



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL

CONTENCIOSO ELECTORAL



FECHA DE INGRESO: <i>13 - IV - 2009.</i>		ORIGINADO EN:	
PROCESO No. <i>98 - 2009.</i>		CÚERPO No.	
TIPO DE RECURSO: <i>Infraacción por gasto electoral</i>			
ACCIONANTE:		DEFENSOR:	
<i>Casillero Contencioso Electoral</i>		Domicilio Judicial Electrónico:	
ACCIONADO:		DEFENSOR:	
<i>Casillero Contencioso Electoral</i>		Domicilio Judicial Electrónico:	
OTROS INTERESADOS:			
ORGANISMO DEL QUE RECORRE:			
Parroquia:	Cantón:		Provincia:
Dirección:			
Telf:		Correo electrónico:	
JUEZ: <i>D. Jorge Moreno Yanes.</i>		SECRETARIO RELATOR:	
OBSERVACIONES:		<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> C N E <u>TUC</u> FRENTE NACIONAL FRENA </div>	



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACIÓN No. 0 1753

PARA: DIRECTOR DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

DE: SECRETARIO GENERAL

FECHA: QUITO, 7 DE AGOSTO DE 2008

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Tribunal Supremo Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en sesión ordinaria del día miércoles 6 de agosto de 2008, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-TSE-14-6-8-2008

"Visto el informe No. 0137-DOP-TSE-2008 de 5 de agosto del 2008, del Director de Organizaciones Políticas, el Pleno del Tribunal Supremo Electoral dispone al señor Secretario General remita oficio de contestación al señor Emilio Molineros Arévalo, a través del que se dará a conocer que si un grupo de ciudadanos desea participar dentro del actual proceso electoral, sin estar debidamente inscrito como partido o movimiento político en el Tribunal Supremo Electoral, el referido grupo político deberá integrarse legalmente y a través de Asamblea Pública designar un Tesorero Único de Campaña, para poder solicitar la entrega del formulario correspondiente, y posteriormente se cumplirá con los requisitos establecidos en la ley para el registro definitivo. Se deja constancia que en el Tribunal Supremo Electoral se inscribirá únicamente a los Tesoreros de Campaña que participarán en el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, a nivel nacional, y los Tribunales Provinciales Electorales inscribirán a los Tesoreros Únicos de Campaña que participen a nivel Provincial."

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Tribunal Supremo Electoral a los seis días del mes de agosto del dos mil ocho.- Lo Certifico f.- Dr. Eduardo Armendáriz Villalva, SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
/acm.

TSE TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DIRECCION DE ORGANIZACIONES POLITICAS
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FECHA: 14/08/08
HORA: 12:04 PM
TRAMITE II: TSC

CONSEJO NACIONAL
FOTOCOPIAS que
repositos en los ARCHIVOS
ABR. 2009
del
Quito, de _____

EL SECRETARIO GENERAL

TESOREROS DE CAMPAÑA REFERENDUM 2008



	PARTIDO /O MOVIMIENTO	N. TESORERO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	
1	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	KATTY SORAYA VACA ARMAS	09/08/2008	3111862-289930
2	PARTIDO UNA NUEVA OPCIÓN UNO	FERNANDO MAURICIO VILLACIS CADENA	12/08/2008	2245381- 099953839
3	PARTIDO CONCENTRACIÓN DE FUERZAS POPULARES	MANOLO XAVIER GONZALEZ NARANJO	11/08/2008	2292136- 042565340- 042523120
4	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"	PEDRO ADOLFO MONCAYO	08/08/2008	2467070- 2906591
5	MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO	LAURA MARÍA ARMAS TIPÁN	05/08/2008	2571160- 2526111
6	PARTIDO UNIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA	MÓNICA SUSANA MUÑOZ SÁNCHEZ	11/08/2008	2566173- 2900968
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL, PRIAN, LISTAS 7	MARTÍN ANTONIO REYES LOOR	12/08/2008	2442055- 283473
8	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO	EDIE RAÚL VALENCIA CARRERA	11/08/2008	2221764- 2221764
9	PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO	EDUARDO ALEJANDRO VELARDE BARRERA	11/08/2008	2373317- 2222970
10	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA Y SOBERANA, LISTAS 35	GALO BORJA PÉREZ	11/08/2008	072920417- 072934375
11	MOVIMIENTO LIBERTARIO	FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND	07/08/2008	2248789- 2206556
12	AGRUPACION GENTE LIBRE	DENNIS GERMAN NAVAS TUMIPAMBA	11/08/2008	3202504- 2235709
13	MOVIMIENTO CIUDADANA ECUADOR PRACMÁTICO	MARIO IVÁN VILLAVICENCIO	11/08/2008	052651037- 052631663
14	MOVIMIENTO NACIONAL PAIS AQUÍ ESTOY	ALEJANDRO SANTIAGO JURADO MANTILLA	11/08/2008	099450696- 085550924-
15	AGRUPACION MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA	JORGE ANTONIO RIVERA RAMIREZ	11/08/2008	2347174- 098125782
16	MOVIMIENTO VERDE ECOLÓGICO	NANCY MARÍA LEÓN MORÁN	11/08/2008	2828150- 2554347
17	AGRUPACION CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA	CARLOS LUIS MANOSALVAS SILVA	11/08/2008	2374593- 2986570- 2986570
18	MOVIMIENTO CONCERTACIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA	CARLOS EDUARDO BUSTAMANTE SALVADOR	11/08/2008	2293109- 22230312
19	MOVIMIENTO INDENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.	DANIEL ERNESTO CUELLAR ARAUJO	11/08/2008	248536-248536
20	MOVIMIENTO MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES	JIMMY FERNANDO HURTADO PASPUEL	11/08/2008	2443770- 091775827
21	MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECER	RÓMULO MACAS DUQUE	11/08/2008	2827232- 2827353
22	AGRUPACIÓN MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD	ALEJANDRA ELIZABETH MEJÍA RUÍZ	11/08/2008	93837917

23	EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL	MARÍA ELIZABETH BARZOLA RÍOS	11/08/2008	227589- 094604472
24	AGRUPACIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA	CARLOS LUIS MANOSALVAS SILVA	11/08/2008	
25	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	MARLON FABRICIO ORTEGA	12/08/2008	042391921- 2956138
26	PARTIDO RED ETICA Y DEMOCRACIA	JORGE WASHINGTON ACOSTA ORELLANA	12/08/2008	2241450- 6035775- 093148996
27	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA	JULIO ALFREDO MOLINA MOLINA	12/08/2008	022240471- 022564436
28	PARTIDO POLÍTICO MANÁ LISTA 14	VICENTE NAPOLEÓN BONILLA LOPEZ	12/08/2008	
29	FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR FEUE	LUIS RODOLFO CHARRO CHASIPANTA	12/08/2008	2660746- 2235529
30	MOVIMIENTO FORTALEZA CIUDADANA LISTAS 47	CARLOS COLÓN VILLEGAS CRUZ	12/08/2008	213751- 099296019
31	MOVIMIENTO AGRUPACIÓN NACIONAL MUJERES MAJADERAS	EVELYN VERONICA CABEZAS GONZÁLES	12/08/2008	099450696- 097212218
32	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CAMBIO SIGLO XXI LISTAS 45	ALBA FIDELINA SANCHEZ ORTIZ	12/08/2008	3520093- 2249728
33	GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMON BOLÍVAR	LUIS ALFREDO CHAUVIN ALVEAR	12/08/2008	099628293- 022320266
34	MOVIMIENTO PROCESO DE PAZ	JOSÉ ALONSO CAÑAS	12/08/2008	3203437- 2556842
35	MOVIMIENTO SOCIAL SIEMPRE INCLUYENTE	GUILLERMO GEOVANNY CAMPOS VITERI	12/08/2008	2375648- 2375648
36	MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA	ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ	12/08/2008	2424374- 2424374
37	MOVIMIENTO JUSTICIA EDUCACION Y VERDAD	MILTON FERNANDO VELASCO GUANOLUISA	12/08/2008	2945873-082500739
38	MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA	JORGE DIMITRI ESCOBAR ESCOBAR	12/08/2008	096039898- 096039898
39	MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO	VILMA DEL ROSARIO MEDINA NARVAEZ	12/08/2008	2551906-093332045
40	MOVIMIENTO TIERRA FERTIL	OMAR VINICIO HERRERA ROMERO	12/08/2008	2471372- 084642470- 094552967
41	FRENTE NACIONAL FRENA	DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA	12/08/2008	2535744- 2535744- 2535744
42	MOVIMIENTO LAICOS COMPROMETIDOS	TIRZO GALARZA CASTRO	12/08/2008	042496496- 042351310
43	MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y TRANSFORMACION SOCIAL MITS, 151	MIGUEL ANGEL MANCHENO	12/08/2008	2649269- 2688359- 087080821
44	MOVIMIENTO SOCIAL DESPERTAR 2008	MARIA JINGER CUN ROMERO	12/08/2008	84494695

45	UNION LAICA DE JOVENES PRO SI CONCIENTE	MARTHA VERONICA VERA	12/08/2008	095460452- 095460452
46	UNION LAICA DE PROFESIONALES Y ACADEMICOS NACIONALES EN APOYO AL SI	CARLOS MANUEL VERA	12/08/2008	096035104- 096035104
47	GRUPO CIUDADANO FRENTE REVOLUCIONARIO MUJERES DEL ECUADOR	CORNELIA GIOMAR GUZMAN GALLEGOS	12/08/2008	2373416- 098041781
48	UNIÓN LAICA DE MUJERES PROPOSITIVAS	MARÍA DEL CARMEN LUNA BOADA	12/08/2008	2484333-092386670
49	UNION DE VOLUNTADES NACIONALES POR EL SI INFORMADO	RAUL ALFONSO SANCHEZ JARRIN	12/08/2008	2655559- 099194328
50	ALIANZA TERCERA REPUBLICA ALBA	CLAUDIO MARCELO ARCOS PROAÑO	12/08/2008	
51	MOVIMIENTO EMPRENDER ECUADOR	LUIS PATRICIO MENDEZ GUERRERO	12/08/2008	2455101- 2414800
52	MOVIMIENTO EMANCIPACIÓN	MARIA PASIONARIA ESCOBAR ZURITA	12/08/2008	2625200- 2554894- 2634696
53	MOVIMIENTO DE IZQUEIRDA REVOLUCIONARIA ECUATORIANA	MESIAS CRISTOBAL COLOMA BARRAGAN	12/08/2008	3074298- 2682100- 085592928
54	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JACOME	12/08/2008	2686781- 2686781
55	MOVIMIENTO LA PATRIA YA ES DE TODOS	EDUARDO JAVIER AGUIRRE SEVILLA	12/08/2008	2803219- 2803219- 086425772
56	MOVIMIENTO JUVENIL JUMANDI	EDWIN PATRICIO LUZURIAGA RUIZ	12/08/2008	2650890- 2650890- 095273064
57	MOVIMIENTO SOCIAL EQUIDAD	BYRON PATRICO ANALUISA CUEVA	12/08/2008	2409794- 2952591- 084587063
58	MOVIMIENTO SOCIAL ALTERNATIVA FARO	JORGE ERNESTO SERRANO VALLEJO	12/08/2008	2608961- 2481764
59	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CH GUEVARA	RODRIGO VICENTE ANDRADE CUEVA	12/08/2008	2433132- 2285159- 095051996
60	MOVIMIENTO DE LIBERACION MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA	12/08/2008	22559565- 2559565
61	UNION DE LA ABOGACIA	VICTOR ROMERO ZUMARRAGA	12/08/2008	2542563- 2540430
62	MOVIMIENTO POR UN PAIS DE IGUALDAD	OSWALDO ANGEL ALVARADO SALAZAR	12/08/2008	2288995-2956848
63	MOVIMIENTO EVOLUCION PARTICIPATIVA	ARMANDO JAVIER ERAZO MUÑOZ	12/08/2008	2922248
64	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO	12/08/2008	2649077- 2649077

	MOVIMIENTO CIUDADANO ORDIANO	JEAN PAUL CAMUCET	12/08/2008	25054/80- 2505480
	MOVIMIENTO FINES	AURA PATRICIA ABARCA LEON	12/08/2008	2529770-261567
	MOVIMIENTO CRECER JUNTOS	LEYDA PATRICIA MACIAS TORRES	12/08/2008	2646239- 2432365- 084657603
68	MOVIMIENTO DEMOCRATAS ECUATORIANOS	REDIN BELTRAN MARCELO	12/08/2008	2825888- 2265028- 2414457
69	MOVIMIENTO RESTAURACIÓN NACIONAL	CARLOS GUILLERMO REA RODRIGUEZ	12/08/2008	662629- 662629
70	AGRUPACION CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL	12/08/2008	2788140- 2237960
71	FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN	LUIS EFRAIN LATACELA	12/08/2008	042583876- 095594733
72	MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA	EVA PILAR MORILLO GUEVARA	12/08/2008	3453048- 2475577- 3455239
73	MOVIMIENTO AURORA	MASSIMILANO ITALO MIGUEITA GARCIA	12/08/2008	2258856- 095611054
74	UNION GENERAL DE TRABAJADORES DEL ECUADOR UGTE	CARLOS GONZALO SANCHEZ MARROQUIN	12/08/2008	2660729-2548915-2234269
75	UNION NACIONAL DE EDUCADORES UNE	OSWALDO PATRICIO CARRERA MAILA	12/08/2008	3202439- 2527666
76	COORDINADORA DE ALIANZA BARRIAL DE QUITO	MANUELA PIEDAD HERRERA ESTRELLA	12/08/2008	2562794-3227686
77	FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES AGROINDUSTRIALES, CAMPEÑOS E INDIGENAS LIBRES DEL ECUADOR FENACLE	MARCELO ARCOS	12/08/2008	2364928- 2540340-
78	MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA	NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE	12/08/2008	2640480- 042272561
79	MOVIMIENTO NACIONAL PARA EL CAMBIO CON DIGNIDAD	PEDRO DANIEL MOGROVEJO GUALPA	12/08/2008	042847815-042467447
80	MOVIMIENTO NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LOS ECUATORIANOS	JORGE WASHINGTON CEVALLOS CABRERA	12/08/2008	2460762- 042330406
81	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAIS	CHRISTIAN MARCELO SUAREZ LICOA	12/08/2008	2271178- 2288459
82	MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES	CESAR HUGO HIDALGO	12/08/2008	2386584-2529,68-2519368
83	UNION NACIONAL DE ARTISTAS POPULARES DEL ECUADOR	ALBERTO EUSEBIO CARCELEN CARRANZA	12/08/2008	022220311- 2548915
84	GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL	JUANA CLEMENTINA VILLAMAR ESCOBAR	12/08/2008	841895- 2505743



85	MOVIMIENTO POLITICO RED CIUDADANA	SANDRA ELIZABETH AGUIRRE FARINANGO	12/08/2008	22585058-47
86	MOVIMIENTO PACHAKUTIC	GERARDO OBANDO ROSERO	12/08/2008	NO TIENE DOCUMENTOS
87	FRENTE AMPLIO DE UNIVERSITARIOS PARTICULARES DEL ECUADOR	JUAN JAVIER DAVALOS BENITEZ	12/08/2008	2246402-2541285-098620250
88	MOVIMIENTOS CIUDADANOS POR EL SI	JOSÉ FERANDO ESTEBEZ ECHANIQUE	12/08/2008	2553616
89	ASOCIACION PASEOS DEL PICHINCHA	MARTHA MARGARITA RODRIGUEZ	12/08/2008	24442995-2453726-098539757
90	GRUPO CIUDADANO CONCIENCIA JOVEN	ROXANA SOLEDAD GALARZA ARAUZ	12/08/2008	2458515-098395551
91	GRUPO CIUDADANO ECUADOR ETICO	CATY ALEXANDRA CARRERA VASCONEZ	12/08/2008	2477766-2483279
92	GRUPO CIUDADANO JOVENES POR LA LIBERTAD	FRANCISCO JAVIER GARCIA VALLEJO	12/08/2008	098749008-3301025
93	GRUPO CIUDADANO JOVENES Y PUNTO	MANOLO DANIEL FERNANDEZ SALVADOR	12/08/2008	2371950-2371950
94	MOVIMIENTO NACIONAL PARLAMENTARIOS UNIVERSITARIOS POR LA VIDA Y LA LIBERTAD	MARIA GRACIELA CRESPO PONCE	12/08/2008	098041781-095722974
95	AGRUPACION CIUDADANOS LIBRES	HENRY FABIAN MERINO NARANJO	12/08/2008	2895077-2501049
96	AGRUPACION CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS	EDA RAQUEL BENITEZ CEDEÑO	12/08/2008	091538938-091538938
97	AGRUPACION CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA	EDUARDO FIDEL CABRERA ZAVALA	12/08/2008	2041404-2265087
98	MOVIMIENTO ECUATORIANOS JOVENES POR EL SI	JUSTINO ISAAC MORA CORDOVA	12/08/2008	
99	COORDINADORA POLITICA DE MUJERES ECUATORIANAS	JENNY DEL PILAR LONDOÑO LOPEZ	12/08/2008	2265899-2556431
100	CONFEDERACION UNITARIA DE BARRIOS DEL ECUADOR CUBE	MANUEL MARIA MOYA CEVALLOS	12/08/2008	98021640
101	MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE	MARCO ANTONIO ACOSTA MORAN	12/08/2008	2611129-2261789
102	MOVIMIENTO CIUDADANO AURORA GLORIOSA	JUAN CARLOS SANCHEZ ARROSEMENA	12/08/2008	2394082
103	ORGANIZACIÓN POLITICO CULTURAL JUVENIL DIABLUMA	SHARON RUTH FREIRE PULLA	12/08/2008	
104	CONSEJO DE COORDINACION POLITICA AFRO DEL ECUADOR COCOPAE	JOE LUIS COROZO WHATLEI	12/08/2008	042491313-02248090

105	MOVIMIENTO ROCKERO CULTURAL AL SUR DEL CIELO	DIEGO ANDRES BRITO ROJAS	12/08/2008	2621804- 2610225- 095657902
106	FEDERACION DE MUJERES ECUATORIANAS POR EL CAMBIO CONFEMEC	MARIA ALEXANDRA CLAVIJO LOOR	12/08/2008	098678401- 099666350
107	MOVIMIENTO NACIONAL UNION ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTONOMAS	ISABEL VIOLETA RAMIREZ PAREDES	12/08/2008	2475746- 089778782
108	LA CONDAMINE	WALTER LEODAN ESPIN GUADALUPE	12/08/2008	91329953
109	HORIZONTES NUEVA DEMOCRACIA	MARIA LUISA AZANZA TORRES	12/08/2008	099010243- 092739619
110	GRUPO CIUDADANO MOVIMIENTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA	FANNY ITATI CHAVEZ VELEZ	12/08/2008	2288705- 087042722
111	MOVIMIENTO COLECTIVO CIUDADANO COMERCIANTES UNIDOS	CARMEN DEL ROCIO ERAZO CHAVEZ	12/08/2008	
112	FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES	TONY DANILO SUAREZ RIVERA	12/08/2008	
113	MOVIMIENTO ECUATORIANO JOVENES POR EL SI	GUSTAVO ISSAC MORA CORDOVA	12/08/2008	2344929- 097202425
114	FEDERACION UNICA NACIONAL DE AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO FEUNASSC	DELFIN BULBA FILA	12/08/2008	097752780-2220311
115	MOVIMIENTO UNION POR LA TRANSFORMACION DE LOS CAYAMBEÑOS	MAURICIO CIRO TARANTO CEVALLOS	12/08/2008	2361200-096312027
116	MOVIMIENTO POLITICO CIR	MIGUEL ANGEL ZUÑIGA CASTILLO	12/08/2008	2602764- 2666817
117	MOVIMIENTO BULLAZURDA	SANTIAGO ERNESTO ESCOBAR ESCOBAR	12/08/2008	3331420- 3331439
118	MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO	JENNY ELIZABETH DIAZ ESPINOZA	12/08/2008	2637418- 2616004
119	MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO	TEOFILO GEOVANNY GALEAS TORRES	12/08/2008	2557643- 2550120- 2557643
120	MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE	FRANCISCO CARCHIPULLA	12/08/2008	97733173
121	IZQUIERDA MODERNA	HERIBERTO FONSECA	12/08/2008	
122	FRENTE DE DISCAPACITADOS FRENDIS	CARMEN EULALIA ORDOÑEZ PESANTEZ	12/08/2008	2897906- 2508669
123	MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD	RUDYGER EFREN MARTRUS JUEZ	12/08/2008	2373364- 2460845
124	UNIDAD POPULAR	EDGAR CORAL ALMEIDA MARIA CATALINA ROBALINO	12/08/2008	

125	COMITÉ INTERCULTURAL	WILMA ODILA SUAREZ	12/08/2008	247317- 228191	(cinco)
126	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN	VICTOR EDUARDO SALCEDO JAYA	12/08/2008	23215545- 097359065	
127	MOVIMIENTO CENTRALREVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE	PATRICIO EDUARDO VALENCIA ULLAURI	11/08/2008		
128	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS C.E.D.H.A.E	PATRICIO ENRIQUE GANGOTENA NARANJO	12/08/2008	2556812- 3214345- 3214345	

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

22/08/2008



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que anteceden son iguales a los ORIGINALES que reposan en los ARCHIVOS.

Quito, de _____ del _____

07/ABR. 2009

EL SECRETARIO GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO
ELECTORAL

REGISTRO DEL TESORERO ÚNICO DE
CAMPAÑA PARA EL REFERÉNDUM 2008

41



1.- IDENTIFICACIÓN DEL TESORERO ÚNICO DE CAMPAÑA

APELLIDOS Y NOMBRES
PROAÑO BAUTISTA DANILO MARCELO

No. DE CÉDULA DE CIUDADANÍA
170998580-6

DIRECCIONES

DOMICILIO: CALLE GUARANDA No. 200, ANDALUCÍA TELF: 2 535 744

OFICINA DE CAMPAÑA: CALLE GUARANDA No. 200 TELF: 2 535 744

E-MAIL: verdecuadordp@hotmail.com TELF: 2 535 744

SUJETO POLÍTICO NOMBRE DE QUIEN SE REGISTRA: PARTIDO, MOVIMIENTO POLÍTICO, MOVIMIENTO O GRUPO CIUDADANO, ALIANZA, PERSONA NATURAL O JURIDICA _____
FRENTE NACIONAL (FRENA)

En mi calidad de Secretario General del Tribunal Supremo Electoral, certifico que el señor
(a) Danielo Marcelo Proaño Bautista ha sido designado
por Frente Nacional (FRENA) como Tesorero Único de Campaña consecuentemente queda
inscrito en la Secretaría General.


SECRETARIO GENERAL DEL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

De conformidad con lo establecido en el Art. 17 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y la Propaganda Electoral acepto la designación de Tesorero Único de Campaña y bajo las prevenciones legales expreso que no tengo impedimento legal alguno para asumir dichas funciones y para constancia de lo dicho, suscribo este documento.

TESORERO ÚNICO DE CAMPAÑA

(.)

Céd Identidad.....170-998580-6

En mi calidad de Secretario General del Tribunal Supremo Electoral certifico que el Sr(a) Sr. Danilo Marcelo Proaño Bautista, ha cumplido con todos los requisitos, por lo tanto se encuentra habilitado para desempeñar las funciones de Tesorero Único de Campaña.

Lugar y fecha:

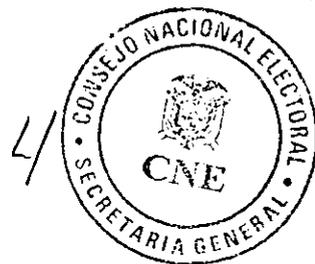
Quito 12-08-2008

SECRETARIO GENERAL DEL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Este lado para ser llenado por Secretaría General del Tribunal Supremo Electoral.



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario General del Tribunal Supremo Electoral, **CERTIFICO** que: el **FRENTE NACIONAL (FRENA)**, solicitó la inscripción del señor **DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA**, como Tesorero Único de Campaña, del Referéndum 2008.

Quito, 12 de agosto del 2008


Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**



FRENTE NACIONAL



ACTA CONSTITUTIVA DEL FRENTE NACIONAL "FRENA"

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los once días del mes de agosto de dos mil ocho, a las catorce horas (11H00), en la calle Guaranda No. 200, Barrio Andalucía, Teléfono 2535744, se reunieron los ciudadanos señores: Leyla Paola Ordóñez Ruiz; Carlos Enrique González Mosquera; Abdón Ordóñez Galárraga; Sandra Cecibell Pazmiño Ventimilla; María Esther Ordóñez Ruiz; Leila Ruiz Romero; Franklin Oswaldo Endara Paredes; Emilia de Jesús Ordóñez Ruiz, convocados por su coordinadora, señorita Erika Lorena Garnica Moncayo, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Orden del Día
- 2.- Análisis del Proyecto de la nueva Constitución y su impacto en el ámbito nacional
- 2.- Conformación y elección del directorio del Frente Nacional "FRENA"
- 4.- Posesión del Directorio del FRENTE NACIONAL "FRENA"
- 5.- Puntos Varios

Se designa como secretaria ad hoc a la señorita Erika Lorena Garnica Moncayo, después de deliberar aspectos de la política nacional, los asistentes aprueban el Orden del Día, ratificando su interés de conformar el denominado FRENTE NACIONAL "FRENA", con el objeto de participar legal y activamente en el proceso de Referéndum, en el que el pueblo ecuatoriano el 28 de septiembre de 2008, se pronunciará a favor o en contra del proyecto de Constitución elaborado por la Asamblea Nacional Constituyente.

Por votación unánime de todos los presente se eligió como secretaria del FRENTE NACIONAL "FRENA" a la señorita Erika Lorena Garnica Moncayo, acto seguido se designó como tesorero de campaña al señor Danilo Marcelo Proaño Bautista, quedando el directorio del FRENTE NACIONAL "FRENA", integrado de la siguiente manera:

- Presidente:** Dr. Abdón Ordóñez Galárraga
- Tesorero de Campaña:** Danilo Marcelo Proaño Bautista
- Secretaria:** Erika Lorena Garnica Moncayo.

FRENTE NACIONAL

"FRENA"



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

Vocales:

Sandra Cecibell Pazmiño Veintimilla.

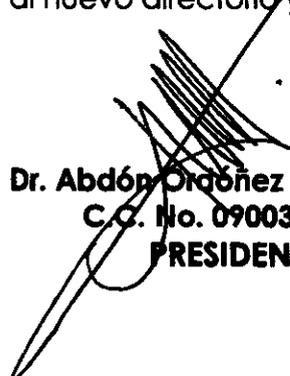
Carlos Enrique González Mosquera

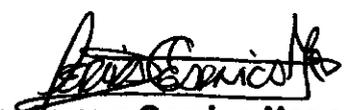
Vocales Suplentes:

Franklin Oswaldo Endara Paredes

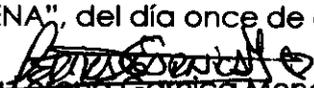
María Esther Ordóñez Ruiz

Seguidamente el Presidente del movimiento tomo el juramento respectivo, posesionando al nuevo directorio y ratifico su compromiso con el movimiento.

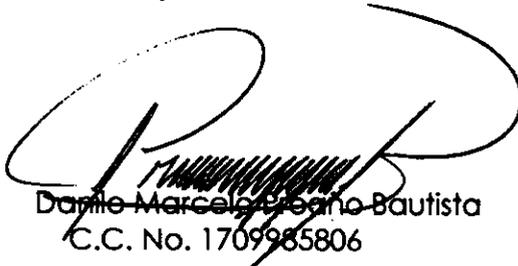

Dr. Abdón Ordóñez Galárraga
C.C. No. 090031938-5
PRESIDENTE


Erika Lorena Gamica Moncayo
C.C. No. 1713031563
SECRETARIA

Certifico que el contenido del acta es todo lo tratado en la sesión del FRENTE NACIONAL "FRENA", del día once de agosto de 2008, a las 11h00.


Erika Lorena Gamica Moncayo
C.C. No. 1713031563
SECRETARIA

Adjunto copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación del Presidente, tesorero y demás miembros del Directorio, así como también de los asistentes.


Danilo Marcela Breño Bautista
C.C. No. 1709985806


Sandra Cecibell Pazmiño Ventimilla
C.C. No. 0102533205

FRENTE NACIONAL

"FRENTE"



Carlos Enrique González Mosquera
Carlos Enrique González Mosquera
C.C. No. 1721940086

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

Leyla Paola Ordóñez Ruiz
Leyla Paola Ordóñez Ruiz
C.C. No.0923454821

Emilia de Jesús Ordóñez Ruiz
Emilia de Jesús Ordóñez Ruiz
C.C. No.0910340439

Leyla Ruiz Ramero
Leyla Ruiz Ramero
C.C. No.090400892-7

María Esther Ordóñez Ruiz
María Esther Ordóñez Ruiz
C.C. No.099704538

Franklin Osvaldo Paredes
Franklin Osvaldo Paredes
C.C. No.060351260-9

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Suplente del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito,

12 AGO. 2008

En 3 fojas

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULA 2004

CIUDADAMANTA 0702264714
 BARRINO VENTIMILLA SANDRA CECIBEL
 BARRINO VENTIMILLA SANDRA CECIBEL
 QUITO
 21/03/2003
 21/03/2015
 REN 0533898
 Pci



Sandra Cecilia Barrino Ventimilla

ECUATORIANO VERDADERO
 CASADO PATRICKO ALFREDO ARISTA JIMENA
 SECUNDARIA GLENAYEN GONZALEZ
 IVAN BAZMINS
 NANCY VENTIMILLA
 QUITO 21/03/2003
 21/03/2015
 REN 0533898
 Pci



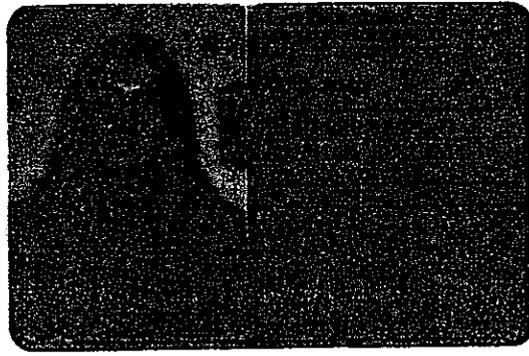
SECRETARIA GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULA 2004

CIUDADAMANTA 0702264714
 BARRINO VENTIMILLA SANDRA CECIBEL
 BARRINO VENTIMILLA SANDRA CECIBEL
 QUITO
 21/03/2003
 21/03/2015
 REN 0533898
 Pci



Sandra Cecilia Barrino Ventimilla



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

050-0156 **1713031563**
 NUMERO CEDULA
GARNICA MONCAYO ERIKA LORENA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHILLOGALLO
 PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 172194008-6

GONZALEZ MOSQUERA CARLOS ENRIQUE

AZUAY/AIENCA/SUDRE

02 NOVIEMBRE 1989

005-0231-02231 JM

AZUAY/AIENCA

SABERATO



Signature

OFICINA DEL REGISTRADO

EQUATORIANA***** E133312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CARLOS BENJAMIN GONZALEZ A

SOLIA PATRICIA MOSQUERA C

QUITO 05/11/2007

05/11/2015

REN 2624668

Pol:



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 091034043-9

ORDONEZ RUIZ-EMILIA DE JESUS

GUAYAS/GUAYABUIL/CARBO /CONCEPCION/

11 MARZO 1964

REG CIVIL 008-T-0255-03727-E

GUAYAS/ GUAYABUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1977

El Ordonoj de Emilio
PRIMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

CASADO FRANKLIN SANDRA PAREDES

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LEILA RUIZ

GUAYABUIL 23/04/2004

23/04/2016

REN 0746489

Gys

SECCION NACIONAL ELECTORAL
CNE

IMPULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

093-0543 0910340439

NUMERO CEDULA

ORDONEZ RUIZ EMILIA DE JESUS

GUAYAS GUAYABUIL
PROVINCIA CANTON

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la elección de representantes a la
Asamblea Constituyente
30 de septiembre de 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA GENERAL

CIUDADANIA No. 090400892-7

RUIZ ROMERO LEILA

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

SI JULIO 1941

005-0257-04078 F

GUAYAS/GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1958

Leila Ruiz R.



CASADO
SECUNDARIA
LUIS RUIZ
ISABEL ROMERO
GUAYAQUIL
02/01/2018

ABDON ORDOÑEZ
QUEHACER



02/01/2006

REN 1315216



ALGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOCACIÓN
ELEG. IN. DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITuyente
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

166-0687 NUMERO
RUIZ ROMERO LEILA

0904008927 CEDULA

GUAYAS PROVINCIA
VIRENA PARROQUIA

GUAYAQUIL CANTON

Carol Ruiz R.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



IDENTIFICACION Y CIUDADANIA No. 090970453-E

ENDARA PAREDES FRANKLIN OSWALDO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
13 JULIO 1966
RECIBIÓ 021- 0137 06627 M.
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1966

Franklin Endara



ECUATORIANA *****
CASADO EMILIA ORDONEZ RUIZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE
OSWALDO ENDARA
FABIOLA CAREDES
GUAYAQUIL LE EXPEDICION 05/04/2006
05/04/2018



REN 1411710
GYS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones: 30 de Septiembre del 2007
090970453-E 0094-011

ENDARA PAREDES FRANKLIN OSWALDO
GUAYAS GUAYAQUIL

YIMENA
EURLICEDD USD
TRIBUNAL PROVINCIAL DE GUAYAS 00051
35471 02/04/2008 12:42:27

0535471

T.E.G.

Xavier Mendoza Avilés

Ing. Com. Xavier Mendoza Avilés
SECRETARIO GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACIÓN No. 0 1753

PARA: DIRECTOR DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

DE: SECRETARIO GENERAL

FECHA: QUITO, 7 DE AGOSTO DE 2008

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Tribunal Supremo Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en sesión ordinaria del día miércoles 6 de agosto de 2008, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-TSE-14-6-8-2008

"Visto el informe No. 0137-DOP-TSE-2008 de 5 de agosto del 2008, del Director de Organizaciones Políticas, el Pleno del Tribunal Supremo Electoral dispone al señor Secretario General remita oficio de contestación al señor Emilio Molineros Arévalo, a través del que se dará a conocer que si un grupo de ciudadanos desea participar dentro del actual proceso electoral, sin estar debidamente inscrito como partido o movimiento político en el Tribunal Supremo Electoral, el referido grupo político deberá integrarse legalmente y a través de Asamblea Pública designar un Tesorero Único de Campaña, para poder solicitar la entrega del formulario correspondiente, y posteriormente se cumplirá con los requisitos establecidos en la ley para el registro definitivo. Se deja constancia que en el Tribunal Supremo Electoral se inscribirá únicamente a los Tesoreros de Campaña que participarán en el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, a nivel nacional, y los Tribunales Provinciales Electorales inscribirán a los Tesoreros Únicos de Campaña que participen a nivel Provincial."

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Tribunal Supremo Electoral a los seis días del mes de agosto del dos mil ocho.- Lo Certifico en.- Dr. Eduardo Armendáriz Villalva, SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
/acm.

TSE TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DIRECCION DE ORGANIZACIONES POLITICAS
RECIBIDO POR: *[Handwritten]*
FECHA: 14/8/08
HORA: 12:01-02
TRAMITE: 106

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Que las FOTOCOPIAS que
los ORIGINALS que
repositan en los ARCHIVOS
ABR. 2009
del
Quito, de

EL SECRETARIO GENERAL

TESOREROS DE CAMPAÑA REFERENDUM 2008



	PARTIDO /O MOVIMIENTO	N. TESORERO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	
1	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	KATTY SORAYA VACA ARMAS	09/08/2008	3111862-289930
2	PARTIDO UNA NUEVA OPCIÓN UNO	FERNANDO MAURICIO VILLACIS CADENA	12/08/2008	2245381- 099953839
3	PARTIDO CONCENTRACIÓN DE FUERZAS POPULARES	MANOLO XAVIER GONZALEZ NARANJO	11/08/2008	2292136- 042565340- 042523120
4	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"	PEDRO ADOLFO MONCAYO	08/08/2008	2467070- 2906591
5	MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO	LAURA MARÍA ARMAS TIPÁN	05/08/2008	2571160- 2526111
6	PARTIDO UNIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA	MÓNICA SUSANA MUÑOZ SÁNCHEZ	11/08/2008	2566173- 2900968
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL, PRIAN, LISTAS 7	MARTÍN ANTONIO REYES LOOR	12/08/2008	2442055- 283473
8	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO	EDIE RAÚL VALENCIA CARRERA	11/08/2008	2221764- 2221764
9	PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO	EDUARDO ALEJANDRO VELARDE BARRERA	11/08/2008	2373317- 2222970
10	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA Y SOBERANA, LISTAS 35	GALO BORJA PÉREZ	11/08/2008	072920417- 072934375
11	MOVIMIENTO LIBERTARIO	FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND	07/08/2008	2248789- 2206556
12	AGRUPACION GENTE LIBRE	DENNIS GERMAN NAVAS TUMIPAMBA	11/08/2008	3202504- 2235709
13	MOVIMIENTO CIUDADANA ECUADOR PRACMÁTICO	MARIO IVÁN VILLAVICENCIO	11/08/2008	052651037- 052631663
14	MOVIMIENTO NACIONAL PAIS AQUÍ ESTOY	ALEJANDRO SANTIAGO JURADO MANTILLA	11/08/2008	099450696- 085550924-
15	AGRUPACION MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA	JORGE ANTONIO RIVERA RAMIREZ	11/08/2008	2347174- 098125782
16	MOVIMIENTO VERDE ECOLÓGICO	NANCY MARÍA LEÓN MORÁN	11/08/2008	2828150- 2554347
17	AGRUPACION CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA	CARLOS LUIS MANOSALVAS SILVA	11/08/2008	2374593- 2986570- 2986570
18	MOVIMIENTO CONCERTACIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA	CARLOS EDUARDO BUSTAMANTE SALVADOR	11/08/2008	2293109- 22230312
19	MOVIMIENTO INDENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.	DANIEL ERNESTO CUELLAR ARAUJO	11/08/2008	248536-248536
20	MOVIMIENTO MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES	JIMMY FERNANDO HURTADO PASPUEL	11/08/2008	2443770- 091775827
21	MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECER	RÓMULO MACAS DUQUE	11/08/2008	2827232- 2827353
22	AGRUPACIÓN MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD	ALEJANDRA ELIZABETH MEJÍA RUÍZ	11/08/2008	93837917

23	EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL	MARÍA ELIZABETH BARZOLA RÍOS	11/08/2008	227589- 094604472
24	AGRUPACIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA	CARLOS LUIS MANOSALVAS SILVA	11/08/2008	
25	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	MARLON FABRICIO ORTEGA	12/08/2008	042391921- 2956138
26	PARTIDO RED ETICA Y DEMOCRACIA	JORGE WASHINGTON ACOSTA ORELLANA	12/08/2008	2241450- 6035775- 093148996
27	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA	JULIO ALFREDO MOLINA MOLINA	12/08/2008	022240471- 022564436
28	PARTIDO POLÍTICO MANÁ LISTA 14	VICENTE NAPOLEÓN BONILLA LOPEZ	12/08/2008	
29	FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR FEUE	LUIS RODOLFO CHARRO CHASIPANTA	12/08/2008	2660746- 2235529
30	MOVIMIENTO FORTALEZA CIUDADANA LISTAS 47	CARLOS COLÓN VILLEGAS CRUZ	12/08/2008	213751- 099296019
31	MOVIMIENTO AGRUPACIÓN NACIONAL MUJERES MAJADERAS	EVELYN VERONICA CABEZAS GONZÁLES	12/08/2008	099450696- 097212218
32	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CAMBIO SIGLO XXI LISTAS 45	ALBA FIDELINA SANCHEZ ORTIZ	12/08/2008	3520093- 2249728
33	GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMON BOLÍVAR	LUIS ALFREDO CHAUVIN ALVEAR	12/08/2008	099628293- 022320266
34	MOVIMIENTO PROCESO DE PAZ	JOSÉ ALONSO CAÑAS	12/08/2008	3203437- 2556842
35	MOVIMIENTO SOCIAL SIEMPRE INCLUYENTE	GUILLERMO GEOVANNY CAMPOS VITERI	12/08/2008	2375648- 2375648
36	MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA	ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ	12/08/2008	2424374- 2424374
37	MOVIMIENTO JUSTICIA EDUCACION Y VERDAD	MILTON FERNANDO VELASCO GUANOLUISA	12/08/2008	2945873-082500739
38	MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA	JORGE DIMITRI ESCOBAR ESCOBAR	12/08/2008	096039898- 096039898
39	MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO	VILMA DEL ROSARIO MEDINA NARVAEZ	12/08/2008	2551906-093332045
40	MOVIMIENTO TIERRA FERTIL	OMAR VINICIO HERRERA ROMERO	12/08/2008	2471372- 084642470- 094552967
41	FRENTE NACIONAL FRENA	DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA	12/08/2008	2535744- 2535744- 2535744
42	MOVIMIENTO LAICOS COMPROMETIDOS	TIRZO GALARZA CASTRO	12/08/2008	042496496- 042351310
43	MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y TRANSFORMACION SOCIAL MITS, 151	MIGUEL ANGEL MANCHENO	12/08/2008	2649269- 2688359- 087080821
44	MOVIMIENTO SOCIAL DESPERTAR 2008	MARIA JINGER CUN ROMERO	12/08/2008	84494695

45	UNION LAICA DE JOVENES PRO SI CONCIENTE	MARTHA VERONICA VERA	12/08/2008	095460452- 095460452
46	UNION LAICA DE PROFESIONALES Y ACADEMICOS NACIONALES EN APOYO AL SI	CARLOS MANUEL VERA	12/08/2008	096035104- 096035104
47	GRUPO CIUDADANO FRENTE REVOLUCIONARIO MUJERES DEL ECUADOR	CORNELIA GIOMAR GUZMAN GALLEGOS	12/08/2008	2373416- 098041781
48	UNIÓN LAICA DE MUJERES PROPOSITIVAS	MARÍA DEL CARMEN LUNA BOADA	12/08/2008	2484333-092386670
49	UNION DE VOLUNTADES NACIONALES POR EL SI INFORMADO	RAUL ALFONSO SANCHEZ JARRIN	12/08/2008	2655559- 099194328
50	ALIANZA TERCERA REPUBLICA ALBA	CLAUDIO MARCELO ARCOS PROAÑO	12/08/2008	
51	MOVIMIENTO EMPRENDER ECUADOR	LUIS PATRICIO MENDEZ GUERRERO	12/08/2008	2455101- 2414800
52	MOVIMIENTO EMANCIPACIÓN	MARIA PASIONARIA ESCOBAR ZURITA	12/08/2008	2625200- 2554894- 2634696
53	MOVIMIENTO DE IZQUEIRDA REVOLUCIONARIA ECUATORIANA	MESIAS CRISTOBAL COLOMA BARRAGAN	12/08/2008	3074298- 2682100- 085592928
54	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JACOME	12/08/2008	2686781- 2686781
55	MOVIMIENTO LA PATRIA YA ES DE TODOS	EDUARDO JAVIER AGUIRRE SEVILLA	12/08/2008	2803219- 2803219- 086425772
56	MOVIMIENTO JUVENIL JUMANDI	EDWIN PATRICIO LUZURIAGA RUIZ	12/08/2008	2650890- 2650890- 095273064
57	MOVIMIENTO SOCIAL EQUIDAD	BYRON PATRIICO ANALUISA CUEVA	12/08/2008	2409794- 2952591- 084587063
58	MOVIMIENTO SOCIAL ALTERNATIVA FARO	JORGE ERNESTO SERRANO VALLEJO	12/08/2008	2608961- 2481764
59	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CH GUEVARA	RODRIGO VICENTE ANDRADE CUEVA	12/08/2008	2433132- 2285159- 095051996
60	MOVIMIENTO DE LIBERACION MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA	12/08/2008	22559565- 2559565
61	UNION DE LA ABOGACIA	VICTOR ROMERO ZUMARRAGA	12/08/2008	2542563- 2540430
62	MOVIMIENTO POR UN PAIS DE IGUALDAD	OSWALDO ANGEL ALVARADO SALAZAR	12/08/2008	2288995-2956848
63	MOVIMIENTO EVOLUCION PARTICIPATIVA	ARMANDO JAVIER ERAZO MUÑOZ	12/08/2008	2922248
64	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO	12/08/2008	2649077- 2649077

	MOVIMIENTO CIUDADANO ORDIANO	JEAN PAUL CAMUCET	12/08/2008	25054/80- 2505480
	MOVIMIENTO FINES	AURA PATRICIA ABARCA LEON	12/08/2008	2529770-261567
	MOVIMIENTO CRECER JUNTOS	LEYDA PATRICIA MACIAS TORRES	12/08/2008	2646239- 2432365- 084657603
68	MOVIMIENTO DEMOCRATAS ECUATORIANOS	REDIN BELTRAN MARCELO	12/08/2008	2825888- 2265028- 2414457
69	MOVIMIENTO RESTAURACIÓN NACIONAL	CARLOS GUILLERMO REA RODRIGUEZ	12/08/2008	662629- 662629
70	AGRUPACION CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL	12/08/2008	2788140- 2237960
71	FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN	LUIS EFRAIN LATACELA	12/08/2008	042583876- 095594733
72	MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA	EVA PILAR MORILLO GUEVARA	12/08/2008	3453048- 2475577- 3455239
73	MOVIMIENTO AURORA	MASSIMILANO ITALO MIGUEITA GARCIA	12/08/2008	2258856- 095611054
74	UNION GENERAL DE TRABAJADORES DEL ECUADOR UGTE	CARLOS GONZALO SANCHEZ MARROQUIN	12/08/2008	2660729-2548915-2234269
75	UNION NACIONAL DE EDUCADORES UNE	OSWALDO PATRICIO CARRERA MAILA	12/08/2008	3202439- 2527666
76	COORDINADORA DE ALIANZA BARRIAL DE QUITO	MANUELA PIEDAD HERRERA ESTRELLA	12/08/2008	2562794-3227686
77	FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES AGROINDUSTRIALES, CAMPEÑOS E INDIGENAS LIBRES DEL ECUADOR FENACLE	MARCELO ARCOS	12/08/2008	2364928- 2540340-
78	MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA	NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE	12/08/2008	2640480- 042272561
79	MOVIMIENTO NACIONAL PARA EL CAMBIO CON DIGNIDAD	PEDRO DANIEL MOGROVEJO GUALPA	12/08/2008	042847815-042467447
80	MOVIMIENTO NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LOS ECUATORIANOS	JORGE WASHINGTON CEVALLOS CABRERA	12/08/2008	2460762- 042330406
81	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAIS	CHRISTIAN MARCELO SUAREZ LICOA	12/08/2008	2271178- 2288459
82	MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES	CESAR HUGO HIDALGO	12/08/2008	2386584-2529,68-2519368
83	UNION NACIONAL DE ARTISTAS POPULARES DEL ECUADOR	ALBERTO EUSEBIO CARCELEN CARRANZA	12/08/2008	022220311- 2548915
84	GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL	JUANA CLEMENTINA VILLAMAR ESCOBAR	12/08/2008	841895- 2505743



85	MOVIMIENTO POLITICO RED CIUDADANA	SANDRA ELIZABETH AGUIRRE FARINANGO	12/08/2008	22585058-47
86	MOVIMIENTO PACHAKUTIC	GERARDO OBANDO ROSERO	12/08/2008	NO TIENE DOCUMENTOS
87	FRENTE AMPLIO DE UNIVERSITARIOS PARTICULARES DEL ECUADOR	JUAN JAVIER DAVALOS BENITEZ	12/08/2008	2246402-2541285-098620250
88	MOVIMIENTOS CIUDADANOS POR EL SI	JOSÉ FERANDO ESTEBEZ ECHANIQUE	12/08/2008	2553616
89	ASOCIACION PASEOS DEL PICHINCHA	MARTHA MARGARITA RODRIGUEZ	12/08/2008	24442995-2453726-098539757
90	GRUPO CIUDADANO CONCIENCIA JOVEN	ROXANA SOLEDAD GALARZA ARAUZ	12/08/2008	2458515-098395551
91	GRUPO CIUDADANO ECUADOR ETICO	CATY ALEXANDRA CARRERA VASCONEZ	12/08/2008	2477766-2483279
92	GRUPO CIUDADANO JOVENES POR LA LIBERTAD	FRANCISCO JAVIER GARCIA VALLEJO	12/08/2008	098749008-3301025
93	GRUPO CIUDADANO JOVENES Y PUNTO	MANOLO DANIEL FERNANDEZ SALVADOR	12/08/2008	2371950-2371950
94	MOVIMIENTO NACIONAL PARLAMENTARIOS UNIVERSITARIOS POR LA VIDA Y LA LIBERTAD	MARIA GRACIELA CRESPO PONCE	12/08/2008	098041781-095722974
95	AGRUPACION CIUDADANOS LIBRES	HENRY FABIAN MERINO NARANJO	12/08/2008	2895077-2501049
96	AGRUPACION CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS	EDA RAQUEL BENITEZ CEDEÑO	12/08/2008	091538938-091538938
97	AGRUPACION CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA	EDUARDO FIDEL CABRERA ZAVALA	12/08/2008	2041404-2265087
98	MOVIMIENTO ECUATORIANOS JOVENES POR EL SI	JUSTINO ISAAC MORA CORDOVA	12/08/2008	
99	COORDINADORA POLITICA DE MUJERES ECUATORIANAS	JENNY DEL PILAR LONDOÑO LOPEZ	12/08/2008	2265899-2556431
100	CONFEDERACION UNITARIA DE BARRIOS DEL ECUADOR CUBE	MANUEL MARIA MOYA CEVALLOS	12/08/2008	98021640
101	MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE	MARCO ANTONIO ACOSTA MORAN	12/08/2008	2611129-2261789
102	MOVIMIENTO CIUDADANO AURORA GLORIOSA	JUAN CARLOS SANCHEZ ARROSEMENA	12/08/2008	2394082
103	ORGANIZACIÓN POLITICO CULTURAL JUVENIL DIABLUMA	SHARON RUTH FREIRE PULLA	12/08/2008	
104	CONSEJO DE COORDINACION POLITICA AFRO DEL ECUADOR COCOPAE	JOE LUIS COROZO WHATLEI	12/08/2008	042491313-02248090

105	MOVIMIENTO ROCKERO CULTURAL AL SUR DEL CIELO	DIEGO ANDRES BRITO ROJAS	12/08/2008	2621804- 2610225- 095657902
106	FEDERACION DE MUJERES ECUATORIANAS POR EL CAMBIO CONFEMEC	MARIA ALEXANDRA CLAVIJO LOOR	12/08/2008	098678401- 099666350
107	MOVIMIENTO NACIONAL UNION ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTONOMAS	ISABEL VIOLETA RAMIREZ PAREDES	12/08/2008	2475746- 089778782
108	LA CONDAMINE	WALTER LEODAN ESPIN GUADALUPE	12/08/2008	91329953
109	HORIZONTES NUEVA DEMOCRACIA	MARIA LUISA AZANZA TORRES	12/08/2008	099010243- 092739619
110	GRUPO CIUDADANO MOVIMIENTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA	FANNY ITATI CHAVEZ VELEZ	12/08/2008	2288705- 087042722
111	MOVIMIENTO COLECTIVO CIUDADANO COMERCIANTES UNIDOS	CARMEN DEL ROCIO ERAZO CHAVEZ	12/08/2008	
112	FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES	TONY DANILO SUAREZ RIVERA	12/08/2008	
113	MOVIMIENTO ECUATORIANO JOVENES POR EL SI	GUSTAVO ISSAC MORA CORDOVA	12/08/2008	2344929- 097202425
114	FEDERACION UNICA NACIONAL DE AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO FEUNASSC	DELFIN BULBA FILA	12/08/2008	097752780-2220311
115	MOVIMIENTO UNION POR LA TRANSFORMACION DE LOS CAYAMBEÑOS	MAURICIO CIRO TARANTO CEVALLOS	12/08/2008	2361200-096312027
116	MOVIMIENTO POLITICO CIR	MIGUEL ANGEL ZUÑIGA CASTILLO	12/08/2008	2602764- 2666817
117	MOVIMIENTO BULLAZURDA	SANTIAGO ERNESTO ESCOBAR ESCOBAR	12/08/2008	3331420- 3331439
118	MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO	JENNY ELIZABETH DIAZ ESPINOZA	12/08/2008	2637418- 2616004
119	MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO	TEOFILO GEOVANNY GALEAS TORRES	12/08/2008	2557643- 2550120- 2557643
120	MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE	FRANCISCO CARCHIPULLA	12/08/2008	97733173
121	IZQUIERDA MODERNA	HERIBERTO FONSECA	12/08/2008	
122	FRENTE DE DISCAPACITADOS FRENDIS	CARMEN EULALIA ORDOÑEZ PESANTEZ	12/08/2008	2897906- 2508669
123	MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD	RUDYGER EFREN MARTRUS JUEZ	12/08/2008	2373364- 2460845
124	UNIDAD POPULAR	EDGAR CORAL ALMEIDA MARIA CATALINA ROBALINO	12/08/2008	

125	COMITÉ INTERCULTURAL	WILMA ODILA SUAREZ	12/08/2008	247317- 228191	(cinco)
126	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN	VICTOR EDUARDO SALCEDO JAYA	12/08/2008	23215545- 097359065	
127	MOVIMIENTO CENTRALREVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE	PATRICIO EDUARDO VALENCIA ULLAURI	11/08/2008		
128	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS C.E.D.H.A.E	PATRICIO ENRIQUE GANGOTENA NARANJO	12/08/2008	2556812- 3214345- 3214345	

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

22/08/2008

CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que anteceden son iguales a los ORIGINALES que reposan en los ARCHIVOS.

Quito, de _____ del _____

07/ABR. 2009

EL SECRETARIO GENERAL

41



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO
ELECTORAL

REGISTRO DEL TESORERO ÚNICO DE
CAMPAÑA PARA EL REFERÉNDUM 2008



1.- IDENTIFICACIÓN DEL TESORERO ÚNICO DE CAMPAÑA

APELLIDOS Y NOMBRES
PROAÑO BAUTISTA DANILO MARCELO

No. DE CÉDULA DE CIUDADANÍA
170998580-6

DIRECCIONES
DOMICILIO: CALLE GUARANDA No. 200, ANDALUCÍA TELF: 2 535 744
OFICINA DE CAMPAÑA: CALLE GUARANDA No. 200 TELF: 2 535 744
E-MAIL: verdecuadordp@hotmail.com TELF: 2 535 744

SUJETO POLÍTICO NOMBRE DE QUIEN SE REGISTRA: PARTIDO, MOVIMIENTO POLÍTICO, MOVIMIENTO O GRUPO CIUDADANO, ALIANZA, PERSONA NATURAL O JURIDICA
FRENTE NACIONAL (FRENA)

En mi calidad de Secretario General del Tribunal Supremo Electoral, certifico que el señor
(a) Danielo Marcelo Proaño Bautista ha sido designado
por Frente Nacional (FRENA) como Tesorero Único de Campaña consecuentemente queda
inscrito en la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL DEL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

De conformidad con lo establecido en el Art. 17 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y la Propaganda Electoral acepto la designación de Tesorero Único de Campaña y bajo las prevenciones legales expreso que no tengo impedimento legal alguno para asumir dichas funciones y para constancia de lo dicho, suscribo este documento.

TESORERO ÚNICO DE CAMPAÑA

(.)

Céd Identidad.....170-998580-6

En mi calidad de Secretario General del Tribunal Supremo Electoral certifico que el Sr(a) Sr. Danilo Marcelo Proaño Bautista, ha cumplido con todos los requisitos, por lo tanto se encuentra habilitado para desempeñar las funciones de Tesorero Único de Campaña.

Lugar y fecha:

Quito 12-08-2008

SECRETARIO GENERAL DEL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Este lado para ser llenado por Secretaría General del Tribunal Supremo Electoral.



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario General del Tribunal Supremo Electoral, **CERTIFICO** que: el **FRENTE NACIONAL (FRENA)**, solicitó la inscripción del señor **DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA**, como Tesorero Único de Campaña, del Referéndum 2008.

Quito, 12 de agosto del 2008


Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
SECRETARIO GENERAL DEL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



FRENTE NACIONAL



ACTA CONSTITUTIVA DEL FRENTE NACIONAL "FRENA"

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los once días del mes de agosto de dos mil ocho, a las catorce horas (11H00), en la calle Guaranda No. 200, Barrio Andalucía, Teléfono 2535744, se reunieron los ciudadanos señores: Leyla Paola Ordóñez Ruiz; Carlos Enrique González Mosquera; Abdón Ordóñez Galárraga; Sandra Cecibell Pazmiño Ventimilla; María Esther Ordóñez Ruiz; Leila Ruiz Romero; Franklin Oswaldo Endara Paredes; Emilia de Jesús Ordóñez Ruiz, convocados por su coordinadora, señorita Erika Lorena Garnica Moncayo, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Orden del Día
- 2.- Análisis del Proyecto de la nueva Constitución y su impacto en el ámbito nacional
- 2.- Conformación y elección del directorio del Frente Nacional "FRENA"
- 4.- Posesión del Directorio del FRENTE NACIONAL "FRENA"
- 5.- Puntos Varios

Se designa como secretaria ad hoc a la señorita Erika Lorena Garnica Moncayo, después de deliberar aspectos de la política nacional, los asistentes aprueban el Orden del Día, ratificando su interés de conformar el denominado FRENTE NACIONAL "FRENA", con el objeto de participar legal y activamente en el proceso de Referéndum, en el que el pueblo ecuatoriano el 28 de septiembre de 2008, se pronunciará a favor o en contra del proyecto de Constitución elaborado por la Asamblea Nacional Constituyente.

Por votación unánime de todos los presente se eligió como secretaria del FRENTE NACIONAL "FRENA" a la señorita Erika Lorena Garnica Moncayo, acto seguido se designó como tesorero de campaña al señor Danilo Marcelo Proaño Bautista, quedando el directorio del FRENTE NACIONAL "FRENA", integrado de la siguiente manera:

- Presidente:** Dr. Abdón Ordóñez Galárraga
- Tesorero de Campaña:** Danilo Marcelo Proaño Bautista
- Secretaria:** Erika Lorena Garnica Moncayo.

FRENTE NACIONAL

"FRENA"



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

Vocales:

Sandra Cecibell Pazmiño Veintimilla.

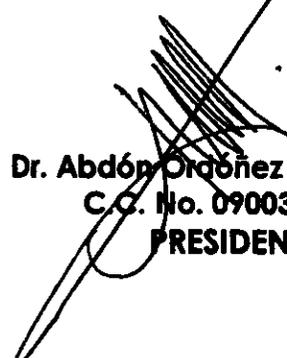
Carlos Enrique González Mosquera

Vocales Suplentes:

Franklin Oswaldo Endara Paredes

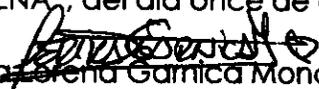
María Esther Ordóñez Ruiz

Seguidamente el Presidente del movimiento tomo el juramento respectivo, posesionando al nuevo directorio y ratifico su compromiso con el movimiento.

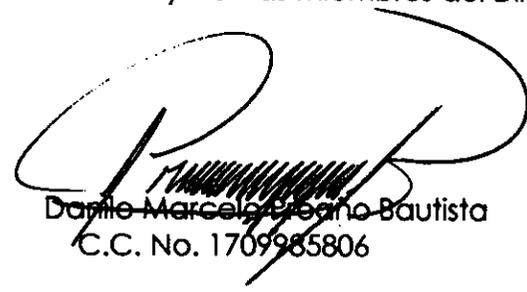

Dr. Abdón Ordóñez Galárraga
C.C. No. 090031938-5
PRESIDENTE

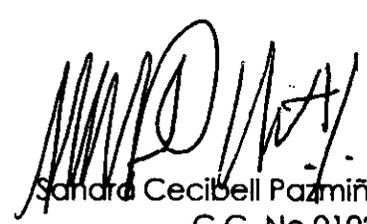

Erika Lorena Garnica Moncayo
C.C. No. 1713031563
SECRETARIA

Certifico que el contenido del acta es todo lo tratado en la sesión del FRENTE NACIONAL "FRENA", del día once de agosto de 2008, a las 11h00.


Erika Lorena Garnica Moncayo
C.C.No.1713031563
SECRETARIA

Adjunto copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación del Presidente, tesorero y demás miembros del Directorio, así como también de los asistentes.


Danilo Marcela Pizarro Bautista
C.C. No. 1709985806


Sandra Cecibell Pazmiño Ventimilla
C.C. No.0102533205

FRENTE NACIONAL

"FRENTE"



Carlos Enrique González Mosquera
Carlos Enrique González Mosquera
C.C. No. 1721940086

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

Leyla Paola Ordóñez Ruiz
Leyla Paola Ordóñez Ruiz
C.C. No.0923454821

Emilia de Jesús Ordóñez Ruiz
Emilia de Jesús Ordóñez Ruiz
C.C. No.0910340439

Leyla Ruiz Ramero
Leyla Ruiz Ramero
C.C. No.090400892-7

María Esther Ordóñez Ruiz
María Esther Ordóñez Ruiz
C.C. No.099704538

Franklin Osorio Paredes
Franklin Osorio Paredes
C.C. No.060351260-9

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Suplente del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito,

12 AGO. 2008

En 3 fojas

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CIUDAD: TUNDABAMBA CANTON: 070226471

RAZMINO VENTIMILLA SANDRA CECIBEL
 RAZMINO ALBERTO GONZALEZ SUAREZ

QUITO 21/08/2015

REN 0533898

[Signature]
 [Fingerprint]

ECUATORIANA
 CASERO PARTIDO ALFREDO ANISTA JARA
 SECUNDARIA CHEVARRA GONZALEZ

QUITO 21/08/2015

REN 0533898

[Signature]
 [Fingerprint]

SECRETARIA GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CIUDAD: TUNDABAMBA CANTON: 070226471

RAZMINO VENTIMILLA SANDRA CECIBEL
 RAZMINO ALBERTO GONZALEZ SUAREZ

QUITO CANTON

[Signature]
 [Fingerprint]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECTORAL DE REPRESENTANTES A
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

050-0186 **1713031563**
 NUMERO CELULA

GARNICA MONCAYO ERIKA LORENA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHILLOGALLO
 PARROQUIA

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBA DE CIUDADANIA No 172194008-6

GONZALEZ MOSQUERA CARLOS ENRIQUE

AZUAY / CUENCA / SUORE

02 NOVIEMBRE 1989

005-0231-02231 M

AZUAY / CUENCA

SASARID



[Signature]
FRENTE DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E139312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CARLOS BENJAMIN GONZALEZ A

SONIA PATRICIA MOSQUERA C

QUITO 05/11/2007

05/11/2012

REN 2624668

Pol:



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE CIUDADANIA NO. 091034043-9

ORDONEZ RUIZ-EMILIA DE JESUS

GUAYAS/GUAYABUIL/CARBO /CONCEPCION/

11 MARZO 1964

REG CIVIL 008-T-0255-03727-E

GUAYAS / GUAYABUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1977

El Ordonoj de Emilio
PRIMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

CASADO FRANKLIN SANDARA PAREDES

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LEILA RUIZ

GUAYABUIL 23/04/2004

23/04/2016

REN 0746489

Gys

SECCION NACIONAL ELECTORAL
CNE

IMPULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

093-0543 0910340439

NUMERO CEDULA

ORDONEZ RUIZ EMILIA DE JESUS

GUAYAS GUAYABUIL
PROVINCIA MUNICIPIO

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la elección de representantes a la
Asamblea Constituyente
30 de septiembre de 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 090400892-7

RUIZ ROMERO LEILA
GUAYAS/GUAYACUIL/CARBO /CONCEPCION/
31 JULIO 1941
005- 0257 04078 F
GUAYAS/ GUAYACUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1958



Leila Ruiz R

CASADO
SECUNDARIA
LUIS RUIZ
ISABEL ROMERO
GUAYACUIL

ABDON ORDONEZ
QUEHACER
02/01/2006



REN 1315216
GVA



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELEG. INDIEN. REPRESENTANTES C.A.
ASAMBLEA CONSTITuyente
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

166-0687 NUMERO
0904008927 CEDULA
RUIZ ROMERO LEILA

GUAYAS PROVINCIA
SARAGURO PARROQUIA

GUAYACUIL CANTON

Leila Ruiz R
MEMBRANTE DE LA JUNTA



IDENTIFICACION Y CIDADANIA No. 090970453-E

ENDARA PAREDES FRANKLIN OSWALDO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
13 JULIO 1966
RECIBO 021- 0137 06627 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1966



Franklin Osvaldo Endara Paredes

ECUATORIANA *****
CASADO EMILIA ORDONEZ RUIZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE
OSWALDO ENDARA
FABOLA CAREDES
GUAYAQUIL LE EXPEDICION 05/04/2006
05/04/2018



REN 1411710
GYS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 30 de Septiembre del 2007
090970453-E 0094-011

ENDARA PAREDES FRANKLIN OSWALDO
GUAYAS GUAYAQUIL

YIMENA
PUBLICADO USD
TRIBUNAL PROVINCIAL DE GUAYAS 00051
35471 02/04/2008 12:42:27

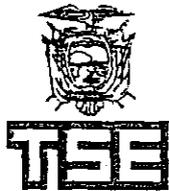
0535471



T.E.G.

Xavier Mendoza Aviles

Ing. Com. Xavier Mendoza Aviles
SECRETARIO GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACIÓN No. 0 1753

PARA: DIRECTOR DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

DE: SECRETARIO GENERAL

FECHA: QUITO, 7 DE AGOSTO DE 2008

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Tribunal Supremo Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en sesión ordinaria del día miércoles 6 de agosto de 2008, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-TSE-14-6-8-2008

"Visto el informe No. 0137-DOP-TSE-2008 de 5 de agosto del 2008, del Director de Organizaciones Políticas, el Pleno del Tribunal Supremo Electoral dispone al señor Secretario General remita oficio de contestación al señor Emilio Molineros Arévalo, a través del que se dará a conocer que si un grupo de ciudadanos desea participar dentro del actual proceso electoral, sin estar debidamente inscrito como partido o movimiento político en el Tribunal Supremo Electoral, el referido grupo político deberá integrarse legalmente y a través de Asamblea Pública designar un Tesorero Único de Campaña, para poder solicitar la entrega del formulario correspondiente, y posteriormente se cumplirá con los requisitos establecidos en la ley para el registro definitivo. Se deja constancia que en el Tribunal Supremo Electoral se inscribirá únicamente a los Tesoreros de Campaña que participarán en el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, a nivel nacional, y los Tribunales Provinciales Electorales inscribirán a los Tesoreros Únicos de Campaña que participen a nivel Provincial."

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Tribunal Supremo Electoral a los seis días del mes de agosto del dos mil ocho.- Lo Certifico D.- Dr. Eduardo Amendáriz Villalva, SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Dr. Eduardo Amendáriz Villalva
SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
/acm.

TSE TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DIRECCION DE ORGANIZACIONES POLITICAS
RECIBIDO POR: *[Handwritten]*
FECHA: 14/08/08
HORA: 12:07 PM
TRAMITE: 106

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
LEY: Que las FOTOCOPIAS que
repositan en los ARCHIVOS iguales a los ORIGINALES que
del
Quito, de *[Handwritten]* del

EL SECRETARIO GENERAL

TESOREROS DE CAMPAÑA REFERENDUM 2008



	PARTIDO /O MOVIMIENTO	N. TESORERO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	
1	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	KATTY SORAYA VACA ARMAS	09/08/2008	3111862-289930
2	PARTIDO UNA NUEVA OPCIÓN UNO	FERNANDO MAURICIO VILLACIS CADENA	12/08/2008	2245381- 099953839
3	PARTIDO CONCENTRACIÓN DE FUERZAS POPULARES	MANOLO XAVIER GONZALEZ NARANJO	11/08/2008	2292136- 042565340- 042523120
4	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"	PEDRO ADOLFO MONCAYO	08/08/2008	2467070- 2906591
5	MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO	LAURA MARÍA ARMAS TIPÁN	05/08/2008	2571160- 2526111
6	PARTIDO UNIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA	MÓNICA SUSANA MUÑOZ SÁNCHEZ	11/08/2008	2566173- 2900968
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL, PRIAN, LISTAS 7	MARTÍN ANTONIO REYES LOOR	12/08/2008	2442055- 283473
8	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO	EDIE RAÚL VALENCIA CARRERA	11/08/2008	2221764- 2221764
9	PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO	EDUARDO ALEJANDRO VELARDE BARRERA	11/08/2008	2373317- 2222970
10	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA Y SOBERANA, LISTAS 35	GALO BORJA PÉREZ	11/08/2008	072920417- 072934375
11	MOVIMIENTO LIBERTARIO	FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND	07/08/2008	2248789- 2206556
12	AGRUPACION GENTE LIBRE	DENNIS GERMAN NAVAS TUMIPAMBA	11/08/2008	3202504- 2235709
13	MOVIMIENTO CIUDADANA ECUADOR PRACMÁTICO	MARIO IVÁN VILLAVICENCIO	11/08/2008	052651037- 052631663
14	MOVIMIENTO NACIONAL PAIS AQUÍ ESTOY	ALEJANDRO SANTIAGO JURADO MANTILLA	11/08/2008	099450696- 085550924-
15	AGRUPACION MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA	JORGE ANTONIO RIVERA RAMIREZ	11/08/2008	2347174- 098125782
16	MOVIMIENTO VERDE ECOLÓGICO	NANCY MARÍA LEÓN MORÁN	11/08/2008	2828150- 2554347
17	AGRUPACION CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA	CARLOS LUIS MANOSALVAS SILVA	11/08/2008	2374593- 2986570- 2986570
18	MOVIMIENTO CONCERTACIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA	CARLOS EDUARDO BUSTAMANTE SALVADOR	11/08/2008	2293109- 22230312
19	MOVIMIENTO INDENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.	DANIEL ERNESTO CUELLAR ARAUJO	11/08/2008	248536-248536
20	MOVIMIENTO MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES	JIMMY FERNANDO HURTADO PASPUEL	11/08/2008	2443770- 091775827
21	MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECER	RÓMULO MACAS DUQUE	11/08/2008	2827232- 2827353
22	AGRUPACIÓN MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD	ALEJANDRA ELIZABETH MEJÍA RUÍZ	11/08/2008	93837917

23	EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL	MARÍA ELIZABETH BARZOLA RÍOS	11/08/2008	227589- 094604472
24	AGRUPACIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA	CARLOS LUIS MANOSALVAS SILVA	11/08/2008	
25	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	MARLON FABRICIO ORTEGA	12/08/2008	042391921- 2956138
26	PARTIDO RED ETICA Y DEMOCRACIA	JORGE WASHINGTON ACOSTA ORELLANA	12/08/2008	2241450- 6035775- 093148996
27	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA	JULIO ALFREDO MOLINA MOLINA	12/08/2008	022240471- 022564436
28	PARTIDO POLÍTICO MANÁ LISTA 14	VICENTE NAPOLEÓN BONILLA LOPEZ	12/08/2008	
29	FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR FEUE	LUIS RODOLFO CHARRO CHASIPANTA	12/08/2008	2660746- 2235529
30	MOVIMIENTO FORTALEZA CIUDADANA LISTAS 47	CARLOS COLÓN VILLEGAS CRUZ	12/08/2008	213751- 099296019
31	MOVIMIENTO AGRUPACIÓN NACIONAL MUJERES MAJADERAS	EVELYN VERONICA CABEZAS GONZÁLES	12/08/2008	099450696- 097212218
32	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CAMBIO SIGLO XXI LISTAS 45	ALBA FIDELINA SANCHEZ ORTIZ	12/08/2008	3520093- 2249728
33	GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMON BOLÍVAR	LUIS ALFREDO CHAUVIN ALVEAR	12/08/2008	099628293- 022320266
34	MOVIMIENTO PROCESO DE PAZ	JOSÉ ALONSO CAÑAS	12/08/2008	3203437- 2556842
35	MOVIMIENTO SOCIAL SIEMPRE INCLUYENTE	GUILLERMO GEOVANNY CAMPOS VITERI	12/08/2008	2375648- 2375648
36	MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA	ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ	12/08/2008	2424374- 2424374
37	MOVIMIENTO JUSTICIA EDUCACION Y VERDAD	MILTON FERNANDO VELASCO GUANOLUISA	12/08/2008	2945873-082500739
38	MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA	JORGE DIMITRI ESCOBAR ESCOBAR	12/08/2008	096039898- 096039898
39	MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO	VILMA DEL ROSARIO MEDINA NARVAEZ	12/08/2008	2551906-093332045
40	MOVIMIENTO TIERRA FERTIL	OMAR VINICIO HERRERA ROMERO	12/08/2008	2471372- 084642470- 094552967
41	FRENTE NACIONAL FRENA	DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA	12/08/2008	2535744- 2535744- 2535744
42	MOVIMIENTO LAICOS COMPROMETIDOS	TIRZO GALARZA CASTRO	12/08/2008	042496496- 042351310
43	MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y TRANSFORMACION SOCIAL MITS, 151	MIGUEL ANGEL MANCHENO	12/08/2008	2649269- 2688359- 087080821
44	MOVIMIENTO SOCIAL DESPERTAR 2008	MARIA JINGER CUN ROMERO	12/08/2008	84494695

45	UNION LAICA DE JOVENES PRO SI CONCIENTE	MARTHA VERONICA VERA	12/08/2008	095460452- 095460452
46	UNION LAICA DE PROFESIONALES Y ACADEMICOS NACIONALES EN APOYO AL SI	CARLOS MANUEL VERA	12/08/2008	096035104- 096035104
47	GRUPO CIUDADANO FRENTE REVOLUCIONARIO MUJERES DEL ECUADOR	CORNELIA GIOMAR GUZMAN GALLEGOS	12/08/2008	2373416- 098041781
48	UNIÓN LAICA DE MUJERES PROPOSITIVAS	MARÍA DEL CARMEN LUNA BOADA	12/08/2008	2484333-092386670
49	UNION DE VOLUNTADES NACIONALES POR EL SI INFORMADO	RAUL ALFONSO SANCHEZ JARRIN	12/08/2008	2655559- 099194328
50	ALIANZA TERCERA REPUBLICA ALBA	CLAUDIO MARCELO ARCOS PROAÑO	12/08/2008	
51	MOVIMIENTO EMPRENDER ECUADOR	LUIS PATRICIO MENDEZ GUERRERO	12/08/2008	2455101- 2414800
52	MOVIMIENTO EMANCIPACIÓN	MARIA PASIONARIA ESCOBAR ZURITA	12/08/2008	2625200- 2554894- 2634696
53	MOVIMIENTO DE IZQUEIRDA REVOLUCIONARIA ECUATORIANA	MESIAS CRISTOBAL COLOMA BARRAGAN	12/08/2008	3074298- 2682100- 085592928
54	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JACOME	12/08/2008	2686781- 2686781
55	MOVIMIENTO LA PATRIA YA ES DE TODOS	EDUARDO JAVIER AGUIRRE SEVILLA	12/08/2008	2803219- 2803219- 086425772
56	MOVIMIENTO JUVENIL JUMANDI	EDWIN PATRICIO LUZURIAGA RUIZ	12/08/2008	2650890- 2650890- 095273064
57	MOVIMIENTO SOCIAL EQUIDAD	BYRON PATRIICO ANALUISA CUEVA	12/08/2008	2409794- 2952591- 084587063
58	MOVIMIENTO SOCIAL ALTERNATIVA FARO	JORGE ERNESTO SERRANO VALLEJO	12/08/2008	2608961- 2481764
59	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CH GUEVARA	RODRIGO VICENTE ANDRADE CUEVA	12/08/2008	2433132- 2285159- 095051996
60	MOVIMIENTO DE LIBERACION MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA	12/08/2008	22559565- 2559565
61	UNION DE LA ABOGACIA	VICTOR ROMERO ZUMARRAGA	12/08/2008	2542563- 2540430
62	MOVIMIENTO POR UN PAIS DE IGUALDAD	OSWALDO ANGEL ALVARADO SALAZAR	12/08/2008	2288995-2956848
63	MOVIMIENTO EVOLUCION PARTICIPATIVA	ARMANDO JAVIER ERAZO MUÑOZ	12/08/2008	2922248
64	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO	12/08/2008	2649077- 2649077

	MOVIMIENTO CIUDADANO ORDIANO	JEAN PAUL CAMUCET	12/08/2008	25054/80- 2505480
	MOVIMIENTO FINES	AURA PATRICIA ABARCA LEON	12/08/2008	2529770-261567
	MOVIMIENTO CRECER JUNTOS	LEYDA PATRICIA MACIAS TORRES	12/08/2008	2646239- 2432365- 084657603
68	MOVIMIENTO DEMOCRATAS ECUATORIANOS	REDIN BELTRAN MARCELO	12/08/2008	2825888- 2265028- 2414457
69	MOVIMIENTO RESTAURACIÓN NACIONAL	CARLOS GUILLERMO REA RODRIGUEZ	12/08/2008	662629- 662629
70	AGRUPACION CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL	12/08/2008	2788140- 2237960
71	FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN	LUIS EFRAIN LATACELA	12/08/2008	042583876- 095594733
72	MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA	EVA PILAR MORILLO GUEVARA	12/08/2008	3453048- 2475577- 3455239
73	MOVIMIENTO AURORA	MASSIMILANO ITALO MIGUEITA GARCIA	12/08/2008	2258856- 095611054
74	UNION GENERAL DE TRABAJADORES DEL ECUADOR UGTE	CARLOS GONZALO SANCHEZ MARROQUIN	12/08/2008	2660729-2548915-2234269
75	UNION NACIONAL DE EDUCADORES UNE	OSWALDO PATRICIO CARRERA MAILA	12/08/2008	3202439- 2527666
76	COORDINADORA DE ALIANZA BARRIAL DE QUITO	MANUELA PIEDAD HERRERA ESTRELLA	12/08/2008	2562794-3227686
77	FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES AGROINDUSTRIALES, CAMPEÑOS E INDIGENAS LIBRES DEL ECUADOR FENACLE	MARCELO ARCOS	12/08/2008	2364928- 2540340-
78	MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA	NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE	12/08/2008	2640480- 042272561
79	MOVIMIENTO NACIONAL PARA EL CAMBIO CON DIGNIDAD	PEDRO DANIEL MOGROVEJO GUALPA	12/08/2008	042847815-042467447
80	MOVIMIENTO NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LOS ECUATORIANOS	JORGE WASHINGTON CEVALLOS CABRERA	12/08/2008	2460762- 042330406
81	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAIS	CHRISTIAN MARCELO SUAREZ LICOA	12/08/2008	2271178- 2288459
82	MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES	CESAR HUGO HIDALGO	12/08/2008	2386584-2529,68-2519368
83	UNION NACIONAL DE ARTISTAS POPULARES DEL ECUADOR	ALBERTO EUSEBIO CARCELEN CARRANZA	12/08/2008	022220311- 2548915
84	GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL	JUANA CLEMENTINA VILLAMAR ESCOBAR	12/08/2008	841895- 2505743



85	MOVIMIENTO POLITICO RED CIUDADANA	SANDRA ELIZABETH AGUIRRE FARINANGO	12/08/2008	22585058-47
86	MOVIMIENTO PACHAKUTIC	GERARDO OBANDO ROSERO	12/08/2008	NO TIENE DOCUMENTOS
87	FRENTE AMPLIO DE UNIVERSITARIOS PARTICULARES DEL ECUADOR	JUAN JAVIER DAVALOS BENITEZ	12/08/2008	2246402-2541285-098620250
88	MOVIMIENTOS CIUDADANOS POR EL SI	JOSÉ FERANDO ESTEBEZ ECHANIQUE	12/08/2008	2553616
89	ASOCIACION PASEOS DEL PICHINCHA	MARTHA MARGARITA RODRIGUEZ	12/08/2008	24442995-2453726-098539757
90	GRUPO CIUDADANO CONCIENCIA JOVEN	ROXANA SOLEDAD GALARZA ARAUZ	12/08/2008	2458515-098395551
91	GRUPO CIUDADANO ECUADOR ETICO	CATY ALEXANDRA CARRERA VASCONEZ	12/08/2008	2477766-2483279
92	GRUPO CIUDADANO JOVENES POR LA LIBERTAD	FRANCISCO JAVIER GARCIA VALLEJO	12/08/2008	098749008-3301025
93	GRUPO CIUDADANO JOVENES Y PUNTO	MANOLO DANIEL FERNANDEZ SALVADOR	12/08/2008	2371950-2371950
94	MOVIMIENTO NACIONAL PARLAMENTARIOS UNIVERSITARIOS POR LA VIDA Y LA LIBERTAD	MARIA GRACIELA CRESPO PONCE	12/08/2008	098041781-095722974
95	AGRUPACION CIUDADANOS LIBRES	HENRY FABIAN MERINO NARANJO	12/08/2008	2895077-2501049
96	AGRUPACION CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS	EDA RAQUEL BENITEZ CEDEÑO	12/08/2008	091538938-091538938
97	AGRUPACION CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA	EDUARDO FIDEL CABRERA ZAVALA	12/08/2008	2041404-2265087
98	MOVIMIENTO ECUATORIANOS JOVENES POR EL SI	JUSTINO ISAAC MORA CORDOVA	12/08/2008	
99	COORDINADORA POLITICA DE MUJERES ECUATORIANAS	JENNY DEL PILAR LONDOÑO LOPEZ	12/08/2008	2265899-2556431
100	CONFEDERACION UNITARIA DE BARRIOS DEL ECUADOR CUBE	MANUEL MARIA MOYA CEVALLOS	12/08/2008	98021640
101	MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE	MARCO ANTONIO ACOSTA MORAN	12/08/2008	2611129-2261789
102	MOVIMIENTO CIUDADANO AURORA GLORIOSA	JUAN CARLOS SANCHEZ ARROSEMENA	12/08/2008	2394082
103	ORGANIZACIÓN POLITICO CULTURAL JUVENIL DIABLUMA	SHARON RUTH FREIRE PULLA	12/08/2008	
104	CONSEJO DE COORDINACION POLITICA AFRO DEL ECUADOR COCOPAE	JOE LUIS COROZO WHATLEI	12/08/2008	042491313-02248090

105	MOVIMIENTO ROCKERO CULTURAL AL SUR DEL CIELO	DIEGO ANDRES BRITO ROJAS	12/08/2008	2621804- 2610225- 095657902
106	FEDERACION DE MUJERES ECUATORIANAS POR EL CAMBIO CONFEMEC	MARIA ALEXANDRA CLAVIJO LOOR	12/08/2008	098678401- 099666350
107	MOVIMIENTO NACIONAL UNION ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTONOMAS	ISABEL VIOLETA RAMIREZ PAREDES	12/08/2008	2475746- 089778782
108	LA CONDAMINE	WALTER LEODAN ESPIN GUADALUPE	12/08/2008	91329953
109	HORIZONTES NUEVA DEMOCRACIA	MARIA LUISA AZANZA TORRES	12/08/2008	099010243- 092739619
110	GRUPO CIUDADANO MOVIMIENTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA	FANNY ITATI CHAVEZ VELEZ	12/08/2008	2288705- 087042722
111	MOVIMIENTO COLECTIVO CIUDADANO COMERCIANTES UNIDOS	CARMEN DEL ROCIO ERAZO CHAVEZ	12/08/2008	
112	FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES	TONY DANILO SUAREZ RIVERA	12/08/2008	
113	MOVIMIENTO ECUATORIANO JOVENES POR EL SI	GUSTAVO ISSAC MORA CÓRDOVA	12/08/2008	2344929- 097202425
114	FEDERACIÓN ÚNICA NACIONAL DE AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CAMPESSINO FEUNASSC	DELFIN BULBA FILA	12/08/2008	097752780-2220311
115	MOVIMIENTO UNION POR LA TRANSFORMACION DE LOS CAYAMBEÑOS	MAURICIO CIRO TARANTO CEVALLOS	12/08/2008	2361200-096312027
116	MOVIMIENTO POLITICO CIR	MIGUEL ANGEL ZUÑIGA CASTILLO	12/08/2008	2602764- 2666817
117	MOVIMIENTO BULLAZURDA	SANTIAGO ERNESTO ESCOBAR ESCOBAR	12/08/2008	3331420- 3331439
118	MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO	JENNY ELIZABETH DIAZ ESPINOZA	12/08/2008	2637418- 2616004
119	MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO	TEOFILO GEOVANNY GALEAS TORRES	12/08/2008	2557643- 2550120- 2557643
120	MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE	FRANCISCO CARCHIPULLA	12/08/2008	97733173
121	IZQUIERDA MODERNA	HERIBERTO FONSECA	12/08/2008	
122	FRENTE DE DISCAPACITADOS FRENDIS	CARMEN EULALIA ORDOÑEZ PESANTEZ	12/08/2008	2897906- 2508669
123	MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD	RUDYGER EFREN MARTRUS JUEZ	12/08/2008	2373364- 2460845
124	UNIDAD POPULAR	EDGAR CORAL ALMEIDA MARÍA CATALINA ROBALINO	12/08/2008	

125	COMITÉ INTERCULTURAL	WILMA ODILA SUAREZ	12/08/2008	247317- 228191
126	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN	VICTOR EDUARDO SALCEDO JAYA	12/08/2008	23215545- 097359065
127	MOVIMIENTO CENTRALREVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE	PATRICIO EDUARDO VALENCIA ULLAURI	11/08/2008	
128	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS C.E.D.H.A.E	PATRICIO ENRIQUE GANGOTENA NARANJO	12/08/2008	2556812- 3214345- 3214345

(cinco)

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

22/08/2008



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que anteceden son iguales a los ORIGINALES que reposan en los ARCHIVOS.

Quito, de 07/ABR. 2009 del

07/ABR. 2009

EL SECRETARIO GENERAL

41



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO
ELECTORAL

REGISTRO DEL TESORERO ÚNICO DE
CAMPAÑA PARA EL REFERÉNDUM 2008



1.- IDENTIFICACIÓN DEL TESORERO ÚNICO DE CAMPAÑA

APELLIDOS Y NOMBRES
PROAÑO BAUTISTA DANILO MARCELO

No. DE CÉDULA DE CIUDADANÍA
170998580-6

DIRECCIONES
DOMICILIO: CALLE GUARANDA No. 200, ANDALUCÍA TELF: 2 535 744
OFICINA DE CAMPAÑA: CALLE GUARANDA No. 200 TELF: 2 535 744
E-MAIL: verdecuadordp@hotmail.com TELF: 2 535 744

SUJETO POLÍTICO NOMBRE DE QUIEN SE REGISTRA: PARTIDO, MOVIMIENTO POLÍTICO, MOVIMIENTO O GRUPO CIUDADANO, ALIANZA, PERSONA NATURAL O JURIDICA
FRENTE NACIONAL (FRENA)

En mi calidad de Secretario General del Tribunal Supremo Electoral, certifico que el señor
(a) Danielo Marcelo Proaño Bautista ha sido designado
por Frente Nacional (FRENA) como Tesorero Único de Campaña consecuentemente queda
inscrito en la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL DEL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

De conformidad con lo establecido en el Art. 17 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y la Propaganda Electoral acepto la designación de Tesorero Único de Campaña y bajo las prevenciones legales expreso que no tengo impedimento legal alguno para asumir dichas funciones y para constancia de lo dicho, suscribo este documento.

TESORERO ÚNICO DE CAMPAÑA

(.)

Céd Identidad.....170-998580-6

En mi calidad de Secretario General del Tribunal Supremo Electoral certifico que el Sr(a) Sr. Danilo Marcelo Proaño Bautista, ha cumplido con todos los requisitos, por lo tanto se encuentra habilitado para desempeñar las funciones de Tesorero Único de Campaña.

Lugar y fecha:

Quito 12-08-2008

SECRETARIO GENERAL DEL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Este lado para ser llenado por Secretaría General del Tribunal Supremo Electoral.



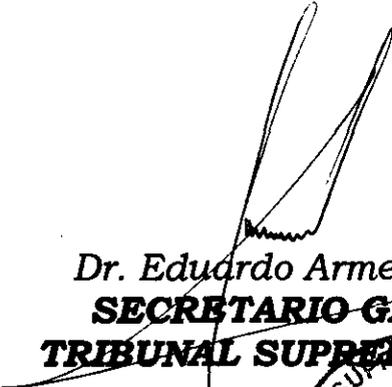
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario General del Tribunal Supremo Electoral, **CERTIFICO** que: el **FRENTE NACIONAL (FRENA)**, solicitó la inscripción del señor **DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA**, como Tesorero Único de Campaña, del Referéndum 2008.

Quito, 12 de agosto del 2008


Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**



FRENTE NACIONAL



Dr. Lider Moreta Gavranes
Quito, - Ecuador

ACTA CONSTITUTIVA DEL FRENTE NACIONAL "FRENA"

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los once días del mes de agosto de dos mil ocho, a las catorce horas (11H00), en la calle Guaranda No. 200, Barrio Andalucía, Teléfono 2535744, se reunieron los ciudadanos señores: Leyla Paola Ordóñez Ruiz; Carlos Enrique González Mosquera; Abdón Ordóñez Galárraga; Sandra Cecibell Pazmiño Ventimilla; María Esther Ordóñez Ruiz; Leila Ruiz Romero; Franklin Oswaldo Endara Paredes; Emilia de Jesús Ordóñez Ruiz, convocados por su coordinadora, señorita Erika Lorena Garnica Moncayo, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Orden del Día
- 2.- Análisis del Proyecto de la nueva Constitución y su impacto en el ámbito nacional
- 2.- Conformación y elección del directorio del Frente Nacional "FRENA"
- 4.- Posesión del Directorio del FRENTE NACIONAL "FRENA"
- 5.- Puntos Varios

Se designa como secretaria ad hoc a la señorita Erika Lorena Garnica Moncayo, después de deliberar aspectos de la política nacional, los asistentes aprueban el Orden del Día, ratificando su interés de conformar el denominado FRENTE NACIONAL "FRENA", con el objeto de participar legal y activamente en el proceso de Referéndum, en el que el pueblo ecuatoriano el 28 de septiembre de 2008, se pronunciará a favor o en contra del proyecto de Constitución elaborado por la Asamblea Nacional Constituyente.

Por votación unánime de todos los presente se eligió como secretaria del FRENTE NACIONAL "FRENA" a la señorita Erika Lorena Garnica Moncayo, acto seguido se designó como tesorero de campaña al señor Danilo Marcelo Proaño Bautista, quedando el directorio del FRENTE NACIONAL "FRENA", integrado de la siguiente manera:

- Presidente:** Dr. Abdón Ordóñez Galárraga
- Tesorero de Campaña:** Danilo Marcelo Proaño Bautista
- Secretaria:** Erika Lorena Garnica Moncayo.

FRENTE NACIONAL

"FRENA"



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

Vocales:

Sandra Cecibell Pazmiño Veintimilla.

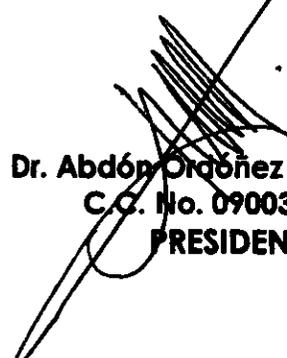
Carlos Enrique González Mosquera

Vocales Suplentes:

Franklin Oswaldo Endara Paredes

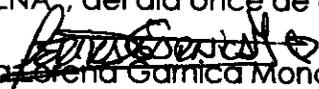
María Esther Ordóñez Ruiz

Seguidamente el Presidente del movimiento tomo el juramento respectivo, posesionando al nuevo directorio y ratifico su compromiso con el movimiento.

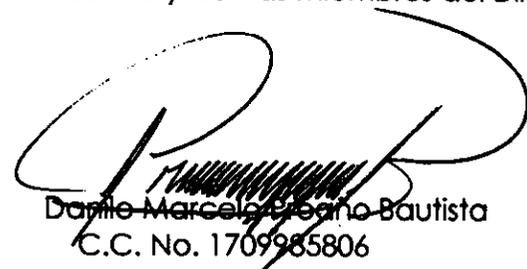

Dr. Abdón Ordóñez Galárraga
C.C. No. 090031938-5
PRESIDENTE

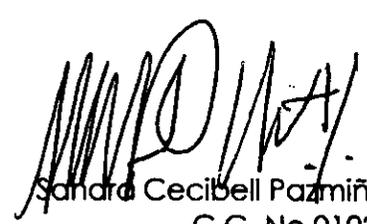

Erika Lorena Garnica Moncayo
C.C. No. 1713031563
SECRETARIA

Certifico que el contenido del acta es todo lo tratado en la sesión del FRENTE NACIONAL "FRENA", del día once de agosto de 2008, a las 11h00.


Erika Lorena Garnica Moncayo
C.C.No.1713031563
SECRETARIA

Adjunto copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación del Presidente, tesorero y demás miembros del Directorio, así como también de los asistentes.


Danilo Marcela Pizarro Bautista
C.C. No. 1709985806


Sandra Cecibell Pazmiño Ventimilla
C.C. No.0102533205

FRENTE NACIONAL

"FRENTE"



Carlos Enrique González Mosquera
Carlos Enrique González Mosquera
C.C. No. 1721940086

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

Leyla Paola Ordóñez Ruiz
Leyla Paola Ordóñez Ruiz
C.C. No.0923454821

Emilia de Jesús Ordóñez Ruiz
Emilia de Jesús Ordóñez Ruiz
C.C. No.0910340439

Leila Ruiz Romero
Leila Ruiz Romero
C.C. No.090400892-7

María Esther Ordóñez Ruiz
María Esther Ordóñez Ruiz
C.C. No.099704538

Franklin Osorio Paredes
Franklin Osorio Paredes
C.C. No.060351260-9

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Suplente del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a,

12 AGO. 2008

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

IDENTIFICACION

TIPO DE IDENTIFICACION: **TENDABANDA** **070226471**

NOMBRE Y APELLIDOS: **RAZMINGO VENTURA SANCHEZ CECIBEL**

PRIMER NOMBRE: **RAZMINGO VENTURA SANCHEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **1976**

FECHA DE EMISION: **1998-11-18**

FECHA DE VENCIMIENTO: **2003-11-18**

PROVINCIA: **CHINCHA**

CANTON: **VENA**

[Handwritten signature]



SECRETARIA ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL

IDENTIFICACION

TIPO DE IDENTIFICACION: **ASADO** **070226471**

NOMBRE Y APELLIDOS: **RAZMINGO VENTURA SANCHEZ CECIBEL**

PRIMER NOMBRE: **RAZMINGO VENTURA SANCHEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **1976**

FECHA DE EMISION: **21/03/2003**

FECHA DE VENCIMIENTO: **21/03/2015**

PROVINCIA: **CHINCHA**

CANTON: **VENA**

REN: **0533898**

PCN: **0533898**

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL

IDENTIFICACION

TIPO DE IDENTIFICACION: **ASADO** **070226471**

NOMBRE Y APELLIDOS: **RAZMINGO VENTURA SANCHEZ CECIBEL**

PRIMER NOMBRE: **RAZMINGO VENTURA SANCHEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **1976**

FECHA DE EMISION: **21/03/2003**

FECHA DE VENCIMIENTO: **21/03/2015**

PROVINCIA: **CHINCHA**

CANTON: **VENA**

REN: **0533898**

PCN: **0533898**

[Handwritten signature]



(doce)



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELEGIDOS PARA REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

050-0186 **1713031563**
 NUMERO CENIA

GARNICA MONCAYO ERIKA LORENA

FICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHILLOGALLO
 PARROQUIA

[Signature]
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 172194008-6

GONZALEZ MOSQUERA CARLOS ENRIQUE

AZUAY / CUENCA / SUORE

02 NOVIEMBRE 1989

005- 0231 0231 JM

AZUAY / CUENCA

SASARITO



[Signature]
 OFICINA DEL REGISTRADO

EQUATORIANA***** E139312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CARLOS BENJAMIN GONZALEZ A

BENIA PATRICIA MOSQUERA C

QUITO 05/11/2007

05/11/2012

REN 2624668

Pol



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 091034043-9

ORDONEZ RUIZ-EMILIA DE JESUS

GUAYAS/GUAYABUILL/CARBO /CONCEPCION/

11 MARZO 1964

REG CIVIL 008-T-0255-03727-E

GUAYAS / GUAYABUILL
CARBO /CONCEPCION/ 1977

El Ordonoj de Emilio
PRIMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

CASADO FRANKLIN SANDARA PAREDES

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LEILA RUIZ

GUAYABUILL 23/04/2004

23/04/2016

REN 0746489

Gys

SECCION NACIONAL ELECTORAL
CNE

IMPULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

093-0543 0910340439

NUMERO CEDULA

ORDONEZ RUIZ EMILIA DE JESUS

GUAYAS GUAYABUILL
PROVINCIA CANTON

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la elección de representantes a la
Asamblea Constituyente
30 de septiembre de 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANIA No. 090400892-7

RUIZ ROMERO LEILA
GUAYAS/GUAYACUIL/CARBO /CONCEPCION/
31 JULIO 1941
005- 0357 04078 F
GUAYAS / GUAYACUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1958



Leila Romero Ruiz

CASADO
SECUNDARIA
LUIS RUIZ
ISABEL ROMERO
GUAYACUIL
02/01/2018

ABDON ORDONEZ
QUEHACER



02/01/2006

REN 1315216
Gvs



FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELEG. IN DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITuyente
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

156-0687 NUMERO
0904008927 CEDULA
RUIZ ROMERO LEILA

GUAYAS PROVINCIA
VINENA PARROQUIA

GUAYACUIL CANTON

Leila Ruiz R
PRESIDENTE DE LA JUNTA



IDENTIFICACION Y CIDADANIA No. 090970453-E

ENDARA PAREDES FRANKLIN OSWALDO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
13 JULIO 1966
RECIBIÓ 021- 0137 06627 M.
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1966

Franklin Endara



ECUATORIANA *****
CASADO EMILIA ORDONEZ RUIZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE
OSWALDO ENDARA
FABIOLA CAREDES
GUAYAQUIL LE EXPEDICION 05/04/2006
05/04/2018
REN 1411710
GYS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 30 de Septiembre del 2007
090970453-E 0094-011

ENDARA PAREDES FRANKLIN OSWALDO
GUAYAS GUAYAQUIL

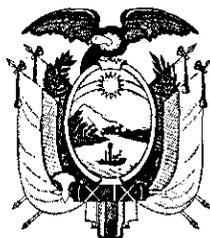
YIMENA
PUBLICADO USD
TRIBUNAL PROVINCIAL DE GUAYAS 00051
35471 02/04/2008 12:42:27

0535471



T.E.G.

Xavier Mendoza Avilés
Ing. Com. Xavier Mendoza Avilés
SECRETARIO GENERAL



NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y Jaime Aillón Albán

SEGUNDA **COPIA**

L

De la escritura de DECLARACION JURAMENTADA

M

Otorgada por DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA

A favor de

El 12 DE AGOSTO DEL 2.008

Parroquia

Cuantía INDETERMINADA

Quito, a 12 DE AGOSTO DEL 2.008

OFICINA:

**Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072**

G



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

(Cuente)



DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR:

DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA

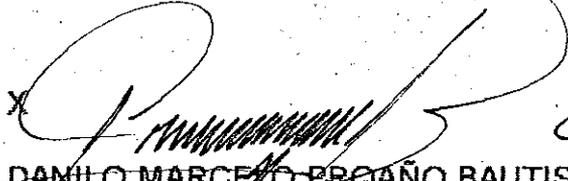
CUANTIA: INDETERMINADA

M.H.S DI 2 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ante mi doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO SUPLENTE DE ESTE CANTON, ENCARGADO DE LA NOTARIA, mediante acción de personal del Consejo Nacional de la Judicatura número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho, comparece el señor DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA, de estado civil soltero, por sus propios derechos.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha; a quien de conocer doy fe e instruido por mí sobre la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertido de la gravedad del juramento y las penas del perjurio, en forma juramentada, declara: Yo, DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA, de estado civil soltero, con número de cédula uno siete cero nueve nueve ocho cinco ocho cero guión seis, domiciliado en esta ciudad de Quito, declaro con juramento que: No me encuentro incurso en ninguno de los casos de suspensión de os derechos políticos; y, que no tengo

67

auto de llamamiento ajuicio ni sentencia condenatoria por delito sancionado con reclusión .- HASTA AQUÍ LA DECLARACION JURAMENTADA. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue al compareciente, este se ratifica y afirma en todo lo expuesto y firma, en unidad de acto conmigo el notario de todo lo cual doy fé.-



CI: 17098580-6

DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA



FIRMADO.- DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO.- A CONTINUACION LOS HABILITANTES.-

(veintoy uno)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

CIUDADANIA 170998580-6

PROAÑO BALTISTA DANILO MARCELO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 26 ENERO 1968
 008- 0375 06341 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1975



Proaño

12-08-2008

ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 SUPERIOR LIC. ADM. NAC. AL ELEC. INT. PUB. Y SOC.
 RAFAEL PROAÑO
 LUCRECIA BALTISTA
 QUITO 15/08/2005
 15/08/2017

REN 1494562



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 SE ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 24 DE SEPTIEMBRE DE 2007

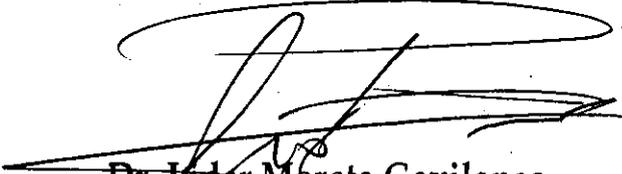
012-0030 NUMERO 1709985806 CEDULA
 PROAÑO BALTISTA DANILO MARCELO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
 SAN SEBASTIAN PARROQUIA



Proaño
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mi en la fecha que consta del instrumento y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, el día de hoy doce de agosto del dos mil ocho.-



Dr. Lider Moreta Gavilanes
 NOTARIO CUARTO SUPLENTE
 QUITO

Notaria 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
 NOTARIO SUPLENTE
 Quito - Ecuador

FRENTE NACIONAL "FRENA"



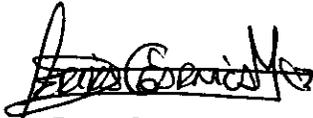
ACTA DE SESIÓN DEL FRENTE NACIONAL (FRENA), DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2008

En la ciudad de Quito, el día 11 de agosto de 2008, a las 11H00, en el inmueble No. 200 de la calle Guaranda, Barrio Andalucía, se reunió el Directorio del Frente Nacional FRENA, presidido por el Dr. Abdón Ordóñez Galárraga, en su calidad de Presidente, actuando como Secretaria la señorita Erika Lorena Garnica Moncayo, y con la presencia de los vocales, señores: María Ester Ordóñez Ruiz, Franklin Oswaldo Endara Paredes, Leila Ruiz Romero, Danilo Marcelo Proaño Bautista y Carlos Enrique González Mosquera, se procedió a tratar el único punto del Orden del Día, referente a la designación de Tesorero Único de Campaña para el proceso electoral de Septiembre de 2008: Referéndum 2008.

Al efecto, el señor Presidente del Directorio, propone como candidato para Tesorero al señor Danilo Marcelo Proaño Bautista, siendo apoyada su moción y aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo anterior, firma la presente Acta el señor Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.


Dr. Abdón Ordóñez Galárraga
PRESIDENTE


Erika Garnica Moncayo
SECRETARIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170998580-6

PROARO BAUTISTA DANIL0 MARCELO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

26 ENERO 1968

FECHA DE NACIMIENTOS 008-0375 06341 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 975



Proaro

ECUATORIANA***** V4443V4242

SOLTERO LIC. CC. PUB. Y SOC.

SUPERIOR PROFESOR

RAFAEL PROARO
LUCRECIA BAUTISTA

QUITO 15/08/2005

15/08/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 1494562
Pch



PULGAR DERECHO

Proaro

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

012-0030 1709985806
NUMERO CEDULA

PROARO BAUTISTA DANIL0 MARCELO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SAN SEBASTIAN

Proaro





**Dirección de fiscalización del
Financiamiento Político**



MEMORANDO N° 029-DFFP-CNE-2009

PARA: Lcdo. Omar Simon Campaña
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DE: Dr. Fabricio Córdor Paucar
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO
POLITICO**

ASUNTO: VENCIMIENTO PLAZO DE ENTREGA DE EXPEDIENTES

FECHA: 27 de enero de 2009

Para su conocimiento y por su digno intermedio al Pleno del Consejo Nacional Electoral, me permito informar que, de conformidad con el Art. 29 de la Ley Orgánica del Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, para los sujetos políticos que intervinieron en el **proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008**, el plazo para presentar las cuentas de campaña electoral en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, **feneció el 26 de enero de 2009.**

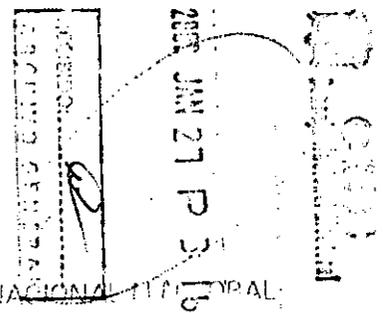
Además, adjunto sírvase encontrar el listado de los sujetos políticos, que han presentado hasta la presente fecha la rendición de cuentas mencionadas, mismas que han ingresado a esta Dirección para su respectivo análisis e informe para el Pleno del Consejo Nacional Electoral.

Por lo expuesto, salvo el mejor criterio de las señoritas Consejeras y señores Consejeros, se solicita que los expedientes que no fueron entregados en Secretaria General del Consejo Nacional Electoral hasta la fecha antes indicada, se notifique a los sujetos políticos, en concordancia con el Artículo 32 de esta misma Ley, que señala: "Si transcurrido el plazo señalado en el Artículo 29, hubieren responsables del manejo económico de la campaña electoral que no hayan consignado en los organismos electorales competentes la liquidación correspondiente, éstos los requerirán para que lo hagan en un plazo máximo de quince días, contado desde la fecha de notificación del requerimiento."

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dr. Fabricio Córdor Paucar
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL
FINANCIAMIENTO POLÍTICO**
CS



Adj.: Listado

CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que
anteceden son iguales a los ORIGINALES que
reposan en los ARCHIVOS

Quito, de 07 ABR. 2009 el

TESOREROS DE CÁMERA REFERENDUM 2008

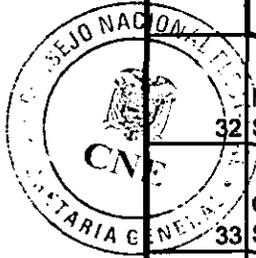


	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO	ENTREGARON EXPEDIENTES
	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	KATTY SORAYA VACA ARMAS	
2	PARTIDO UNA NUEVA OPCIÓN UNO	FERNANDO MAURICIO VILLACIS CADENA	SI
3	PARTIDO CONCENTRACIÓN DE FUERZAS POPULARES	MANOLO XAVIER GONZALEZ NARANJO	
4	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"	PEDRO ADOLFO MONCAYO	SI
5	MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO	LAURA MARÍA ARMAS TIPÁN	SI
6	PARTIDO UNIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA	MÓNICA SUSANA MUÑOZ SÁNCHEZ	SI
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL, PRIAN, LISTAS 7	MARTÍN ANTONIO REYES LOOR	SI
8	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO	EDIE RAÚL VALENCIA CARRERA	SI
9	PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO	EDUARDO ALEJANDRO VELARDE BARRERA	
10	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA Y SOBERANA, LISTAS 35	GALO BORJA PÉREZ	
11	MOVIMIENTO LIBERTARIO	FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND	
12	AGRUPACION GENTE LIBRE	DENNIS GERMAN NAVAS TUMIPAMBA	SI
13	MOVIMIENTO CIUDADANA ECUADOR PRACMÁTICO	MARIO IVÁN VILLAVICENCIO	SI
14	MOVIMIENTO NACIONAL PAIS AQUÍ ESTOY	ALEJANDRO SANTIAGO JURADO MANTILLA	
15	MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA	JORGE ANTONIO RIVERA RAMIREZ	

	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO	ENTRE ARON EXPEDIENTES
	16 MOVIMIENTO VERDE ECOLÓGICO	NANCY MARÍA LEÓN MORÁN	
	17 AGRUPACION CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA	CARLOS LUIS MANOSALVAS SILVA	SI
	18 MOVIMIENTO CONCERTACIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA	CARLOS EDUARDO BUSTAMANTE SALVADOR	SI
	19 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.	DANIEL ERNESTO CUELLAR ARAUJO	
	20 MOVIMIENTOUNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES	JIMMY FERNANDO HURTADO PASPUEL	
	21 MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECER	RÓMULO MACAS DUQUE	
	22 MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD	ALEJANDRA ELIZABETH MEJÍA RUÍZ	
	23 MOVIMIENTO EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL	MARÍA ELIZABETH BARZOLA RÍOS	
	24 AGRUPACIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA	CARLOS LUIS MANOSALVAS SILVA	
	25 PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	MARLON FABRICIO ORTEGA	SI
	26 PARTIDO RED ETICA Y DEMOCRACIA	JORGE WASHINGTON ACOSTA ORELLANA	
	27 PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA	JULIO ALFREDO MOLINA MOLINA	SI
	28 MOVIMIENTO DE ACUERDO NACIONAL MANÁ LISTA 14	VICENTE NAPOLEÓN BONILLA LOPEZ	
	29 FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR FEUE	LUIS RODOLFO CHARRO CHASIPANTA	
	30 MOVIMIENTO FORTALEZA CIUDADANA LISTAS 47	CARLOS COLÓN VILLEGAS CRUZ	SI
	31 MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES MAJADERAS DEL SIGLO XXI	EVELYN VERONICA CABEZAS GONZÁLES	



Corte y Sala



	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO	ENTRARON EXPEDIENTES
32	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CAMBIO SIGLO XXI LISTAS, 45	ALBA FIDELINA SANCHEZ ORTIZ	SI
33	GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMON BOLIVAR	LUIS ALFREDO CHAUVIN ALVEAR	
34	MOVIMIENTO PROCESO DE PAZ	JOSÉ ALONSO CAÑAS	
35	MOVIMIENTO SOCIAL SIEMPRE INCLUYENTE	GUILLERMO GEOVANNY CAMPOS VITERI	
36	MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA	ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ	
37	MOVIMIENTO JUSTICIA, EDUCACION Y VERDAD	MILTON FERNANDO VELASCO GUANOLUISA	
38	MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA	JORGE DIMITRI ESCOBAR ESCOBAR	
39	MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO	VILMA DEL ROSARIO MEDINA NARVAEZ	
40	MOVIMIENTO TIERRA FERTIL	OMAR VINICIO HERRERA ROMERO	
41	FRENTE NACIONAL FRENA	DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA	
42	MOVIMIENTO LAICOS COMPROMETIDOS	TIRZO GALARZA CASTRO	
43	MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y TRANSFORMACION SOCIAL MITS, 151	MIGUEL ANGEL MANCHENO	
44	MOVIMIENTO SOCIAL DESPERTAR 2008	MARIA JINGER CUN ROMERO	

Cuentas sist



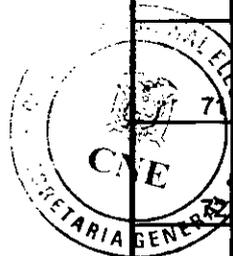
	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO	ENTRARON EXPEDIENTES
45	UNION LAICA DE JOVENES PRO SÍ CONCIENTE	MARTHA VERONICA VERA	
46	UNION LAICA DE PROFESIONALES Y ACADEMICOS NACIONALES EN APOYO AL SÍ	CARLOS MANUEL VERA	
47	GRUPO CIUDADANO FRENTE REVOLUCIONARIO MUJERES DEL ECUADOR	CORNELIA GIOMAR GUZMAN GALLEGOS	SI
48	UNIÓN LAICA DE MUJERES PROPOSITIVAS	MARÍA DEL CARMEN LUNA BOADA	
49	UNION DE VOLUNTADES NACIONALES POR EL SÍ INFORMADO	RAUL ALFONSO SANCHEZ JARRIN	
50	ALIANZA TERCERA REPUBLICA ALBA	CLAUDIO MARCELO ARCOS PROAÑO	SI
51	MOVIMIENTO EMPRENDE ECUADOR	LUIS PATRICIO MENDEZ GUERRERO	SI
52	MOVIMIENTO POLITICO EMANCIPACIÓN	MARIA PASIONARIA ESCOBAR ZURITA	
53	MOVIMIENTO DE IZQUEIRDA REVOLUCIONARIA ECUATORIANA MIRE	MESIAS CRISTOBAL COLOMA BARRAGAN	
54	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JACOME	
55	MOVIMIENTO LA PATRIA YA ES DE TODOS	EDUARDO JAVIER AGUIRRE SEVILLA	SI
56	MOVIMIENTO JUVENIL JUMANDY	EDWIN PATRICIO LUZURIAGA RUIZ	
57	MOVIMIENTO SOCIAL EQUIDAD	BYRON PATRICO ANALUISA CUEVA	

(verificar datos)



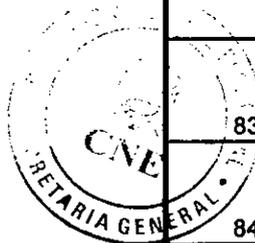
	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO	ENTRARON EXPEDIENTES
58	MOVIMIENTO SOCIAL ALTERNATIVA FARO	JORGE ERNESTO SERRANO VALLEJO	SI
59	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA	RODRIGO VIENTE ANDRADE CUEVA	
60	MOVIMIENTO DE LIBERACION MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA	
61	UNION DE LA ABOGACIA	VICTOR ROMERO ZUMARRAGA	SI
62	MOVIMIENTO POR UN PAIS DE IGUALDAD	OSWALDO ANGEL ALVARADO SALAZAR	
63	MOVIMIENTO EVOLUCION PARTICIPATIVA	ARMANDO JAVIER ERAZO MUÑOZ	SI
64	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO	
65	MOVIMIENTO CIUDADANO DISCORDIANO	JEAN PAUL CAMUCET	SI
66	MOVIMIENTO FINES	AURA PATRICIA ABARCA LEON	SI
67	MOVIMIENTO CRECER JUNTOS	LEYDA PATRICIA MACIAS TORRES	
68	MOVIMIENTO DEMOCRATAS ECUATORIANOS	REDIN BELTRAN MARCELO	
69	MOVIMIENTO RESTAURACIÓN NACIONAL	CARLOS GUILLERMO REA RODRIGUEZ	SI
70	AGRUPACION CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL	

(verhe y nuevo)



	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO	ENTREGARON EXPEDIENTES
	FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN	LUIS EFRAIN LATACELA	
	MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA	EVA PILAR MORILLO GUEVARA	
73	MOVIMIENTO AURORA	MASSIMILANO ITALO MIGUEITA GARCIA	SI
74	UNION GENERAL DE TRABAJADORES DEL ECUADOR UGTE	CARLOS GONZALO SANCHEZ MARROQUIN	
75	UNION NACIONAL DE EDUCADORES UNE	OSWALDO PATRICIO CARRERA MAILA	
76	COORDINADORA DE ALIANZA BARRIAL DE QUITO	MANUELA PIEDAD HERRERA ESTRELLA	SI
77	FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES AGROINDUSTRIALES, CAMPESINOS E INDIGENAS LIBRES DEL ECUADOR FENACLE	MARCELO ARCOS	
78	MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA	NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE	
79	MOVIMIENTO NACIONAL PARA EL CAMBIO CON DIGNIDAD	PEDRO DANIEL MOGROVEJO GUALPA	
80	MOVIMIENTO NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LOS ECUATORIANOS	JORGE WASHINGTON CEVALLOS CABRERA	
81	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAIS	CHRISTIAN MARCELO SUAREZ LICOA	
82	MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES	CESAR HUGO HIDALGO	

(Teinfa)



	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO	ENTREGARON EXPEDIENTES
83	UNION NACIONAL DE ARTISTAS POPULARES DEL ECUADOR	ALBERTO EUSEBIO CARCELEN CARRANZA	SI
84	GRUPO CIUDADANO LA BAHIA POR GUAYAQUIL	JUANA CLEMENTINA VILLAMAR ESCOBAR	
85	MOVIMIENTO POLITICO RED CIUDADANA	SANDRA ELIZABETH AGUIRRE FARINANGO	
86	MOVIMIENTO PACHAKUTIC	GERARDO OBANDO ROSERO	SI
87	FRENTE AMPLIO DE UNIVERSITARIOS PARTICULARES DEL ECUADOR	JUAN JAVIER DAVALOS BENITEZ	SI
88	MOVIMIENTOS CIUDADANOS POR EL SI	JOSÉ FERANDO ESTEBEZ ECHANIQUE	
89	ASOCIACION PASEOS DEL PICHINCHA	MARTHA MARGARITA RODRIGUEZ	SI
90	GRUPO CIUDADANO CONCIENCIA JOVEN	ROXANA SOLEDAD GALARZA ARAUZ	SI
91	GRUPO CIUDADANO ECUADOR ETICO	CATY ALEXANDRA CARRERA VASCONEZ	SI
92	GRUPO CIUDADANO JOVENES POR LA LIBERTAD	FRANCISCO JAVIER GARCIA VALLEJO	SI
93	GRUPO CIUDADANO JOVENES Y PUNTO	MANOLO DANIEL FERNANDEZ SALVADOR	SI
94	MOVIMIENTO NACIONAL PARLAMENTARIOS UNIVERSITARIOS POR LA VIDA Y LA LIBERTAD	MARIA GRACIELA CRESPO PONCE	
95	GRUPO CIUDADANA, CIUDADANOS LIBRES	HENRY FABIAN MERINO NARANJO	

51
Crespo y uno



	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO	ENTRAN EN EXPEDIENTES
96	AGRUPACION CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS	EDA RAQUEL BENITEZ CEDEÑO	
97	AGRUPACION CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA	EDUARDO FIDEL CABRERA ZAVALA	
98	CENTRALREVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE"	PATRIO EDUARDO VALENCIA ULLAURI	
99	COORDINADORA POLITICA DE MUJERES ECUATORIANAS	JENNY DEL PILAR LONDOÑO LOPEZ	SI
100	CONFEDERACION UNITARIA DE BARRIOS DEL ECUADOR CUBE	MANUEL MARIA MOYA CEVALLOS	
101	MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE	MARCO ANTONIO ACOSTA MORAN	
102	MOVIMIENTO CIUDADANO AURORA GLORIOSA	JUAN CARLOS SANCHEZ ARROSEMENA	
103	ORGANIZACIÓN POLITICO CULTURAL JUVENIL DIABLUMA	SHARON RUTH FREIRE PULLA	SI
104	CONSEJO DE COORDINACION POLITICA AFRO DEL ECUADOR COCOPAE	JOE LUIS COROZO WHATLEI	SI
105	MOVIMEINTO ROCKEROCULTURAL AL SUR DEL CIELO	DIEGO ANDRES BRITO ROJAS	
106	FEDERACION DE MUJERES ECUATORIANAS POR EL CAMBIO CONFEMEC	MARIA ALEXANDRA CLAVIJO LOOR	SI
107	MOVIMIENTO NACIONAL UNION ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTONOMAS	ISABEL VIOLETA RAMIREZ PAREDES	
108	LA CONDAMINE	WALTER LEODAN ESPIN GUADALUPE	

(Treinta y ocho)



	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO	ENTRARON EXPEDIENTES
109	HORIZONTES NUEVA DEMOCRACIA	MARIA LUISA AZANZA TORRES	SI
110	GRUPO CIUDADANO MOVIMIENTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA	FANNY ITATI CHAVEZ VELEZ	
111	MOVIMIENTO COLECTIVO COMERCIANTE UNIDOS POR EL SI	CARMEN DEL ROCIO ERAZO CHAVEZ	SI
112	FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES	TONY DANILO SUAREZ RIVERA	
113	MOVIMIENTO ECUATORIANO JÓVENES POR EL SÍ	GUSTAVO ISSAC MORA CÓRDOVA	
114	FEDERACIÓN ÚNICA NACIONAL DE AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO FEUNASSC	DELFIN BULBA FILA	
115	MOVIMIENTO UNION POR LA TRANSFORMACION DE LOS CAYAMBEÑOS	MAURICIO CIRO TARANTO CEVALLOS	SI
116	MOVIMIENTO POLITICO CIR, COMPROMISO INTEGRACIÓN Y RENOVACIÓN	MIGUEL ANGEL ZUÑIGA CASTILLO	
117	MOVIMIENTO BULLAZURDA	SANTIAGO ERNESTO ESCOBAR ESCOBAR	
118	MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO	JENNY ELIZABETH DIAZ ESPINOZA	
119	MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO	TEOFILO GEOVANNY GALEAS TORRES	
120	MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE	FRANCISCO CARCHIPULLA	
121	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE COPIC	ARMANDO JANTONIO CASTRO CALDERON	SI

OFICIO CIRCULAR N° 000084

Quito, 30 de enero del 2009

Señores

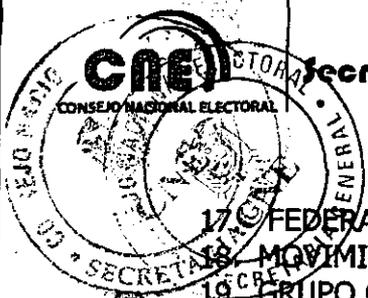
**REPRESENTANTES LEGALES Y TESOREROS/AS ÚNICOS/AS DE
CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTO POLÍTICOS**
Ciudad**De mi consideración:**

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de miércoles 28 de enero del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-10-28-1-2009

"Visto el memorando No. 029-DFFP-CNE-2009 de 27 de enero del 2009, del Director de Fiscalización del Financiamiento Político, se dispone que el señor Secretario General remita oficio circular a los Tesoreros Únicos de Campaña de los partidos, movimientos políticos y grupos ciudadanos que participaron en el Referéndum Constituyente 2008, a través del que se les dará a conocer que de conformidad con lo establecido en el Art. 32 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, el Pleno del Consejo Nacional Electoral les concede el plazo máximo de quince días contados a partir de su notificación, para que presenten en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, los gastos de campaña realizados durante el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, de conformidad con lo establecido en el siguiente detalle:

1. PARTIDO SOCIAL CRISTIANO;
2. PARTIDO CONCENTRACIÓN DE FUERZAS POPULARES;
3. PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO;
4. MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA;
5. MOVIMIENTO LIBERTARIO;
6. MOVIMIENTO NACIONAL PAIS AQUÍ ESTOY;
7. MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA;
8. MOVIMIENTO VERDE ECOLÓGICO;
9. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.;
10. MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES;
11. MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECER;
12. MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD;
13. MOVIMIENTO EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL;
14. AGRUPACIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA;
15. PARTIDO RED, ÉTICA Y DEMOCRACIA;
16. PARTIDO MOVIMIENTO DE ACUERDO NACIONAL, MANA, LISTAS 14;



17. FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR, FEUE;
18. MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES MAJADERAS DEL SIGLO XXI;
19. GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMON BOLÍVAR;
20. MOVIMIENTO PROCESO DE PAZ;
21. MOVIMIENTO SOCIAL SIEMPRE INCLUYENTE;
22. MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA;
23. MOVIMIENTO JUSTICIA, EDUCACIÓN Y VERDAD;
24. MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA;
25. MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO;
26. MOVIMIENTO TIERRA FÉRTIL;
27. FRENTE NACIONAL FRENA;
28. MOVIMIENTO LAICOS COMPROMETIDOS;
29. MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, MITS;
30. MOVIMIENTO SOCIAL DESPERTAR 2008;
31. UNIÓN LAICA DE JÓVENES PRO SÍ CONCIENTE;
32. UNIÓN LAICA DE PROFESIONALES Y ACADÉMICOS NACIONALES EN APOYO AL SÍ;
33. UNIÓN LAICA DE MUJERES PROPOSITIVAS;
34. UNIÓN DE VOLUNTADES NACIONALES POR EL SÍ INFORMADO;
35. MOVIMIENTO POLÍTICO EMANCIPACIÓN;
36. MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA ECUATORIANA MIRE;
37. MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY;
38. MOVIMIENTO JUVENIL JUMANDY;
39. MOVIMIENTO SOCIAL EQUIDAD;
40. MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA;
41. MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO;
42. MOVIMIENTO POR UN PAÍS DE IGUALDAD;
43. MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO;
44. MOVIMIENTO CRECER JUNTOS;
45. MOVIMIENTO DEMÓCRATAS ECUATORIANOS;
46. AGRUPACIÓN CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA;
47. FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN;
48. MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA;
49. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL ECUADOR UGTE;
50. UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES, UNE;
51. FEDERACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJADORES AGROINDUSTRIALES, CAMPEÑINOS E INDÍGENAS LIBRES DEL ECUADOR, FENACLE;
52. MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA;
53. MOVIMIENTO NACIONAL PARA EL CAMBIO CON DIGNIDAD;
54. MOVIMIENTO NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LOS ECUATORIANOS;
55. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAÍS;
56. GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL;
57. MOVIMIENTO POLÍTICO RED CIUDADANA;
58. MOVIMIENTOS CIUDADANOS POR EL SÍ;
59. GRUPO CIUDADANA, CIUDADANOS LIBRES;
60. AGRUPACIÓN CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS;
61. AGRUPACIÓN CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA;

91

- 62. CENTRAL REVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE";
- 63. CONFEDERACIÓN UNITARIA DE BARRIOS DEL ECUADOR, CUBE;
- 64. MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE;
- 65. MOVIMIENTO CIUDADANO AURORA GLORIOSA;
- 66. MOVIMIENTO ROCKEROCULTURAL AL SUR DEL CIELO;
- 67. MOVIMIENTO NACIONAL UNIÓN ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTÓNOMAS;
- 68. LA CONDAMINE;
- 69. GRUPO CIUDADANO MOVIMIENTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA;
- 70. FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES;
- 71. FEDERACIÓN ÚNICA NACIONAL DE AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO, FEUNASSC;
- 72. MOVIMIENTO POLÍTICO CIR, COMPROMISO INTEGRACIÓN Y RENOVACIÓN;
- 73. MOVIMIENTO BULLAZURDA;
- 74. MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO;
- 75. MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO;
- 76. MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE;
- 77. FRENTE DE DISCAPACIDADES FRENDIS;
- 78. MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD;
- 79. UNIDAD POPULAR;
- 80. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN; y,
- 81. COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS, C.E.D.H.A.E.

El Pleno del Organismo deja constancia que de no darse cumplimiento a lo establecido anteriormente, se aplicará la sanción establecida en el Art. 33 de Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral".

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

/nm



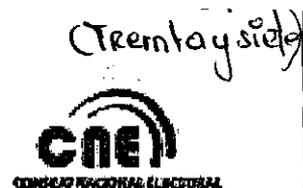
CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que
antecedan son iguales a los ORIGINALES que
reposan en los ARCHIVOS.

Quito, de 07 ABR. 2009

EL SECRETARIO GENERAL



**Dirección de Fiscalización del
Financiamiento Político**



MEMORANDO Nº 043-DFFP-CNE-2009

PARA: Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL**

DE: Dr. Fabricio Córdor Paucar
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO
POLITICO**

ASUNTO: NOTIFICACIONES A TUC's, REFERÉNDUM 2008

FECHA: 5 de febrero de 2009

Mediante el presente, solicito a Usted, de la manera más comedida, se sirva disponer a quien corresponda, remitir a esta Dirección, copias de las notificaciones realizadas a los Tesoreros Únicos de Campaña, que no presentaron la liquidación de las cuentas de campaña electoral, de los sujetos políticos que participaron en el proceso electoral del Referéndum 2008, cuyo plazo feneció el 26 de enero de 2009, con la respectiva fe de presentación.

Realizo este pedido con la finalidad de poder efectuar el seguimiento respectivo de los Tesoreros que se inscribieron para dicho proceso electoral.

Atentamente,

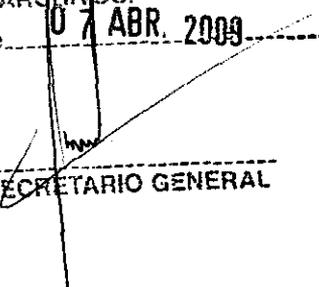

Dr. Fabricio Córdor Paucar
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL
FINANCIAMIENTO POLÍTICO**

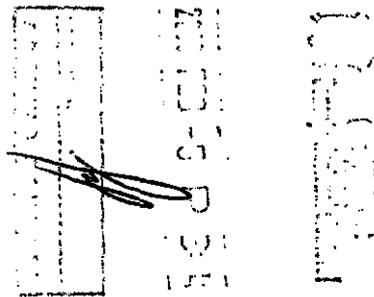


CS

 **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**
CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que
antecedan son iguales a los ORIGINALES que
repositan en los ARCHIVOS.

Quito, de 07 ABR. 2009


EL SECRETARIO GENERAL



MEMORANDO No. 0001493.

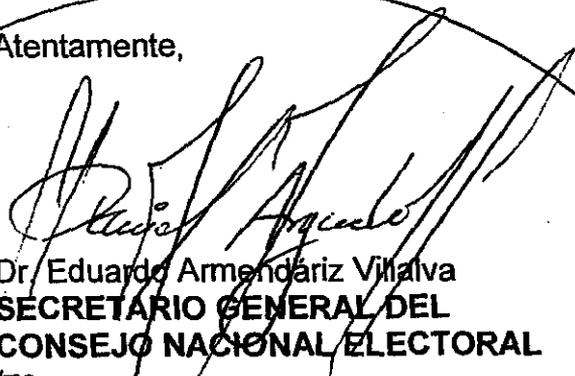
DE: SECRETARIO GENERAL

PARA: DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POLÍTICO

FECHA: Quito, 2 de marzo del 2009

En atención al oficio N° 043-DFFP-CNE-2009 adjunto se servirá encontrar copia certificada de la Resolución PLE-CNE-10-28-1-2009 y la razón de notificación de dicha resolución en la Cartelera del Organismo, de ahí que no han presentado hasta el momento las cuentas de campaña del Referéndum Constituyente 2008, los Tesoreros Únicos de Campaña constantes en el listado adjunto.

Atentamente,



Dr. Eduardo Armendariz Vilalva
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
lma

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que anteceden son iguales a los ORIGINALES que reposan en los ARCHIVOS.

Quito, de 07 ABR 2009 del

[Signature]
EL SECRETARIO GENERAL

	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE	DFFP
Fecha:	<u>3-03-09</u>
Hora:	<u>9:33</u>
Recibido por:	<u>OLA 04</u>
RECIBIDO	

**OFICIO CIRCULAR Nº 000084**

Quito, 30 de enero del 2009

Señores

**REPRESENTANTES LEGALES Y TESOREROS/AS ÚNICOS/AS DE
CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTO POLÍTICOS**
Ciudad**De mi consideración:**

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de miércoles 28 de enero del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-10-28-1-2009

"Visto el memorando No. 029-DFFP-CNE-2009 de 27 de enero del 2009, del Director de Fiscalización del Financiamiento Político, se dispone que el señor Secretario General remita oficio circular a los Tesoreros Únicos de Campaña de los partidos, movimientos políticos y grupos ciudadanos que participaron en el Referéndum Constituyente 2008, a través del que se les dará a conocer que de conformidad con lo establecido en el Art. 32 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, el Pleno del Consejo Nacional Electoral les concede el plazo máximo de quince días contados a partir de su notificación, para que presenten en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, los gastos de campaña realizados durante el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, de conformidad con lo establecido en el siguiente detalle:

1. PARTIDO SOCIAL CRISTIANO; ✓
2. PARTIDO CONCENTRACIÓN DE FUERZAS POPULARES; ✓
3. PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO; ✓
4. MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA; ✓
5. MOVIMIENTO LIBERTARIO;
6. MOVIMIENTO NACIONAL PAIS AQUÍ ESTOY;
7. MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA;
8. MOVIMIENTO VERDE ECOLÓGICO; ✓
9. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.;
10. MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES;
11. MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECER;
12. MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD;
13. MOVIMIENTO EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL;
14. AGRUPACIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA;
15. PARTIDO RED, ÉTICA Y DEMOCRACIA; ✓
16. PARTIDO MOVIMIENTO DE ACUERDO NACIONAL, MANA, LISTAS 14; ✓

17. FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR, FEUE;
18. MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES MAJADERAS DEL SIGLO XXI;
19. GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMON BOLÍVAR;
20. MOVIMIENTO PROCESO DE PAZ;
21. MOVIMIENTO SOCIAL SIEMPRE INCLUYENTE;
22. MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA;
23. MOVIMIENTO JUSTICIA, EDUCACIÓN Y VERDAD;
24. MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA;
25. MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO;
26. MOVIMIENTO TIERRA FÉRTIL;
27. FRENTE NACIONAL PATRIA;
28. MOVIMIENTO LAICOS COMPROMETIDOS;
29. MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, MITS;
30. MOVIMIENTO SOCIAL DESPERTAR 2008;
31. UNIÓN LAICA DE JÓVENES PRO SÍ CONCIENTE;
32. UNIÓN LAICA DE PROFESIONALES Y ACADÉMICOS NACIONALES EN APOYO AL SÍ;
33. UNIÓN LAICA DE MUJERES PROPOSITIVAS;
34. UNIÓN DE VOLUNTADES NACIONALES POR EL SÍ INFORMADO;
35. MOVIMIENTO POLÍTICO EMANCIPACIÓN;
36. MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA ECUATORIANA MIRE;
37. MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY;
38. MOVIMIENTO JUVENIL JUMANDY;
39. MOVIMIENTO SOCIAL EQUIDAD;
40. MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA;
41. MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO;
42. MOVIMIENTO POR UN PAÍS DE IGUALDAD;
43. MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO;
44. MOVIMIENTO CRECER JUNTOS;
45. MOVIMIENTO DEMÓCRATAS ECUATORIANOS;
46. AGRUPACIÓN CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA;
47. FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN;
48. MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA;
49. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL ECUADOR UGTE;
50. UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES, UNE;
51. FEDERACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJADORES AGROINDUSTRIALES, CAMPESINOS E INDÍGENAS LIBRES DEL ECUADOR, FENACLE;
52. MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA;
53. MOVIMIENTO NACIONAL PARA EL CAMBIO CON DIGNIDAD;
54. MOVIMIENTO NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LOS ECUATORIANOS;
55. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAÍS;
56. GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL;
57. MOVIMIENTO POLÍTICO RED CIUDADANA;
58. MOVIMIENTOS CIUDADANOS POR EL SÍ;
59. GRUPO CIUDADANO, CIUDADANOS LIBRES;
60. AGRUPACIÓN CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS;
61. AGRUPACIÓN CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA;



62. CENTRAL REVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE";
63. CONFEDERACIÓN UNITARIA DE BARRIOS DEL ECUADOR, CUBE;
64. MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE;
65. MOVIMIENTO CIUDADANO AURORA GLORIOSA;
66. MOVIMIENTO ROCKEROCULTURAL AL SUR DEL CIELO;
67. MOVIMIENTO NACIONAL UNIÓN ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTÓNOMAS;
68. LA CONDAMINE;
69. GRUPO CIUDADANO MOVIMIENTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA;
70. FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES;
71. FEDERACIÓN ÚNICA NACIONAL DE AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO, FEUNASSC;
72. MOVIMIENTO POLÍTICO CIR, COMPROMISO INTEGRACIÓN Y RENOVACIÓN;
73. MOVIMIENTO BULLAZURDA;
74. MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO;
75. MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO;
76. MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE;
77. FRENTE DE DISCAPACIDADES FRENDIS;
78. MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD;
79. UNIDAD POPULAR;
80. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN; y,
81. COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS, C.E.D.H.A.E.

El Pleno del Organismo deja constancia que de no darse cumplimiento a lo establecido anteriormente, se aplicará la sanción establecida en el Art. 33 de Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral".

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

/nm



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que
antecedan son iguales a los ORIGINALES que
repositan en los ARCHIVOS

Quito, de

07 ABR 2009

del

EL SECRETARIO GENERAL

RAZÓN: Siento por tal que el día de hoy viernes 30 de enero del dos mil nueve, a las dieciséis horas notifiqué en la Cartelera a los siguientes Movimientos Políticos Independientes, la Resolución PLE-CNE-10-28-1-2009, que son: - LO CERTIFICO.-

1. MOVIMIENTO LIBERTARIO;
2. MOVIMIENTO NACIONAL PAÍS AQUÍ ESTOY;
3. MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA;
4. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.;
5. MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES;
6. MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECER;
7. MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD;
8. MOVIMIENTO EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL;
9. AGRUPACIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA;



10. FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR, FEUE;
11. MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES MAJADERAS DEL SIGLO XXI;
12. GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMON BOLÍVAR;
13. MOVIMIENTO SOCIAL SIEMPRE INCLUYENTE;
14. MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA;
15. MOVIMIENTO JUSTICIA, EDUCACIÓN Y VERDAD;
16. MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA;
17. MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO;
18. FRENTE NACIONAL FRENA;
19. MOVIMIENTO SOCIAL DESPERTAR 2008;
20. UNIÓN LAICA DE JÓVENES PRO SÍ CONCIENTE;
21. UNIÓN LAICA DE PROFESIONALES Y ACADÉMICOS NACIONALES EN APOYO AL SÍ;
22. UNIÓN LAICA DE MUJERES PROPOSITIVAS;
23. UNIÓN DE VOLUNTADES NACIONALES POR EL SÍ INFORMADO;
24. MOVIMIENTO POLÍTICO EMANCIPACIÓN;
25. MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA ECUATORIANA MIRE;
26. MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY;
27. MOVIMIENTO JUVENIL JUMANDY;
28. MOVIMIENTO SOCIAL EQUIDAD;
29. MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA;
30. MOVIMIENTO DE LIDERAZGO NACIONAL EN APOYO AL SÍ;
31. MOVIMIENTO POR UN PAÍS DE IGUALDAD;
32. MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO;
33. MOVIMIENTO CRECER JUNTOS;
34. AGRUPACIÓN CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA;
35. FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN;
36. MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA;
37. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL ECUADOR UGTE;
38. UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES, UNE;
39. FEDERACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJADORES AGROINDUSTRIALES, CAMPESINOS E INDÍGENAS LIBRES DEL ECUADOR, FENACLE;
40. MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA;
41. MOVIMIENTO NACIONAL PARA EL CAMBIO CON DIGNIDAD;
42. MOVIMIENTO NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LOS ECUATORIANOS;
43. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAÍS;
44. GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL;
45. MOVIMIENTO POLÍTICO RED CIUDADANA;
46. MOVIMIENTOS CIUDADANOS POR EL SÍ;
47. GRUPO CIUDADANA, CIUDADANOS LIBRES;
48. AGRUPACIÓN CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS;
49. AGRUPACIÓN CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA;
50. CENTRAL REVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE";
51. CONFEDERACIÓN UNITARIA DE BARRIOS DEL ECUADOR, CUBE;
52. MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE;
53. MOVIMIENTO CIUDADANO AURORA GLORIOSA;
54. MOVIMIENTO ROCKEROCULTURAL AL SUR DEL CIELO;
55. MOVIMIENTO NACIONAL UNIÓN ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTÓNOMAS;
56. LA CONDAMINE;
57. GRUPO CIUDADANO MOVIMIENTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA;
58. FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES;
59. FEDERACIÓN ÚNICA NACIONAL DE AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO, FEUNASSC;
60. MOVIMIENTO POLÍTICO CIR, COMPROMISO INTEGRACIÓN Y RENOVACIÓN;
61. MOVIMIENTO BULLAZURDA;
62. MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO;
63. MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO;
64. MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE;
65. FRENTE DE DISCAPACIDADES FRENDIS;
66. MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD;
67. UNIDAD POPULAR;
68. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN; y,
69. COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS, C.E.D.H.A.E.

Quito, 30 enero del 2009

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva,

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

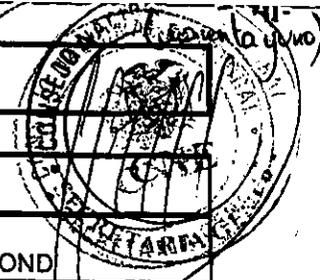


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que
 son iguales a los ORIGINALES que
 reposan en los ARCHIVOS

Quito, del 2 MAR del 2009

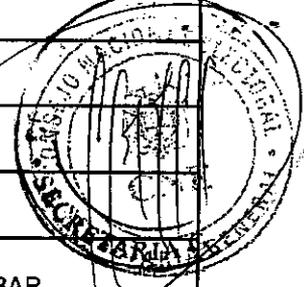
[Handwritten Signature]
 EL SECRETARIO GENERAL

TESOREROS DE CAMPAÑA REFERENDUM 2008



	PARTIDO /O MOVIMIENTO	N. TESORERO
1	MOVIMIENTO LIBERTARIO	FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND
2	MOVIMIENTO NACIONAL PAIS AQUÍ ESTOY	ALEJANDRO SANTIAGO JURADO MANTILLA
3	AGRUPACION MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA	JORGE ANTONIO RIVERA RAMIREZ
4	MOVIMIENTO INDENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.	DANIEL ERNESTO CUELLAR ARAUJO
5	MUJERES PARA LA LIBERTAD	RÓMULO MACAS DUQUE
6	AGRUPACIÓN MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD	ALEJANDRA ELIZABETH MEJÍA RUÍZ
7	AGRUPACIÓN MOVIMIENTO EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL	MARÍA ELIZABETH BARZOLA RÍOS
8	AGRUPACIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA	CARLOS LUIS MANOSALVAS SILVA
9	MOVIMIENTO AGRUPACIÓN NACIONAL MUJERES MAJADERAS	EVELYN VERONICA CABEZAS GONZÁLES
10	GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMON BOLÍVAR	LUIS ALFREDO CHAUVIN ALVEAR
11	MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA	ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ
12	MOVIMIENTO JUSTICIA EDUCACION Y VERDAD	MILTON FERNANDO VELASCO GUANOLUISA
13	MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA	JORGE DIMITRI ESCOBAR ESCOBAR
14	MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO	VILMA DEL ROSARIO MEDINA NARVAEZ
15	FRENTE NACIONAL FRENA	DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA
16	MOVIMIENTO EMANCIPACIÓN	MARIA PASIONARIA ESCOBAR ZURITA
17	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JACOME
18	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CH GUEVARA	RODRIGO VIENTE ANDRADE CUEVA
19	MOVIMIENTO DE LIBERACION MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA
20	MOVIMIENTO POR UN PAIS DE IGUALDAD	OSWALDO ANGEL ALVARADO SALAZAR
21	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO
22	AGRUPACION CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL
23	FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN	LUIS EFRAIN LATACELA
24	MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA	NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE
25	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAIS	CHRISTIAN MARCELO SUAREZ LICOA
26	GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL	JUANA CLEMENTINA VILLAMAR ESCOBAR
27	AGRUPACION CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS	EDA RAQUEL BENITEZ CEDEÑO
28	AGRUPACION CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA	EDUARDO FIDEL CABRERA ZAVALA
29	MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE	MARCO ANTONIO ACOSTA MORAN

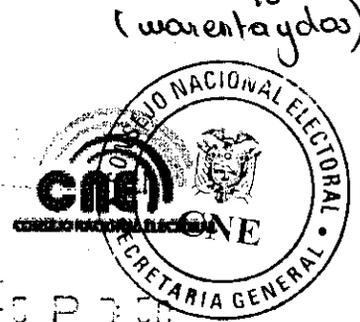
30	FUERZAS AUTONOMAS	ISABEL VIOLETA RAMIREZ PAREDES
31	LA CONDAMINE	WALTER LEODAN ESPIN GUADALUPE
32	GRUPO CIUDADANO MOVIMEINTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA	FANNY ITATI CHAVEZ VELEZ
33	FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES	TONY DANILO SUAREZ RIVERA
34	MOVIMIENTO BULLAZURDA	SANTIAGO ERNESTO ESCOBAR ESCOBAR
35	MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO	JENNY ELIZABETH DIAZ ESPINOZA
36	MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO	TEOFILO GEOVANNY GALEAS TORRES
37	MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE	FRANCISCO CARCHIPULLA
38	MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD	RUDYGER EFREN MARTRUS JUEZ
39	UNIDAD POPULAR	EDGAR CORAL ALMEIDA MARÍA CATALINA ROBALINO
40	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERU GURKUPCIMA	VICTOR EDUARDO SALCEDO JAYA
41	MOVIMIENTO CENTRALREVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE	PATRICIO EDUARDO VALENCIA ULLAURI
42	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS C.E.D.H.A.E	PATRICIO ENRIQUE GANGOTENA NARANJO





Para conocimiento del Pleno

**Dirección de Fiscalización del
Financiamiento Político**



MEMORANDO N° 102-DFFP-CNE-2009

PARA: Lcdo. Omar Simon Campaña
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DE: Dr. Fabricio Córdor Paucar
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POLITICO

ASUNTO: INFORME SOBRE NOTIFICACIONES A TESOREROS ÚNICOS DE
CAMPAÑA ELECTORAL DEL REFERÉNDUM 2008.

FECHA: 04 de marzo de 2009.

Me permito poner en su conocimiento y por su digno intermedio al Pleno del Consejo Nacional Electoral, el siguiente informe sobre los Tesoreros Únicos de Campaña Electoral, que se inscribieron para el Referéndum Constituyente 2008:

Con Memorando N° 043-DFFP-CNE-2009, de fecha 5 de febrero de 2009, esta Dirección solicitó a la Secretaría General, copias de las notificaciones realizadas a los Tesoreros Únicos de Campaña, que no presentaron la liquidación de las cuentas de campaña electoral, de los sujetos políticos que participaron en el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, cuyo plazo feneció el 26 de enero de 2009, con la respectiva fe de presentación.

Mediante Memorando N° 1493, de fecha 2 marzo de 2009, recibido por esta Dirección el 3 del presente mes y año, la Secretaría General remite la respectiva respuesta, indicando textualmente que: " En atención al oficio N° 043-DFFP-CNE-2009 adjunto se servirá encontrar copia certificada de la Resolución PLE-CNE-10-28-1-2009 y la razón de notificación de dicha resolución en la Cartelera del Organismo, de ahí que no han presentado hasta el momento las cuentas de campaña del Referéndum Constituyente 2008, los Tesoreros Únicos de Campaña constantes en el listado adjunto".

En tal virtud se debería actuar conforme a lo estipulado en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, que menciona que si hubiere transcurrido el plazo de 15 días dispuesto en el artículo 32 de la Ley Ibidem, ... " a los responsables del manejo económico que no hayan presentado sus cuentas de las últimas elecciones, el organismo electoral competente de oficio y sin excepción alguna procederá a sancionarlos con la pérdida de los derechos políticos por dos años y conminará a los órganos directivos de las organizaciones políticas, alianzas y candidatos, para que presenten las cuentas en el plazo de 15 días adicionales. De no hacerlo, no podrán tener actuación política alguna en el siguiente proceso electoral, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.

Por lo expuesto, salvo mejor criterio a las señoras Consejeras y señores Consejeros, se solicita que se conmine a los órganos directivos de las organizaciones políticas, alianzas y candidatos, que no han presentado las cuentas de campaña electoral correspondientes al proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, de acuerdo



**Dirección de Fiscalización del
Financiamiento Político**



al listado entregado por la Secretaría General, para que presenten las cuentas respectivas en el plazo de 15 días adicionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley antes citada, así como, que se envíe este informe con los antecedentes respectivos al Tribunal Contencioso Electoral para que continúe con el trámite pertinente.

Sin embargo de lo expuesto, como se puede evidenciar, las ciudadanas y ciudadanos que actuaron como Tesoreros Únicos de Campaña para el Referéndum 2008, perderían los derechos políticos, de ahí que, ésta Dirección se permite sugerir, salvo su mejor e ilustrado criterio, que, además de la notificación realizada por la Secretaría General en la Cartelera del Organismo, se disponga la publicación de la notificación del listado respectivo en la prensa.

Atentamente

Dr. Fabricio Córdor Paucar
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL
FINANCIAMIENTO POLÍTICO**

Adjunto: Listado y Antecedentes.



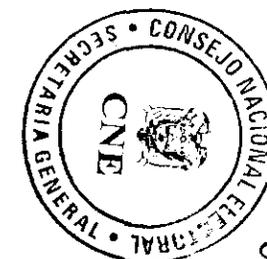
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICO: Que las **FOTOCOPIAS** que
anteceden son iguales a los **ORIGINALES** que
reposan en los **ARCHIVOS**.

Quito, de 07 **ABR** 2009 del _____

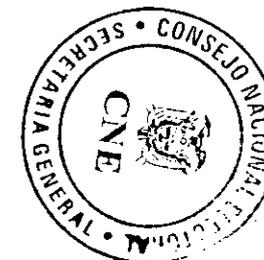
EL SECRETARIO GENERAL

19	MOVIMIENTO POLITICO EMANCIPACIÓN	MARIA PASIONARIA ESCOBAR ZURITA
20	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JACOME
21	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA	RODRIGO VIENTE ANDRADE CUEVA
22	MOVIMIENTO DE LIBERACION MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA
23	MOVIMIENTO POR UN PAIS DE IGUALDAD	OSWALDO ANGEL ALVARADO SALAZAR
24	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO
25	AGRUPACION CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL
26	FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN	LUIS EFRAIN LATACELA
27	MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA	EVA PILAR MORILLO GUEVARA
28	MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA	NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE
29	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAIS	CHRISTIAN MARCELO SUAREZ LICOA
30	GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL	JUANA CLEMENTINA VILLAMAR ESCOBAR
31	AGRUPACION CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS	EDA RAQUEL BENITEZ CEDEÑO
32	AGRUPACION CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA	EDUARDO FIDEL CABRERA ZAVALA
33	CENTRALREVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE"	PATRIO EDUARDO VALENCIA ULLAURI
34	MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE	MARCO ANTONIO ACOSTA MORAN
35	MOVIMIENTO NACIONAL UNION ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTONOMAS	ISABEL VIOLETA RAMIREZ PAREDES
36	LA CONDAMINE	WALTER LEODAN ESPIN GUADALUPE
37	GRUPO CIUDADANO MOVIMEINTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA	FANNY ITATI CHAVEZ VELEZ
38	FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES	TONY DANILU SUAREZ RIVERA



(wawentay waw)

39	MOVIMIENTO BULLAZURDA	SANTIAGO ERNESTO ESCOBAR ESCOBAR
40	MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO	JENNY ELIZABETH DIAZ ESPINOZA
41	MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO	TEOFILO GEOVANNY GALEAS TORRES
42	MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE	FRANCISCO CARCHIPULLA
43	MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD	RUDYGER EFREN MARTRUS JUEZ
44	UNIDAD POPULAR	EDGAR CORAL ALMEIDA MARÍA CATALINA ROBALINO
45	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN	VICTOR EDUARDO SALCEDO JAYA
46	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS C.E.D.H.A.E	PATRICIO ENRIQUE GANGOTENA NARANJO



(maestro y unido)

Cuarenta y seis

H. Huelgas
15-07-009
10:1724



Secretaría General

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL
CNE RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA: 13-03-2009 HORA: 15:12
RECIBIDO POR: *M. G. Agosto*



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COORDINACION TECNICA INSTITUCIONAL

FECHA: 13-03-09 HORA: 19:22

RECIBIDO POR: *Rina*

NOTIFICACIÓN No. 0001645

PARA: SEÑORES PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERAS/O
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COORDINADOR TÉCNICO INSTITUCIONAL
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS ELECTORALES
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
DEL FINANCIAMIENTO POLÍTICO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECTORA FINANCIERA

DE: SECRETARIO GENERAL

FECHA: Quito, 12 de marzo del 2009

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de martes 10 de marzo del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-17-10-3-2009

"Visto el memorando No. 102-DFFP-CNE-2009 de 4 de marzo del 2009, del Director de Fiscalización del Financiamiento Político, se dispone al Director de Comunicación Social, publique en los diarios Hoy, La Hora y El Expreso, de circulación nacional, que el Pleno del Consejo Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el Art. 32 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, concede a los Tesoreros Únicos de Campaña de los Partidos, Movimientos Políticos y Grupos Ciudadanos, que participaron en el Referéndum Constituyente 2008, y que se detallan en la continuación, para que en el plazo máximo de quince días contados a partir de esta publicación, presenten en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral; la liquidación de gastos de campaña realizados durante el proceso electoral del referéndum Constituyente 2008, de conformidad con lo establecido en el siguiente detalle:

	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO
1	PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO	EDUARDO ALEJANDRO VELARDE BARRERA
2	MOVIMIENTO LIBERTARIO	FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND
3	MOVIMIENTO NACIONAL PAÍS AQUÍ ESTOY	ALEJANDRO SANTIAGO JURADO MANTILLA
4	MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA	JORGE ANTONIO RIVERA RAMÍREZ

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
VICEPRESIDENCIA
FECHA: 13-03-2009 HORA: 19:15
RECIBIDO POR: *Arce* TRAMITE No.:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJERA SRTA. MANUELA COBACANGO
FECHA: 13-03-09 HORA: 19:10
RECIBIDO POR: *Arce* TRAMITE No.:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJERO FAUSTO CAMACHO
FECHA: 13-03-09 HORA: 19:10
RECIBIDO POR: *Arce* TRAMITE No.:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJERA AB. MARCIA ELENA CAICEDO C.

FECHA: 13-03-09 HORA: 19:25
RECIBIDO POR: *Arce*

Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano
Telf.: 593 2 457 101 / 2 457 110
www.cne.gov.ec

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PRESIDENCIA
FECHA: 13-03-09 HORA: 19:10
RECIBIDO POR: *Arce* TRAMITE No.:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION GENERAL DE PROCESOS ELECTORALES
CNE
FECHA: 13-03-09 HORA: 19:10



Secretaría General



REPÚBLICA DEL ECUADOR

5	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.	DANIEL ERNESTO CUELLAR ARAUJO
6	MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES	JIMMY FERNANDO HURTADO PASPUEL
7	MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECER	RÓMULO MACAS DUQUE
8	MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD	ALEJANDRA ELIZABETH MEJÍA RUÍZ
9	MOVIMIENTO EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL	MARÍA ELIZABETH BARZOLA RÍOS
10	MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES MAJADERAS DEL SIGLO XXI	EVELYN VERÓNICA CABEZAS GONZALES
11	GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR	LUIS ALFREDO CHAUVIN ALVEAR
12	MOVIMIENTO PROCESO DE PAZ	JOSÉ ALONSO CAÑAS
13	MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA	ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ
14	MOVIMIENTO JUSTICIA, EDUCACIÓN Y VERDAD	MILTON FERNANDO VELASCO GUANOLUISA
15	MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA	JORGE DIMITRI ESCOBAR ESCOBAR
16	MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO	VILMA DEL ROSARIO MEDINA NARVÁEZ
17	MOVIMIENTO TIERRA FÉRTIL	OMAR VINICIO HERRERA ROMERO
18	FRENTE NACIONAL FRENA	DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA
19	MOVIMIENTO POLÍTICO EMANCIPACIÓN	MARÍA PASIONARIA ESCOBAR ZURITA
20	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JÁCOME
21	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA	RODRIGO VIENTE ANDRADE CUEVA
22	MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA
23	MOVIMIENTO POR UN PAÍS DE IGUALDAD	OSWALDO ÁNGEL ALVARADO SALAZAR
24	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO
25	AGRUPACIÓN CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL
26	FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN	LUIS EFRAIN LATACELA
27	MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA	EVA PILAR MORILLO GUEVARA
28	MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA	NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE

(cuarenta y siete)



Secretaría General



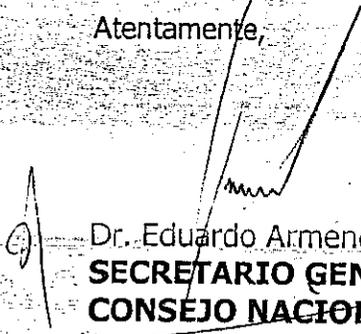
29	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAIS	CHRISTIAN MARCELO SUÁREZ LICOA
30	GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL	JUANA CLEMENTINA VILLAMAR ESCOBAR
31	AGRUPACIÓN CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS	EDA RAQUEL BENÍTEZ CEDEÑO
32	AGRUPACIÓN CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA	EDUARDO FIDEL CABRERA ZAVALA
33	CENTRAL REVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE"	PATRICIO EDUARDO VALENCIA ULLAURI
34	MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE	MARCO ANTONIO ACOSTA MORÁN
35	MOVIMIENTO NACIONAL UNIÓN ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTÓNOMAS	ISABEL VIOLETA RAMÍREZ PAREDES
36	LA CONDAMINE	WALTER LEODAN ESPIN GUADALUPE
37	GRUPO CIUDADANO MOVIMIENTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA	FANNY ITATI CHÁVEZ VÉLEZ
38	FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES	TONY DANILO SUÁREZ RIVERA
39	MOVIMIENTO BULLAZURDA	SANTIAGO ERNESTO ESCOBAR ESCOBAR
40	MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO	JENNY ELIZABETH DÍAZ ESPINOZA
41	MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO	TEÓFILO GEOVANNY GALEAS TORRES
42	MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE	FRANCISCO CARCHIPULLA
43	MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD	RUDYGER EFREN MARTRUS JUEZ
44	UNIDAD POPULAR	EDGAR CORAL ALMEIDA MARÍA CATALINA ROBALINO
45	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN	VÍCTOR EDUARDO SALCEDO JAYA
46	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS C.E.D.H.A.E	PATRICIO ENRIQUE GANGOTENA NARANJO

Por otra parte, se les recordará a los Tesoreros Únicos de Campaña antes referidos, que de no darse cumplimiento a lo establecido anteriormente, se aplicará la sanción establecida en el Art. 33 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, que consiste en la pérdida de los derechos políticos por dos años.

Adicionalmente, se dispone que el señor Secretario General publique esta resolución en la cartelera electoral.

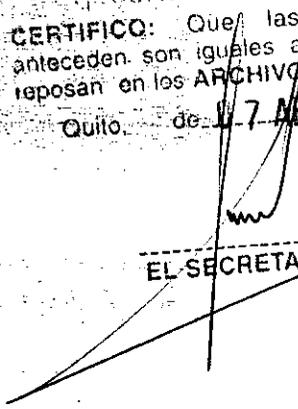
Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral a los diez días del mes de marzo del 2009.- lo Certifico f).-
Dr. Eduardo Armendáriz Villalva, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Atentamente,


Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

/mm

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que
antecedan son iguales a los ORIGINALES que
reposan en los ARCHIVOS.
Quito, de 17 MAR. 2009 del


EL SECRETARIO GENERAL

MEDIO:

LA HORA

FECHA:

15 MAR 2009

PAGINA:



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó la Resolución PLE-CNE-17-10-3-2009 que de conformidad con lo establecido en el Art.32 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral concede a los Tesoreros Únicos de Campaña de los Partidos, Movimientos Políticos y Grupos Ciudadanos, que participaron en el Referéndum Constituyente 2008, y que se detallan a continuación, para que en el plazo máximo de quince días contados a partir de esta publicación, presenten en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral; la liquidación de gastos de campaña realizados durante el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, de conformidad con lo establecido en el siguiente detalle:

	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO
1	PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO	EDUARDO ALEJANDRO VELARDE BARRERA
2	MOVIMIENTO LIBERTARIO	FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND
3	MOVIMIENTO NACIONAL PAÍS AQUÍ ESTOY	ALEJANDRO SANTIAGO JURADO MANTILLA
4	MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA	JORGE ANTONIO RIVERA RAMÍREZ
5	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.	DANIEL ERNESTO CUELLAR ARAUJO
6	MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES	JIMMY FERNANDO HURTADO PASPUEL
7	MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECEER	RÓMULO MAÇAS DUQUE
8	MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD	ALEJANDRA ELIZABETH MEJÍA RUIZ
9	MOVIMIENTO EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL	MARÍA ELIZABETH BARZOLA RÍOS
10	MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES MAJADERAS DEL SIGLO XXI	EVELYN VERÓNICA CABEZAS GONZALES
11	GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR	LUIS ALFREDO CHALVIN ALVEAR
12	MOVIMIENTO PROCESO DE PAZ	JOSÉ ALONSO CAÑAS
13	MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA	ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ
14	MOVIMIENTO JUSTICIA, EDUCACIÓN Y VERDAD	MILTON FERNANDO VELASCO GUANOLUISA
15	MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA	JORGE DIMITRI ESCOBAR ESCOBAR
16	MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO	VILMA DEL ROSARIO MEDINA NARVÁEZ
17	MOVIMIENTO TIERRA FÉRTIL	OMAR VINICIO HERRERA ROMERO
18	FRENTE NACIONAL FRENA	DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA
19	MOVIMIENTO POLÍTICO EMANCIPACIÓN	MARÍA PASIONARIA ESCOBAR ZURITA
20	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JÁCOME
21	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA	RODRIGO VIENTE ANDRADE CUEVA
22	MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA
23	MOVIMIENTO POR UN PAÍS DE IGUALDAD	OSWALDO ÁNGEL ALVARADO SALAZAR
24	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO
25	AGRUPACIÓN CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL
26	FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN	LUIS EFRAIN LATACELA
27	MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA	EVA PILAR MORILLO GUEVARA
28	MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA	NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE
29	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAÍS	CHRISTIAN MARCELO SUÁREZ LICÓA
30	GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL	JUANA CLEMENTINA VILLAMAR ESCOBAR
31	AGRUPACIÓN CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS	EDA RAQUEL BÉNITEZ CEDEÑO
32	AGRUPACIÓN CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA	EDUARDO FIDEL CÁBRERA ZAVALA
33	CENTRAL REVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE"	PATRICIO EDUARDO VALENCIA ULLAURÍ
34	MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE	MARCO ANTONIO ACOSTA MORÁN
35	MOVIMIENTO NACIONAL UNIÓN ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTÓNOMAS	ISABEL VIOLETA RAMÍREZ PAREDES
36	LA CONDAMINE	WALTER LEODAN ESPIN GUADALUPE
37	GRUPO CIUDADANO MOVIMIENTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA	FANNY ITATI CHÁVEZ VELEZ
38	FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES	TONY DANILLO SUÁREZ RIVERA
39	MOVIMIENTO BULLAZURDA	SANTIAGO ERNESTO ESCOBAR ESCOBAR
40	MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO	JENNY ELIZABETH DÍAZ ESPINOZA
41	MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO	TEÓFILO GEOVANNY GALEAS TORRES
42	MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE	FRANCISCO CARCHIPULLA
43	MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD	RUDYGER EFREN MARTRUS JUEZ
44	UNIDAD POPULAR	EDGAR CORAL ALMEIDA MARÍA CATALINA ROBALINO
45	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN	VICTOR EDUARDO SALCEDO JAYA
46	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS C.E.D.H.A.E	PATRICIO ENRIQUE GANGOTENA NARANJO

Por otra parte, se recuerda a los Tesoreros Únicos de Campaña antes referidos, que de no darse cumplimiento a lo establecido anteriormente, se aplicará la sanción establecida en el Art. 33 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, que consiste en la pérdida de los derechos políticos por dos años.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral a los diez días del mes de marzo del 2009.-Lo Certifico).- Dr. Eduardo Armendáriz Villalva, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

RE

MEDIO:

HOY

FECHA: 15 MAR 2009

PAGINA: 9



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó la Resolución PLE-CNE-17-10-3-2009 que de conformidad con lo establecido en el Art.32 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral concede a los Tesoreros Únicos de Campaña de los Partidos, Movimientos Políticos y Grupos Ciudadanos, que participaron en el Referéndum Constituyente 2008, y que se detallan a continuación, para que en el plazo máximo de quince días contados a partir de esta publicación, presenten en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, la liquidación de gastos de campaña realizados durante el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, de conformidad con lo establecido en el siguiente detalle:

	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO
1	PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO	EDUARDO ALEJANDRO VELARDE BARRERA
2	MOVIMIENTO LIBERTARIO	FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND
3	MOVIMIENTO NACIONAL PAÍS AQUÍ ESTOY	ALEJANDRO SANTIAGO JURADO MANTILLA
4	MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA	JORGE ANTONIO RIVERA RAMÍREZ
5	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.	DANIEL ERNESTO CUELLAR ARAUJO
6	MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES	JIMMY FERNANDO HURTADO PASPUEL
7	MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECER	RÓMULO MACAS DUQUE
8	MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD	ALEJANDRA ELIZABETH MEJÍA RUIZ
9	MOVIMIENTO EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL	MARÍA ELIZABETH BARZOLA RÍOS
10	MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES MAJADERAS DEL SIGLO XXI	EVELYN VERÓNICA CABEZAS GONZALES
11	GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR	LUIS ALFREDO CHAUVIN ALVEAR
12	MOVIMIENTO PROCESO DE PAZ	JOSE ALONSO CAÑAS
13	MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA	ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ
14	MOVIMIENTO JUSTICIA, EDUCACIÓN Y VERDAD	MILTON FERNANDO VELASCO GUANOLUISA
15	MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA	JORGE DIMITRI ESCOBAR ESCOBAR
16	MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO	VILMA DEL ROSARIO MEDINA NARVÁEZ
17	MOVIMIENTO TIERRA FÉRTIL	OMAR VINICIO HERRERA ROMERO
18	FRENTE NACIONAL FRENA	DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA
19	MOVIMIENTO POLÍTICO EMANCIPACIÓN	MARÍA PASIONARIA ESCOBAR ZURITA
20	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JÁCOME
21	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA	RODRIGO VIENTE ANDRADE CUEVA
22	MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA
23	MOVIMIENTO POR UN PAÍS DE IGUALDAD	OSWALDO ÁNGEL ALVARADO SALAZAR
24	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO
25	AGRUPACIÓN CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL
26	FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN	LUIS EFRAIN LATACELA
27	MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA	EVA PILAR MORILLO GUEVARA
28	MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA	NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE
29	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAIS	CHRISTIAN MARCELO SUÁREZ LICOA
30	GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL	JUANA CLEMENTINA VILLAMAR ESCOBAR
31	AGRUPACIÓN CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS	EDA RAQUEL BENÍTEZ CEDAÑO
32	AGRUPACIÓN CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA	EDUARDO FIDEL CABRERA ZAVALA
33	CENTRAL REVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE"	PATRICIO EDUARDO VALENCIA ULLAURI
34	MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE	MARCO ANTONIO ACÓSTA MORÁN
35	MOVIMIENTO NACIONAL UNIÓN ESTUDIANTEL DE FUERZAS AUTÓNOMAS	ISABEL VIOLETA RAMÍREZ PAREDES
36	LA CONDAMINE	WALTER LEODAN ESPIN GUADALUPE
37	GRUPO CIUDADANO MOVIMIENTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA	FANNY ITATI CHÁVEZ VÉLEZ
38	FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES	TONY DANILO SUÁREZ RIVERA
39	MOVIMIENTO BULLAZURDA	SANTIAGO ERNESTO ESCOBAR ESCOBAR
40	MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO	JENNY ELIZABETH DÍAZ ESPINOZA
41	MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO	TEÓFILO GEOVANNY GALEAS TORRES
42	MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE	FRANCISCO CARCHIPULLA
43	MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD	RUDYGER EFRÉN MARTRUS JUEZ
44	UNIDAD POPULAR	EDGAR CORAL ALMEIDA
45	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN	MARÍA CATALINA ROBALINO
46	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS C.E.D.H.A.E	VÍCTOR EDUARDO SALCEDO JAYA
		PATRICIO ENRIQUE GANGOTENA NARANJO

RES P

Por otra parte, se recuerda a los Tesoreros Únicos de Campaña antes referidos, que de no darse cumplimiento a lo establecido anteriormente, se aplicará la sanción establecida en el Art. 33 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, que consiste en la pérdida de los derechos políticos por dos años.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral a los diez días del mes de marzo del 2009.-Lo Certifico f.- Dr. Eduardo Armentáriz Vilalba, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

OFICIO CIRCULAR N° 000200

Quito, 12 de marzo del 2009

Señores

**TESOREROS ÚNICOS DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS, MOVIMIENTOS
POLÍTICOS Y GRUPOS CIUDADANOS**

Ciudad

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de martes 10 de marzo del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

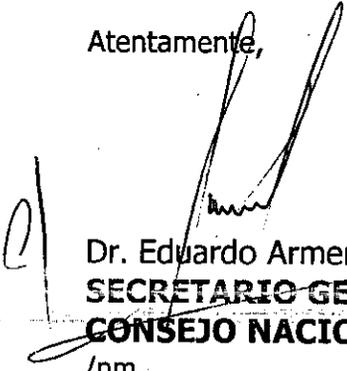
PLE-CNE-17-10-3-2009

"Visto el memorando No. 102-DFFP-CNE-2009 de 4 de marzo del 2009, del Director de Fiscalización del Financiamiento Político, se dispone al Director de Comunicación Social, publique en los diarios Hoy, La Hora y El Expreso, de circulación nacional, que el Pleno del Consejo Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el Art. 32 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, concede a los Tesoreros Únicos de Campaña de los Partidos, Movimientos Políticos y Grupos Ciudadanos, que participaron en el Referéndum Constituyente 2008, y que se detallan a continuación, para que en el plazo máximo de quince días contados a partir de esta publicación, presenten en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral; la liquidación de gastos de campaña realizados durante el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, de conformidad con lo establecido en el siguiente detalle:

	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO
1	PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO	EDUARDO ALEJANDRO VELARDE BARRERA
2	MOVIMIENTO LIBERTARIO	FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND
3	MOVIMIENTO NACIONAL PAÍS AQUÍ ESTOY	ALEJANDRO SANTIAGO JURADO MANTILLA
4	MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA	JORGE ANTONIO RIVERA RAMÍREZ
5	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.	DANIEL ERNESTO CUELLAR ARAUJO

Adicionalmente, se dispone que el señor Secretario General publique esta resolución en la cartelera electoral".

Atentamente,

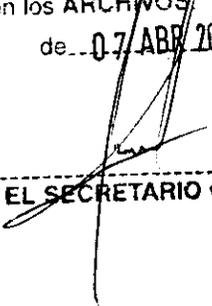

Dr. Eduardo Armendáriz Valva
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**



/nm

 **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**
CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que
anteceden son iguales a los ORIGINALES que
reposan en los ARCHIVOS

Quito, de 07 ABR 2009 del _____



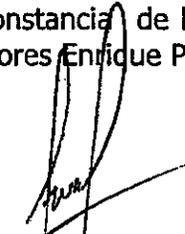
EL SECRETARIO GENERAL

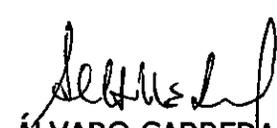
RAZÓN: Siento por tal que el día de hoy viernes trece de marzo del dos mil nueve, a las dieciséis horas con treinta minutos, procedí a notificar en los casilleros electorales y en la cartelera del Consejo Nacional Electoral, la Resolución PLE-CNE-17-10-3-2009, con oficio circular No. 000201, a los Representantes de los Partidos y Movimientos Políticos Independientes; y, el oficio circular No. 000200 dirigido a los Tesoreros Únicos de Campaña de los Partidos y Movimientos Políticos Independientes

Quito, 13 de marzo del 2009


Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Para constancia de lo establecido anteriormente, son testigos de estas Notificaciones los señores Enrique Pazmiño y Álvaro Carrera, funcionarios de este Organismo.


ENRIQUE PAZMIÑO


ÁLVARO CARRERA

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que
antecedan son iguales a los ORIGINALES que
reposan en los ARCHIVOS.

Quito, de 07 ABR 2009 del


EL SECRETARIO GENERAL



Recomendaciones:

Por lo expuesto, salvo mejor criterio a las señoritas Consejeras y señores Consejeros, se solicita que se conmine a los órganos directivos de las organizaciones políticas, alianzas y candidatos, que no han presentado las cuentas de campaña electoral correspondientes al proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, de acuerdo al listado que se adjunta, para que presenten las cuentas respectivas en el plazo de 15 días adicionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley antes citada.

De la misma manera, salvo mejor criterio de las señoritas Consejeras y señores Consejeros del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se solicita que se envíe este informe con los antecedentes respectivos al Tribunal Contencioso Electoral para que continúe con el trámite que sea del caso, de acuerdo a lo que establece el artículo 33 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, en lo referente a establecer la sanción de la pérdida de los derechos políticos por dos años a los Tesoreros Únicos de Campaña que no han presentado las cuentas correspondientes del Referéndum Constituyente 2008.

Atentamente,


Dr. Fabricio Córdor Paucar
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL
FINANCIAMIENTO POLÍTICO**

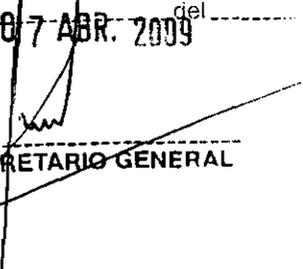
Adj.: Listado de Tesoreros Únicos de Campaña
Antecedentes



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que
antecedan, son iguales a los ORIGINALES que
reposan en los ARCHIVOS.

Quito, de 07 ABR. 2009 del


EL SECRETARIO GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Dirección de Fiscalización del
Financiamiento Político**

Cinuenta y no



	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO
1	PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO	EDUARDO ALEJANDRO VELARDE BARRERA
2	MOVIMIENTO LIBERTARIO	FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND
3	MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA	JORGE ANTONIO RIVERA RAMIREZ
4	GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMON BOLÍVAR	LUIS ALFREDO CHAUVIN ALVEAR
5	MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA	ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ
6	FRENTE NACIONAL FRENA	DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA
7	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JACOME
8	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA	RODRIGO VIENTE ANDRADE CUEVA
9	MOVIMIENTO DE LIBERACION MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA
10	MOVIMIENTO POR UN PAIS DE IGUALDAD	OSWALDO ANGEL ALVARADO SALAZAR
11	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO
12	AGRUPACIÓN CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL
13	MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA	NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE
14	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAIS	CHRISTIAN MARCELO SUAREZ LICOA
15	AGRUPACION CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS	EDA RAQUEL BENITEZ CEDEÑO
16	AGRUPACION CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA	EDUARDO FIDEL CABRERA ZAVALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Dirección de fiscalización del
financiamiento Político**



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO
17	CENTRALREVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE"	PATRIO EDUARDO VALENCIA ULLAURI
18	• MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE	MARCO ANTONIO ACOSTA MORAN
19	LA CONDAMINE	WALTER LEODAN ESPIN GUADALUPE
20	GRUPO CIUDADANO MOVIMEINTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA	FANNY ITATI CHAVEZ VELEZ
21	• FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES	TONY DANILO SUAREZ RIVERA
22	MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE	FRANCISCO CARCHIPULLA
23	MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD	RUDYGER EFREN MARTRUS JUEZ
24	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN	VICTOR EDUARDO SALCEDO JAYA



Secretaría General

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION GENERAL DE PROCESOS ELECTORALES

CNE
FECHA: 6/04/09 HORA: 9H45'

RECIBIDO POR: Deicy



NOTIFICACIÓN No. 0001917

PARA: SEÑORES PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERAS/O
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COORDINADOR TÉCNICO INSTITUCIONAL
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS ELECTORALES
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
DEL FINANCIAMIENTO POLÍTICO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (E)
DIRECTORA FINANCIERA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION FINANCIERA
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FECHA: 6.04.2009 HORA: 10H25'
DEPTO: ENTU:
FECHA:..... HORA:.....

DE: SECRETARIO GENERAL
FECHA: Quito, 3 de abril del 2009

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL
CNE RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA: 4-04-2009 HORA: 12H00
RECIBIDO POR: *[Signature]*

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de jueves 2 de abril del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-14-2-4-2009

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJERA AB. MARCIA ELENA CAICEDO C.
CNE TRAMITE NO.
FECHA: 6-04-09 HORA: 11H
RECIBIDO POR: *[Signature]*

"EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CONSIDERANDO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COORDINACION TECNICA INSTITUCIONAL
CNE RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA: 6-04-09 HORA: 10:29
FIRMA: *[Signature]*

Que, a través de Resolución PLE-CNE-10-28-1-2009 de 28 de enero del 2009, el Pleno del Consejo Nacional Electoral dispuso al señor Secretario General remita oficio circular a los Tesoreros Únicos de Campaña de los Partidos y Movimientos Políticos y Grupos Ciudadanos, que participaron en el Referéndum Constituyente 2008, dándoles a conocer que de conformidad con lo establecido en el Art. 32 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, se les concedía el plazo de quince días contados a partir de la notificación, para que presenten los gastos de campaña realizados durante el referido evento electoral, resolución que fue debidamente notificada, a través de la cartelera del Organismo;

Que, con el objeto de concederles una nueva oportunidad a los Tesoreros Únicos de Campaña de los Partidos y Movimientos Políticos y Grupos Ciudadanos, que participaron en el Referéndum Constituyente 2008, el Pleno del Organismo mediante Resolución PLE-CNE-17-10-3-2009 dispuso al Director de Comunicación Social, publique en los diarios Hoy, La Hora y El Expreso, de circulación nacional, los nombres de las ciudadanas y ciudadanos que participaron como Tesoreros de Campaña en el Referéndum Constituyente 2008, y que no presentaron hasta el momento dichas cuentas de campaña, resolución que fue debidamente publicada en los referidos diarios

[Signature]
6-04-2009
15h26

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE VICEPRESIDENCIA
FECHA: 06-04-2009 HORA: 10H40
RECIBIDO POR: *[Signature]* TRAMITE No.:

Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano
Telf: 593 2 457 101 / 2 457 110
www.cne.gov.ec

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PRESIDENCIA
CNE
FECHA: 6-04-09 HORA: 10:30
RECIBIDO POR: *[Signature]* TRAMITE No.:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA
CNE
FECHA: 10-04-2009 HORA: 11:11
RECIBIDO POR: *[Signature]*

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJERA SRTA. MANUELA CARRALANGO
CNE TRAMITE NO.
FECHA: 06-04-2009 HORA: 10:29
RECIBIDO POR: *[Signature]*

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJERO FAUSTO CAMACHO
CNE TRAMITE NO.
FECHA: 06-04-09 HORA: 10:29
RECIBIDO POR: *[Signature]*

y notificada oportunamente por Secretaría General, a través de la cartelera del Organismo;

Que, el Director de Fiscalización del Financiamiento Político, mediante memorando No. 157-DFFP-CNE-2009 de 31 de marzo del 2009, hace conocer al Pleno del Organismo que una vez transcurrido el plazo de quince días adicionales, los señores: EDUARDO ALEJANDRO VELARDE BARRERA, FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND, JORGE ANTONIO RIVERA RAMÍREZ, LUIS ALFREDO CHAUVÍN ALVEAR, ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ, DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA, LUIS ENRIQUE JÁCOME, RODRIGO VICENTE ANDRADE CUEVA, EDGAR FREDDY MASSON ALBUJA, OSWALDO ÁNGEL ALVARADO SALAZAR, FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO, SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL, NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE, CHRISTIAN MARCELO SUÁREZ LICOA, EDA RAQUEL BENITEZ CEDEÑO, EDUARDO FIDEL CABRERA ZAVALA, PATRICIO EDUARDO VALENCIA ULLAURI, MARCO ANTONIO ACOSTA MORÁN, WALTER LEODÁN ESPÍN GUADALUPE, FANNY ITATI CHÁVEZ VÉLEZ, TONY DANILO SUÁREZ RIVERA, FRANCISCO CARCHIPULLA, RUDYGER EFREN MARTRUS JUEZ, VÍCTOR EDUARDO SALCEDO JAYA, Tesoreros Únicos de Campaña, no han presentado las cuentas de campaña del Referéndum Constituyente 2008.

En uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer al Director de Asesoría Jurídica (E), para que conjuntamente con el señor Secretario General preparen los expedientes correspondientes, que se remitirá al Tribunal Contencioso Electoral, debidamente foliado, con el objeto de que dicho Organismo proceda conforme a ley".

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral a los dos días del mes de abril del 2009.- lo Certifico f).-
Dr. Eduardo Armendáriz Villalva, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

/nm

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que
antecedan son iguales a los ORIGINALES que
reposan en los ARCHIVOS.

Quito, de 07-ABR-2009 del

EL SECRETARIO GENERAL

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL**

Ingresado por: NREYES

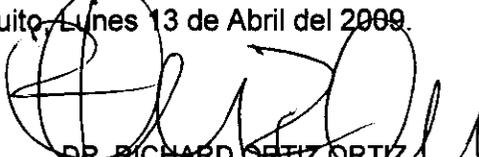
Recibida el día de hoy, lunes trece de abril del dos mil nueve, a las doce horas y quince minutos, la causa seguida por: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL en contra de PROAÑO BAUTISTA DANILO MARCELO, TESORERO DE CAMPAÑA, FRENTE NACIONAL FRENA, en: 0 foja(s), adjunta expediente en cincuenta y siete fojas. - CERTIFICO.


DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ
SECRETARIO GENERAL



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RAZON.- Siendo como tal que realizado el sorteo, esta causa le correspondió a: DR. JORGE MORENO YANES Juez del Tribunal Contencioso Electoral; ingresa con el número 2009-0098.- CERTIFICO. Quito, Lunes 13 de Abril del 2009.


DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ
SECRETARIO GENERAL



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Juez de Instancia:

Quito, Distrito Metropolitano, 15 de Abril del 2009, las 09h00: VISTOS: El Consejo Nacional Electoral remite a este Tribunal el expediente en cincuenta y siete fojas útiles, dando a conocer que el Tesorero Único de Campaña del FRENTE NACIONAL FRENA, agrupación política que se registró en el Ex Tribunal Supremo Electoral para participar en el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, no ha presentado las cuentas de campaña electoral ante el organismo electoral competente, en este caso, ante el Consejo Nacional Electoral. Según se observa del expediente, el Tesorero Único de Campaña no ha dado cumplimiento al contenido del artículo 30 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral. Por sorteo electrónico y con el Nro. 2009-0098 me ha correspondido tramitar y resolver la presente causa. Al efecto amparado en el artículo 87 del Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral asumo el conocimiento de este proceso y dispongo: PRIMERO.- Cítese a través del Secretario General de este Tribunal, al presunto infractor señor **DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA** con número de cédula 1709985806 como Tesorero Único de Campaña del FRENTE NACIONAL, FRENA, con esta providencia en el domicilio que ha señalado al hacer el registro de Tesorero Único de Campaña para el Referéndum 2008 en el Ex Tribunal Supremo Electoral, esto es, en la calle Guaranda Nro. 200 y Andalucía de la ciudad de Quito, sin perjuicio de la citación por una sola vez en el Diario El Comercio que se edita en esta ciudad, para que comparezca en este juicio a ejercer su legítimo derecho a la defensa. SEGUNDO.- El expediente íntegro se encuentra para el análisis y vista del presunto infractor y del abogado defensor que designe. Se le previene al ciudadano Danilo Proaño Bautista que solicite se le asigne una casilla contencioso electoral en este Tribunal, por ser su derecho. TERCERO.- Cuéntese en este trámite con el Consejo Nacional Electoral a través de su Presidente, debiendo para el efecto solicitar que se le asigne una casilla contencioso electoral.- CUARTO.- Transcurridos diez días plazo, desde la citación por la prensa, se procederá a practicar las pruebas que sean procedentes dentro del plazo de siete días. QUINTO.- Actúe en esta causa el Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral. Cúmplase.


Dr. Jorge Moreno Yanes
JUEZ-TCE

Certifico.-


Dr. Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL-TCE



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

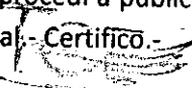
Razón.- Siento como tal que a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil nueve, a partir de las diez horas con veinte y seis minutos, procedí a subir a la página web del Tribunal Contencioso Electoral (www.tce.gov.ec), la citación que antecede.- Certifico.-


Dr. Richard Ortiz Ortiz.
Secretario General.


TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

Razón.- Siento como tal que a los a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil nueve, a partir de las nueve horas con treinta minutos, procedí a publicar la providencia que antecede, en la cartelera del Tribunal Contencioso Electoral.- Certifico.-


Dr. Richard Ortiz Ortiz.
Secretario General.


TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

Razón.- Siento como tal que a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil nueve, a partir de las catorce horas con cincuenta minutos, procedí a notificar la providencia que antecede, al señor Omar Simons Campaña, mediante boleta dejada en el Casillero Contencioso Electoral N° 3 del Consejo Nacional Electoral, ubicado en el Tribunal Contencioso Electoral de la ciudad de Quito.- Certifico.-


Dr. Richard Ortiz Ortiz.
Secretario General.


TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

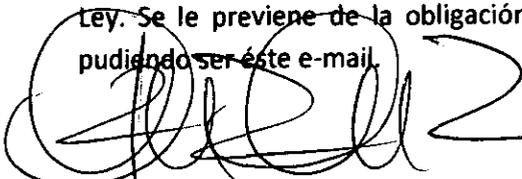
60-2009-0098

BOLETA DE CITACION PARA EL SEÑOR DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA,
EN SU CALIDAD DE TESORERO UNICO DE CAMPAÑA DEL FRENTE NACIONAL
FRENA, A QUIEN SE LE HACE CONOCER QUE DENTRO DE LA CAUSA No 098-09 SE HA
DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Juez de Instancia:

Quito, Distrito Metropolitano, 15 de Abril del 2009, las 09h00: VISTOS: El Consejo Nacional Electoral remite a esté Tribunal el expediente en cincuenta y siete fojas útiles, dando a conocer que el Tesorero Único de Campaña del FRENTE NACIONAL FRENA, agrupación política que se registró en el Ex Tribunal Supremo Electoral para participar en el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, no ha presentado las cuentas de campaña electoral ante el organismo electoral competente, en este caso, ante el Consejo Nacional Electoral. Según se observa del expediente, el Tesorero Único de Campaña no ha dado cumplimiento al contenido del artículo 30 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral. Por sorteo electrónico y con el Nro. 2009-0098 me ha correspondido tramitar y resolver la presente causa. Al efecto amparado en el artículo 87 del Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral asumo el conocimiento de este proceso y dispongo: PRIMERO.- Cítese a través del Secretario General de este Tribunal, al presunto infractor señor DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA con número de cédula 1709985806 como Tesorero Único de Campaña del FRENTE NACIONAL, FRENA, con esta providencia en el domicilio que ha señalado al hacer el registro de Tesorero Único de Campaña para el Referéndum 2008 en el Ex Tribunal Supremo Electoral, esto es, en la calle Guaranda Nro. 200 y Andalucía de la ciudad de Quito, sin perjuicio de la citación por una sola vez en el Diario El Comercio que se edita en esta ciudad, para que comparezca en este juicio a ejercer su legítimo derecho a la defensa. SEGUNDO.- El expediente íntegro se encuentra para el análisis y vista del presunto infractor y del abogado defensor que designe. Se le previene al ciudadano Danilo Proaño Bautista que solicite se le asigne una casilla contencioso electoral en este Tribunal, por ser su derecho. TERCERO.- Cuéntese en este trámite con el Consejo Nacional Electoral a través de su Presidente, debiendo para el efecto solicitar que se le asigne una casilla contencioso electoral.- CUARTO.- Transcurridos diez días plazo, desde la citación por la prensa, se procederá a practicar las pruebas que sean procedentes dentro del plazo de siete días. QUINTO.- Actúe en esta causa el Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral. Cúmplase.

F) Dr. Jorge Moreno Yanes Juez de Sustanciación.- Lo que comunico a usted para los fines de Ley. Se le previene de la obligación que tiene de señalar casillero para sus notificaciones, pudiendo ser éste e-mail.


DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ

SECRETARIO GENERAL


TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

RAZON.- Siento como tal, que el día de hoy jueves dieciséis de abril de dos mil nueve, a las trece horas cuarenta y un minutos, procedí a citar al señor Danilo Marcelo Proaño Bautista, quien no se encontró en ese momento, procediendo a entregar la boleta a la señora Lucrecia Bautista, madre del señor antes mencionado, en su domicilio ubicado en la calle Guaranda No.- 200 sector Andalucía, con respecto a la causa No. 098-2009 CERTIFICO.- Quito, 17 de abril de 2009.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gustavo Leon Romero', is written over a circular stamp. The signature is fluid and cursive.

GUSTAVO LEON ROMERO
CITADOR - NOTIFICADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Quito, 17 de abril del 2009

SEÑOR DOCTOR
JORGE MORENO YÁNEZ
JUEZ DE SUSTANCIACIÓN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL (CNE)

En su despacho.-

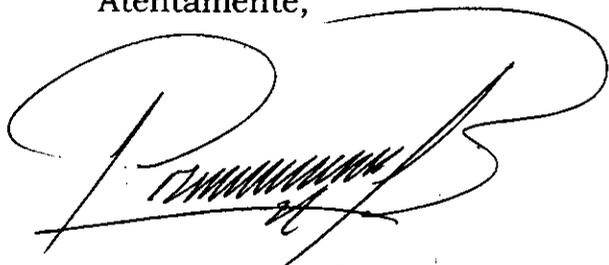
DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA, con cédula de identidad N° 170998580-6, refiriéndome a la citación que mediante boleta me hiciera conocer el día 16 de abril de 2009 a las 13H41, ante usted comparezco respetuosamente y digo lo siguiente:

- a) Que, fui designado como TESORERO ÚNICO DE CAMPAÑA por el Movimiento Nacional (FRENA), agrupación política cuyo propósito era el de participar en el último referendo de 28 de septiembre del 2009.
- b) Que, ante el pedido del CNE, para que justifique los gastos electorales de campaña realizados durante el antes referido proceso de Referendo Constituyente, debo señalar que NO HE RECIBIDO FONDOS O VALOR ALGUNO POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL; así como tampoco del propio movimiento al que representé en la calidad antes indicada.

Para futuras notificaciones, señalo el Casillero Judicial N° 5537 del Palacio de Justicia de Quito.

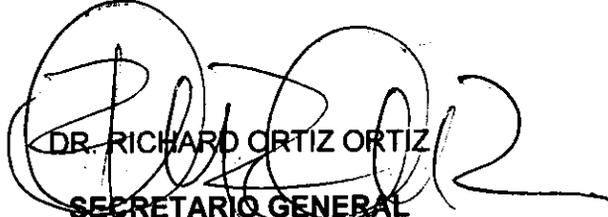
De esta forma dejo plena constancia de lo indicado para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



DANILO PROAÑO BAUTISTA
**TESORERO ÚNICO DE CAMPAÑA
FRENTE NACIONAL (FRENA)**

PRESENTADO EL DÍA DE HOY VIERNES DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL
NUEVE A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS CON COPIA IGUAL.
CERTIFICO


DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ
SECRETARIO GENERAL


TRIBUNAL ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

PROCESO 098-2009

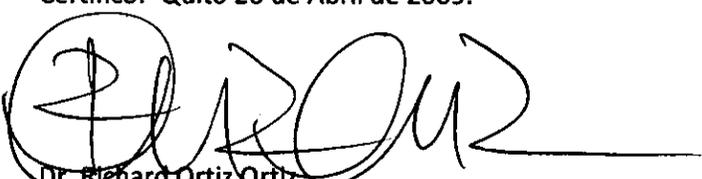
Quito, Distrito Metropolitano a 20 de Abril del 2009; las 10h30.

Adjúntese al proceso el escrito recibido; ante la comparecencia del accionado, se dispone que el Secretario General de este Tribunal se abstenga de citarlo por la prensa. Oficiese a la Defensoría Pública, para que designen un profesional que intervenga en este proceso en defensa de los derechos del señor Danilo Marcelo Proaño Bautista, debiendo el accionado coordinar con el profesional.- Notifíquese al peticionario por esta ocasión en el casillero judicial 5537 del Palacio de Justicia de Quito. Cúmplase.-



Dr. Jorge Moreno Yanes
JUEZ TCE

Certifico.- Quito 20 de Abril de 2009.



Dr. Richard Ortiz Ortiz

SECRETARIO GENRAL-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito a 20 de abril de 2009.- Las 11h00.- En mi calidad de Juez, se designa como Secretaria Ad-Hoc, a la Dra. Fabiola González Crespo, a fin de que intervenga dentro de la presente causa, quien tomara posesión del cargo en forma inmediata

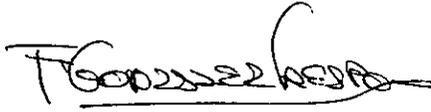

Dr. Jorge Moreno Yanes
JUEZ TCE

Lo certifico.- Quito 20 de Abril de 2009.


Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL TCE

Razón: En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril de dos mil nueve, siendo las once horas, con diez minutos notifiqué con la providencia que antecede a la Dra. Fabiola González Crespo, quien haciéndose cargo de la misma firma en junta del señor Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral que certifica.-

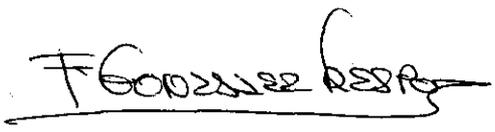

Dr. Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL TCE


Dra. Fabiola González Crespo

ACTA DE POSESIÓN SECRETARIA AD-HOC

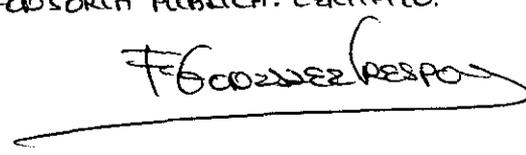
En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril de dos mil nueve, siendo las once horas con quince minutos, ante el Dr. Jorge Moreno Yanes, Juez del Tribunal Contencioso Electoral e infrascrito Secretario General que certifica, comparece la Dra. Fabiola González Crespo, con el objeto de tomar posesión del cargo de Secretaria Ad-Hoc, al efecto juramentada en forma legal y prevenida de las penas de perjurio y demás advertencias legales en caso de incumplimiento, acepta el cargo conferido y fura desempeñar fiel y legalmente el mismo, con lo cual concluye la presente diligencia firmando para constancia en junta del señor Juez y Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral que certifica.-


Dr. Jorge Moreno Yanes
JUEZ TCE

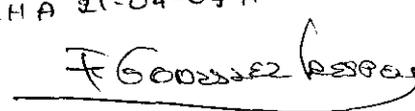

Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA AD-HOC


Dr. Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL TCE

RAZÓN: CON FECHA 20-04-09 SE REMITE OFICIO PARA LA DEFENSORIA PUBLICA. CERTIFICO.



RAZÓN: SE PROCEIO A NOTIFICAR A MARCELO PROATO EN LA CASILLA JUDICIAL 5537 DE QUITO CONFORME RAZON SENTADA POR CITADOR DE FECHA 21-04-09 A LAS 16H30. CERTIFICO.



64 Sabana y ...

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

BOLETÍN DE NOTIFICACIONES

QUITO, 21 DE ABRIL DE 2009

NÚMERO DE BOLETAS: 01

SECRETARIA GENERAL

NOMBRE	CASILLERO	PROVIDENCIA	CAUSA
DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA	Casillero Judicial N.- 5537 Palacio de Justicia Quito.	AGREGO DOCUMENTOS	098-2009

Quito, 20 de abril de 2009

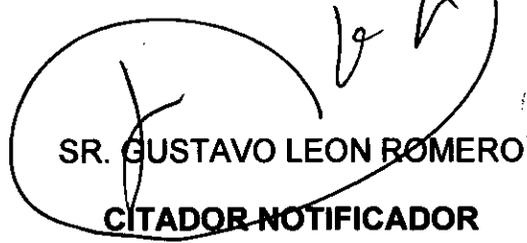


Dr. Richard Ortiz Ortiz

Secretaria General - TCE

1 Boleta

RAZON.- Siento como tal que el día de hoy martes veintiuno de abril del dos mil nueve a las dieciséis horas con treinta minutos entregue la boleta de notificación en la oficina de los casilleros Judiciales, del Palacio de Justicia de Quito, para que sea depositada en el casillero No 5537 boleta de notificación para el señor DANILO PROAÑO BAUTISTA, respecto de la causa No 098-09.- CERTIFICO



SR. GUSTAVO LEON ROMERO
CITADOR NOTIFICADOR

16:30

SEÑOR JUEZ DE SUSTANCIACIÓN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL.- Doctor Jorge Moreno Yáñez. -

DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA, de nacionalidad ecuatoriana, de 41 años de edad, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales, domiciliado en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en relación al expediente No. 98-09, ante su Autoridad comparezco con la siguiente contestación.

I

Que fui designado como TESORERO UNICO DE CAMPAÑA por el movimiento Nacional (FRENA), agrupación política cuyo propósito era el de participar en el último referéndum del 20 de septiembre del año 2008.

II

Que ante el pedido del Concejo Nacional Electoral (C.N.E.) a fin de que justifique los gastos electorales de campaña realizados durante el antes referido proceso electoral (Referéndum Constituyente), debo señalar que: NO HE RECIBIDO FONDOS O VALOR ALGUNO POR PARTE DEL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL, así como tampoco del propio movimiento al que representé en su debido tiempo en la calidad antes invocada. Es más tampoco llegue a solicitar la apertura del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C), ante el Servicio de Rentas Internas que en mi calidad de tesorero de Campaña se exigía.

Futuras notificaciones que se deriven de la presente causa las recibiré en la casilla judicial Nro. 5537, de la Sala de Sorteos del Palacio de Justicia de Quito, perteneciente a mi abogado defensor doctor Telmo Borja Villacrés.

DANILO PROAÑO BAUTISTA
TESORERO UNICO DE CAMPAÑA
FRENTE NACIONAL (FRENA)

Dr. Telmo Borja Villacrés
Mot. 5.587 C. A. Q.

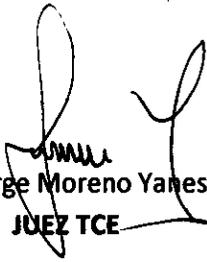
PRESENTADO EL DÍA DE HOY SABADO DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL
NUEVE A LAS DOCE HORAS CON COPIA IGUAL.- CERTIFICO


DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ
SECRETARIO GENERAL

PROCESO 98-2009

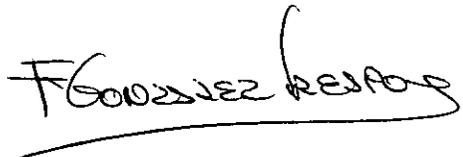
Quito, Distrito metropolitano a 21 de Abril de 2009; las 09h00

Agréguese al expediente, el escrito presentado por el señor Danilo Marcelo Proaño Bautista, en cuenta lo manifestado, la designación que hace al Dr. Telmo Borja Villacrés como abogado defensor y la casilla judicial señalada para futuras notificaciones.- Cúmplase.-



Dr. Jorge Moreno Yanes
JUEZ TCE

Certifico.- Quito 21 de Abril de 2009.



Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA AD-HOC



67 *Sección J. Sección 4/3*
CONSORCIO JURÍDICO, ECONÓMICO Y POLÍTICO

ORDÓÑEZ & GONZÁLEZ ASOCIADOS

SEÑOR JUEZ DE SUSTANCIACIÓN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.- Doctor Jorge Moreno Yánez.-

DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA, en relación al Expediente N° 098 - 09, ante Usted respetuosamente comparezco y expongo lo siguiente:

I ANTECEDENTES

Con motivo de participar legal y activamente en el Referendum de 28 de septiembre de 2008, a favor o en contra del Proyecto de Constitución elaborado por la Asamblea Nacional Constituyente, nos reunimos varios ciudadanos en esta ciudad de Quito, el día 11 de agosto de 2008, a las 14H00 en la calle Guaranda N° 200, barrio Andalucía, con el objeto de conformar un Movimiento Político que fue denominado Frente Nacional FRENA.

En esta primera reunión fui designado Tesorero Único de Campaña.

Posteriormente, se inscribió este movimiento político en el ex Tribunal Supremo Electoral, posesionándome como Tesorero Único de Campaña.

II VIDA POLÍTICA DEL MOVIMIENTO FRENTE NACIONAL FRENA

Pasada la euforia, de la Constitución de este Movimiento Político, y su inscripción en el ex Tribunal Supremo electoral, nunca más se volvió a reunir para realizar la campaña a favor o en contra de la nueva Constitución, es decir, este Movimiento Político, nació muerto.



68 Sesión y voto af
CONSORCIO JURÍDICO, ECONÓMICO Y POLÍTICO

ORDÓÑEZ & GONZÁLEZ ASOCIADOS

**III
EL TESORERO ÚNICO DE CAMPAÑA**

Por las razones indicadas en los acápites anteriores, en mi calidad de Tesorero Único de Campaña, no he recibido aportaciones económicas de ninguna especie de terceras personas y peor de los integrantes del Movimiento Político Frente Nacional FRENA.

El ex Tribunal Supremo Electoral, NO entregó ni un centavo de dólar al Movimiento Político Frente Nacional FRENA.

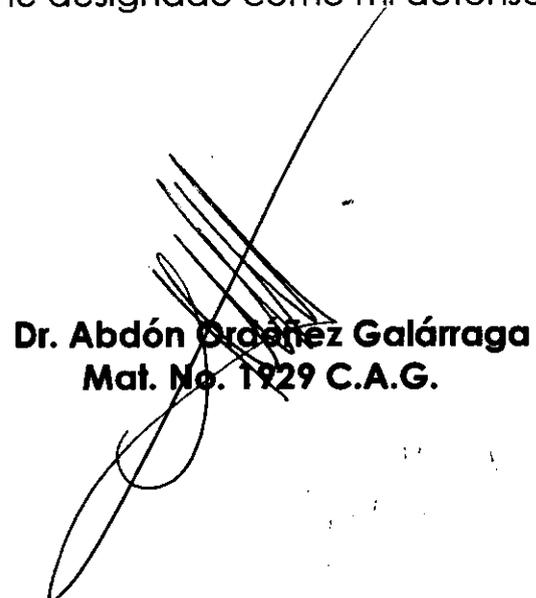
En consecuencia, NO abrí ninguna cuenta corriente en los bancos de esta ciudad de Quito, ni tampoco obtuve un número de RUC en el Servicio de Rentas Internas, en razón de que era inoficioso lo anterior porque no existieron fondos que administrar en mi calidad de Tesorero Único de Campaña del Movimiento Político denominado Frente Nacional FRENA.

Los ingresos y los egresos fueron 00,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica USD.

Las notificaciones que me correspondan, continuaré recibiendo en el Casillero Judicial No. 5537 del Palacio de Justicia de Quito, correspondiente al Profesional que he designado como mi defensor.



Danilo Proaño Bautista



Dr. Abdón Ordóñez Galárraga
Mat. No. 1929 C.A.G.

RAZON: Presentado el día de hoy veinte y dos de Abril dos mil nueve, a las dieciséis horas cincuenta y nueve minutos, Certifico.- Quito 22 de Abril del 2009.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. González Crespo', with a horizontal line underneath.

Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA AD-HOC



69. centos y nueve af

CONSORCIO JURÍDICO, ECONÓMICO Y POLÍTICO

ORDÓÑEZ & GONZÁLEZ ASOCIADOS

SEÑOR JUEZ DE SUSTANCIACIÓN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.- Doctor Jorge Moreno Yáñez.-

DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA, de nacionalidad ecuatoriana, de 41 años, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales, domiciliado en el Cantón Quito, provincia de Pichincha, en relación al expediente No. 098-09 ante su Autoridad comparezco y expongo lo siguiente:

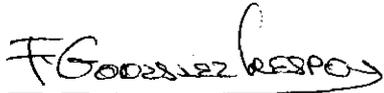
Designo como mi defensor al Dr. Abdón Ordóñez Galárraga, agradeciéndole los servicios profesionales del Dr. Telmo Borja Villacrés.

Las notificaciones que me correspondan, las seguiré recibiendo en el Casillero Judicial No. 5537 del Palacio de Justicia de Quito, correspondiente al Profesional que he designado como mi defensor.

Danilo Proaño Bautista

Dr. Abdón Ordóñez Galárraga
Mat. No. 1929 C.A.G.

RAZON: Presentado el día de hoy veinte y dos de Abril dos mil nueve, a las dieciséis horas cincuenta y ocho minutos, Certifico.- Quito 22 de Abril del 2009.



F. GONZÁLEZ CRESPO

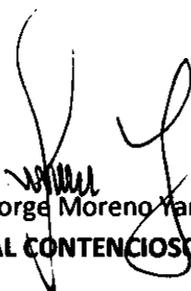
Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA AD-HOC

70

CAUSA 098-2009

Quito, Distrito Metropolitano a 28 de Abril del 2009; las 15h50.

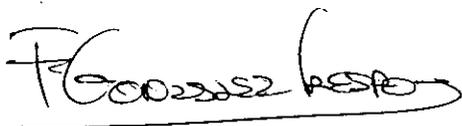
Adjúntese al proceso los escritos presentados, en cuenta su contenido; la designación que hace a su nuevo defensor, Dr. Abdón Ordóñez Galárraga y la casilla judicial señalada. Notifíquese por esta vez al Dr. Telmo Borja Villacrés haciéndole saber que ha sido sustituido en la defensa de esta causa. Al amparo del artículo 87 del Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral, se recibe la causa a prueba por el plazo de siete días. Notifíquese al peticionario.



Dr. Jorge Moreno Yanes

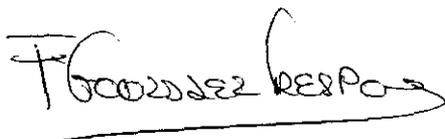
JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Lo certifico.-



Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Quito, 28 de Abril de 2009, notifiqué con el contenido de la providencia que antecede al señor Danilo Marcelo Proaño en la casilla judicial 5537 del Dr. Abdón Ordóñez a las 18h00 y se remitió oficio al CNE a las 18h25. Certifico.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. González Crespo', with a horizontal line underneath.

Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARO RELATOR (E)

71
Oficio N.012 D.J.M.-09
Quito, 28 de Abril del 2009

Quito, Distrito Metropolitano a 28 de Abril de 2009-04-28

Señor Licenciado
Omar Simon Campaña
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Su Despacho.-

De mi consideración:

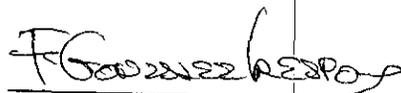
El Doctor Jorge Moreno Yanes, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa 106-2009 que se tramita en este Tribunal, ha dispuesto oficiar a usted, conforme a la providencia que a continuación se describe:

CAUSA 106-2009

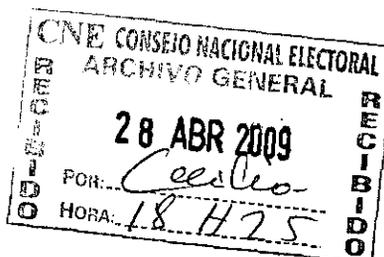
Quito, Distrito Metropolitano a 28 de Abril del 2009; las 15h50.

Encontrándose la causa dentro del término de prueba, ofíciase al Presidente del Consejo Nacional Electoral para que disponga se certifique si el MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAIS, recibió aportes del Tribunal Supremo Electoral para su participación en el Referéndum Constituyente 2008; así también, si dicho Movimiento presentó algún reporte sobre gasto electoral en el referido proceso electoral o si dentro del organismo tiene registrado gasto o erogación económica en el indicado proceso. Notifíquese y cúmplase.- f) Dr. Jorge Moreno Yanes. JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Atentamente,



Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA AD-HOC



CAUSA 098-2009

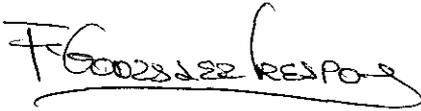
Quito, Distrito Metropolitano a 29 de Abril del 2009; las 09h50.

Encontrándose la causa dentro del término de prueba, ofíciase al Presidente del Consejo Nacional Electoral para que disponga se certifique si el FRENTE NACIONAL FRENA, recibió aportes del Tribunal Supremo Electoral para su participación en el Referéndum Constituyente 2008; así también, si dicho Movimiento presentó algún reporte sobre gasto electoral en el referido proceso electoral o si dentro del organismo tiene registrado gasto o erogación económica en el indicado proceso. Notifíquese y cúmplase.-



Dr. Jorge Moreno Yanes
JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Lo certifico.-



Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA AD-HOC



5537



**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE**

OFICIO No. 117012009OATN004705

TRÁMITE No. 117012009025532

ASUNTO: Se Atiende Petición

CÉDULA No. 1709985806

Quito, 23 de abril de 2009

Licenciado

PROAÑO BAUTISTA DANILO MARCELO

Casillero Judicial No. 5537 de la Corte de Justicia de Quito

Teléfono: 2223611

Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a su solicitud signada con el trámite número 117012009025532 de fecha 21 de abril del año 2009; en el que solicita al Servicio de Rentas Internas, el señor DANUILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA, portador de la cédula de ciudadanía No. 170998580-6, en calidad de Tesorero Único de Campaña, No ha solicitado ni ha obtenido número de RUC, a favor del Movimiento Político denominado FRENTE NACIONAL FRENA; al respecto le comunico lo siguiente:

Una vez revisada la base de datos del Sistema Nacional de Registro Único de Contribuyentes, no se encontró registrado al Movimiento Político citado por usted, con el nombre de FRENTE NACIONAL FRENA, hasta la presente fecha.

Por otra parte, luego de revisar el Sistema Nacional de Registro Único de Contribuyentes, no se encontró registrada a la persona natural citada por usted, con el nombre de PROAÑO BAUTISTA DANILO MARCELO, con cédula de ciudadanía No. 170998580-6, hasta la presente fecha.

Particular que comunico para los fines de ley.

Atentamente,

**Ing. Emma Muñoz Espinosa
DELEGADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Funcionario Responsable: Sandra Pazmiño
Firma:
Área: Registro Único de Contribuyentes



74 Setinto y su hijo

CONSORCIO JURÍDICO, ECONÓMICO Y POLÍTICO

ORDÓÑEZ & GONZÁLEZ ASOCIADOS

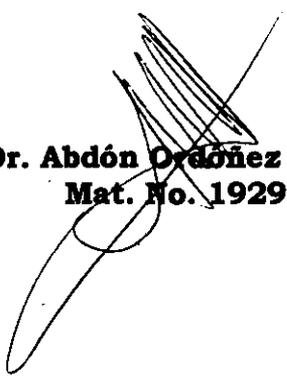
SEÑOR PRESIDENTE DEL PRIMER TRIBUNAL PENAL DE PICHINCHA:

Dr. Abdón Ordóñez Galárraga, ecuatoriano, casado, mayor de edad, de profesión Abogado en libre ejercicio profesional y domiciliado en esta ciudad de Quito, ante usted respetuosamente comparezco y solicito lo siguiente:

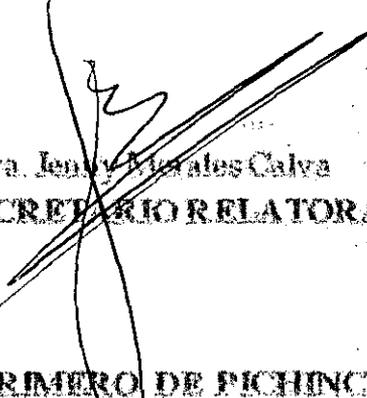
Previo la revisión del libro índice respectivo, sírvase certificar que en el Tribunal a su cargo **NO** existe causa pendiente, archivada o en trámite en contra de: **DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA**, portador de la Cédula de Ciudadanía **No. 17°998580-6**.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en mi Casillero Judicial No. 5537, del Palacio de Justicia de Quito.

Atentamente,

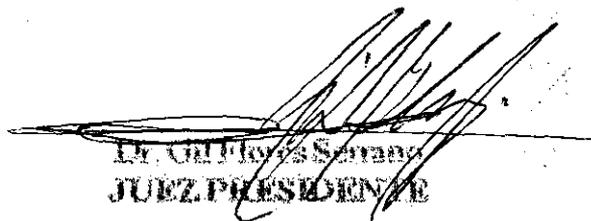

Dr. Abdón Ordóñez Galárraga
Mat. No. 1929 C.A.G.

Recibido el día martes veinte y uno de abril del dos mil nueve, las nueve horas. Certifico.


Dra. Jenny Morales Calva
SECRETARIO RELATORA



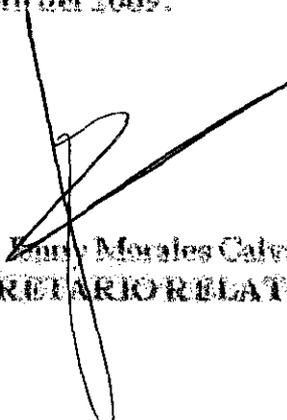
TRIBUNAL PENAL PRIMERO DE PICHINCHA: Quito, 21 de Abril del 2009. Las 09h30. Confiérase por secretaria, la razón solicitada, previa la revisión del archivo de este Tribunal. Hecho devuélvase.


Dr. Guillermo Serrano
JUEZ PRESIDENTE



RAZÓN: Siento por tal que revisados los libros de ingresos de penales correspondientes a esta Judicatura desde HACE CINCO AÑOS hasta la presente fecha, NO se encuentra registrado el nombre de DANILO MARCELO PROANO BAUTISTA.

Certifico.- Quito 21 de Abril del 2009.


Dra. Jenny Morales Calva
SECRETARIO RELATORA



75 Sete y cinco up



CONSORCIO JURÍDICO, ECONÓMICO Y POLÍTICO

ORDÓÑEZ & GONZÁLEZ ASOCIADOS

201 ABR. 14

SEÑOR PRESIDENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL PENAL DE PICHINCHA:

Dr. Abdón Ordóñez Galárraga, ecuatoriano, casado, mayor de edad, de profesión Abogado en libre ejercicio profesional y domiciliado en esta ciudad de Quito, ante usted respetuosamente comparezco y solicito lo siguiente:

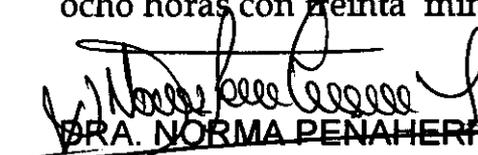
Previo la revisión del libro índice respectivo, sírvase certificar que en el Tribunal a su cargo NO existe causa pendiente, archivada o en trámite en contra de: **DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA**, portador de la Cédula de Ciudadanía **No. 17°998580-6**.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en mi Casillero Judicial No. 5537, del Palacio de Justicia de Quito.

Atentamente,

Dr. Abdón Ordóñez Galárraga
Mat. No. 1929 C.A.G.

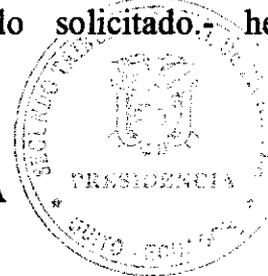
Presentado el día de hoy veinte y uno de abril dos mil nueve, a las ocho horas con treinta minutos. Certifico-


DRA. NORMA PENAHERRERA G.
SECRETARIA

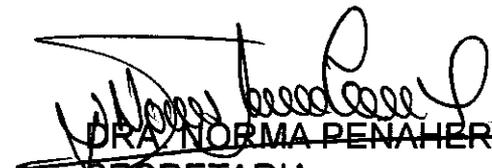


TRIBUNAL PENAL SEGUNDO DE PICHINCHA.- Quito, 21 de abril del 2009; las 09H00.- Confiérase por Secretaria, lo solicitado.- hecho, devuélvase.- CUMPLASE.-


DR. JUAN GENARO MORA
PRESIDENTE



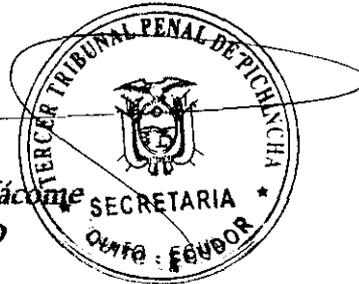
RAZÓN: Siento por tal que revisados los libros de ingresos de causas penales, Correspondientes a esta judicatura, desde 2004 hasta la presente fecha NO se encuentra registrado el nombre de DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA Este certificado se entregará sin enmendaduras ni tachaduras.- Quito, 21 de abril del 2009.


DRA. NORMA PENAHERRERA G.
SECRETARIA



Presentado el día de hoy veintiocho de Abril del dos mil nueve.-A las diez horas con cuatro minutos.-Certifico.

Dr. Edgar Torres Jácome
SECRETARIO



TERCER TRIBUNAL PENAL DE PICHINCHA.- Quito, 28 de Abril del 2009.-Las 10H15.- Confiérase por Secretaria la certificación solicitada.-Hecho, devuélvase.-

Gladys
Dra. Gladys Terán Sierra
PRESIDENTA



RAZON: Siento por tal que, revisados los libros de ingresos de causa penales correspondientes a esta judicatura desde 2004 hasta la presente fecha, este tribunal NO ha enjuiciado a **DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA**. -Certifico.

Quito, 28 de Abril del 2009(PA)

Dr. Edgar Torres Jácome
SECRETARIO



Handwritten scribbles and a triangle symbol.



CONSORCIO JURÍDICO, ECONÓMICO Y POLÍTICO

ORDÓÑEZ & GONZÁLEZ ASOCIADOS

SEÑOR PRESIDENTE DEL CUARTO TRIBUNAL PENAL DE PICHINCHA:

Dr. Abdón Ordóñez Galárraga, ecuatoriano, casado, mayor de edad, de profesión Abogado en libre ejercicio profesional y domiciliado en esta ciudad de Quito, ante usted respetuosamente comparezco y solicito lo siguiente:

Previo la revisión del libro índice respectivo, sírvase certificar que en el Tribunal a su cargo NO existe causa pendiente, archivada o en trámite en contra de: **DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA**, portador de la Cédula de Ciudadanía **No. 17°998580-6**.

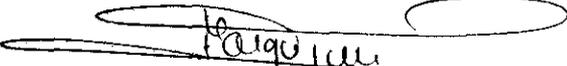
Notificaciones de ser necesarias las recibiré en mi Casillero Judicial No. 5537, del Palacio de Justicia de Quito.

Atentamente,

Handwritten signature of Dr. Abdón Ordóñez Galárraga.

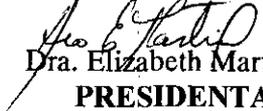
Dr. Abdón Ordóñez Galárraga
Mát. No. 1929 C.A.G.

Presentado el día de hoy martes veintiuno de abril del dos mil nueve, a las ocho horas.- Certifico.


Dra. Margarita Jiménez
SECRETARIA



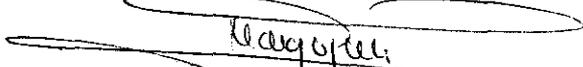
TRIBUNAL PENAL CUARTO DE PICHINCHA: Quito, 21 de Abril del 2009.- Las 08h30.-
Por secretaria, atiéndase como se solicita.- Hecho que sea devuélvase.


Dra. Elizabeth Martínez
PRESIDENTA



RAZÓN: Revisados los libros índice de ingresos de causas penales que tramita en este Tribunal, desde **CINCO AÑOS** hasta la presente fecha **DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA**, **NO** tiene causa penal pendiente, **NI** ha recibido sentencia condenatoria.- Certifico.

Quito, 21 de abril del 2009


Dra. Margarita Jiménez
SECRETARIA

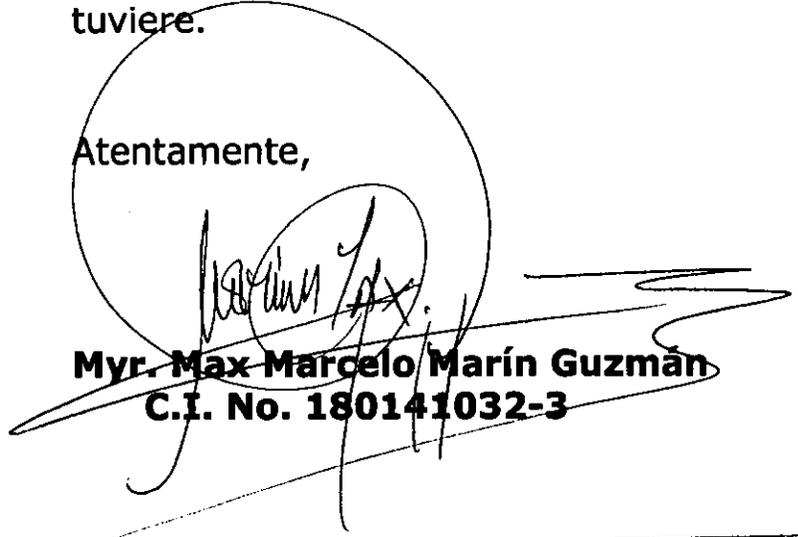


A QUIEN INTERESE

MYR. MAX MARCELO MARÍN GUZMÁN, portador de la cédula de ciudadanía No. 180141032-3, certifico que conozco al señor **DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA**, con cédula de ciudadanía No. 170988580-6, quien ha demostrado ser una persona honorable, digna y responsable, cualidades que le han hecho acreedor a mi consideración y respeto.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente como a bien tuviere.

Atentamente,



Myr. Max Marcelo Marín Guzmán
C.I. No. 180141032-3

79 Satinta y nueve sep

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECOTARIA DECIMO OCTAVA

CECULA DE CIUDADANIA No. 1801410323 QUITO-ECUADOR

MARIN GUZMAN MARCELO MAX

TUNGURAHUA/AMBATO/ATAHUALPA /CHIPZALATA/

30 AGOSTO 1959

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 004- 0103 02813 M

TUNGURAHUA/AMBATO SEXO

LA MATRIZ 1959



Notario

ECUATORIANA***** E9333V3222

CASADO VERONICA SOLEDAD SUAREZ VITER

SUPERIOR EMPRESARIO

LUIS MARIN

ROGELIA GUZMAN

QUITO 17/04/2009

17/04/2009

REN 0886466



Notario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

129-0020 NÚMERO
1801410323 CÉDULA
MARIN GUZMAN MARCELO MAX

TUNGURAHUA PROVINCIA
LA MERCED PARROQUIA
AMBATO CANTÓN
ZONA

Notario
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.

En: 2 Foja(s) Util(es)

Quito, a: 30 ABR 2009

Notario
Dr. Enrique Diaz Ballésteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

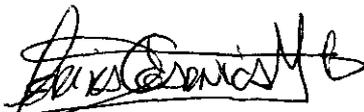
Notaria Décimo Octava
CANTO-QUITO
Enrique Diaz B

CERTIFICACIÓN

ERIKA LORENA GARNICA MONCAYO, portador de la cédula de ciudadanía No. 171303156-3, certifico que conozco al señor **DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA**, con cédula de ciudadanía No. 170988580-6, quien ha demostrado ser una persona honorable, digna y responsable, cualidades que le han hecho acreedor a mi consideración y respeto.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente como a bien tuviere.

Atentamente,



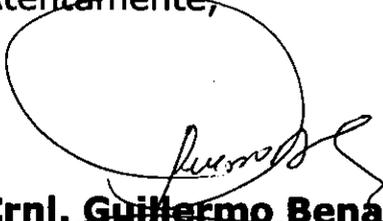
Erika Lorena Garnica Moncayo
C.I. No. 171303156-3

A QUIEN INTERESE

CRNL. GUILLERMO FABIÁN BENALCÁZAR HARO, portador de la cédula de ciudadanía No. 170414168-6, certifico que conozco al señor **DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA**, con cédula de ciudadanía No. 170988580-6, quien ha demostrado ser una persona honorable, digna y responsable, cualidades que le han hecho acreedor a mi consideración y respeto.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente como a bien tuviere.

Atentamente,



Crnl. Guillermo Benalcázar H.
C.I. No. 170414168-6

83 coberta y sus up



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSO QUITO-ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANIA MSA. 170414168

BENALCAZAR HARO GUILLERMO FABIAN

19 SEPTIEMBRE 1954

PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE

REG. CIVIL 04 2 378 03748

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 54

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA ***** V344444444

NACIONALIDAD CASADO MONICA PATRICIA ALONZA

ESTADO CIVIL SUPERIOR MILITAR

INSTRUCCION HEBARDO BENALCAZAR

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA HARO

QUITO 21/07/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD 575825

FORMA No

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella dactilar]

HUELO DE DEDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

029-0043 1704141686

NÚMERO CÉDULA

BENALCAZAR HARO GUILLERMO FABIAN

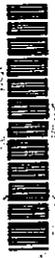
PICHINCHA PROVINCIA CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTON

ZONA

[Firma]

F / PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
 original que me fue presentado.

En: 2 Foja(s) Util(es)

Quito, a: 30 ABR 2009

[Firma]
 Dr. Enrique Diaz Ballesteros
 Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

[Notary Seal]



SEÑOR JUEZ DE SUSTANCIACIÓN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.- Doctor Jorge Moreno Yáñez.-

DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA, en relación al Expediente No. 098-2009, dentro del término de prueba que se encuentra recurriendo, sírvase considerar a mi favor las siguientes:

1. Reproduzco a mi favor todo cuanto de autos me sea favorable, especialmente mi escrito presentado el 22 de abril de 2009, e impugno todo cuanto de autos me sea adverso, especialmente el auto del Tribunal Contencioso Electoral, de fecha 15 de abril de 2009; todo en cuanto haya lugar en derecho;
2. Que se agregue al expediente como prueba a mi favor, el certificado conferido por el Servicio de Rentas Internas, SRI, en que se indica que revisada la base de datos del Sistema Nacional de Registro Único de Contribuyentes, no se encontró registrado al Movimiento Político denominado FRENTE NACIONAL FRENA, ni tampoco al señor PROAÑO BAUTISTA DANILO MARCELO, con cédula de ciudadanía No. 170998580-6;
3. Como prueba a mi favor, que se oficie al Banco Solidario, Banco de Machala, Banco Bolivariano, Banco del Pichincha, Banco del Pacífico, Banco del Litoral, Banco de Guayaquil, Banco Capital, Banco del Austro, Banco General Rumiñahui, Banco UNIBANCO, PRODUBANCO, Banco de Loja, Mutualista Pichincha, todos con sus oficinas de atención al público en esta ciudad de Quito, con el objeto de que certifiquen que el ciudadano PROAÑO BAUTISTA DANILO MARCELO, con cédula de ciudadanía No. 170998580-6, no tiene aperturaza cuenta corriente ni de ahorros a nombre del Movimiento Político denominado FRENTE NACIONAL FRENA.
4. Que se agregue al expediente, como prueba a mi favor, las 3 certificaciones de honorabilidad y buena conducta, extendidas por los señores Crnl. Guillermo Fabián Benalcázar Haro, Myr. Max Marcelo Marín Guzmán; y, Erika Lorena Garnica Moncayo,



85 ochenta y cinco 40

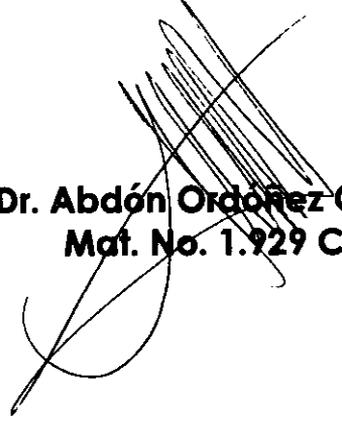
CONSORCIO JURÍDICO, ECONÓMICO Y POLÍTICO

ORDÓÑEZ & GONZÁLEZ ASOCIADOS

5. Que se agreguen al expediente las certificaciones de los cuatro Tribunales de lo Penal de Pichincha, en que consta que no tengo causas penales en trámite, suspensas ni archivadas.

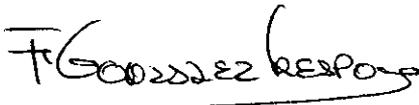
Atentamente,

A ruego del peticionario y como su defensor debidamente autorizado.



Dr. Abdón Ordóñez Galárraga
Mat. No. 1.929 C.A.G.

RAZON: Recibo hoy 30 de abril de 2009, a las 16h48 un escrito y cinco documento y tres certificaciones.- Certifico.-

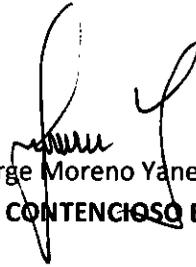


Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA AD-HOC

CAUSA 098-2009

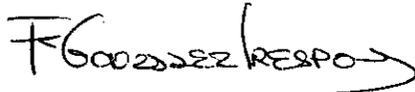
Quito, Distrito Metropolitano a 30 de Abril del 2009; las 17h05.

Adjúntese la documentación presentada, en cuenta su contenido, encontrándose decurriendo el término de prueba y en atención a lo solicitado por el compareciente, se dispone oficiar a la Superintendencia de Bancos y Seguros para que se nos certifique si el señor Danilo Marcelo Proaño Bautista, con cédula de ciudadanía No. 170998580-6, aperturo cuenta corriente o de ahorros, en el sistema financiero nacional a partir del 12 de Agosto del 2008, a nombre del MOVIMIENTO POLITICO FRENTE NACIONAL FRENA, como Tesorero Único de Campaña .- Notifíquese y cúmplase.-



Dr. Jorge Moreno Yanes
JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Lo certifico.-



Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: con fecha 4 de Mayo de 2009 a las 09h54 se
entrego oficio a la Superintendencia de Compañias y
Seguros... certificado.

F. Gomez Lopez
SECRETARIA AD-HOC



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Dirección de fiscalización del
financiamiento político**



MEMORANDO N° 228-DFFP-CNE-2009

PARA: Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DE: Dr. Fabricio Córdor Paucar
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POLÍTICO

ASUNTO: FRENTE NACIONAL FRENA

FECHA: 30 de Abril de 2009

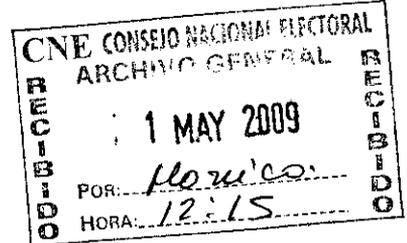
En atención a la apostilla inserta en el oficio No. 013 D.J.M.-09, originario del Tribunal Contencioso Electoral y suscrito por la doctora Fabiola González Crespo, Secretaria Ad Hoc, me permito informar a usted lo siguiente:

Revisados los archivos de ésta Dirección se puede evidenciar que el movimiento FRENTE NACIONAL FRENA no ha sido beneficiario de un fondo de promoción electoral financiado por el Estado a través del Tribunal Supremo Electoral para el Referéndum Constituyente 2008, es importante manifestar que para el mencionado proceso electoral no existió un fondo de promoción electoral para los sujetos políticos que participaron en el mismo.

Se evidencia también que no existen reportes sobre gasto electoral relacionados al proceso electoral del Referéndum 2008, del sujeto político FRENTE NACIONAL FRENA, tampoco existe registro alguno de gasto o erogación económica reportada a ésta Dependencia.

Atentamente,

Dr. Fabricio Córdor Paucar
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL
FINANCIAMIENTO POLÍTICO**



89 recibos y nueve af



PRESIDENCIA



OFICIO N° 368-P-OS-CNE-2009
Quito, 1 de mayo de 2009

Señor doctor
Jorge Moreno Yanes
JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Presente.-

En atención a sus oficios Nos.012 y 013 D.J.M.-09, de 28 y 29 de abril de 2009, respectivamente, dentro de las causas 106-2009 y 098-2009, relativo a los casos del Movimiento Independiente Fuerza País y Frente Nacional Frena, adjunto se servirá encontrar todos los documentos requeridos, con los cuales doy cumplimiento a lo solicitado dentro de las presentes causas.

Atentamente,

Lcdo. Omar Simon Campaña

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICO: La copia que antecede es igual a su original, que reposa en el archivo a mi cargo.-
Quito, a 1 de Mayo de 2009.-

Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Recibo documentación en dos fojas y un oficio, el día de hoy 1 de Mayo del dos mil nueve, a las catorce horas cuarenta y siete minutos, Certifico.- Quito 1 de mayo del 2009.

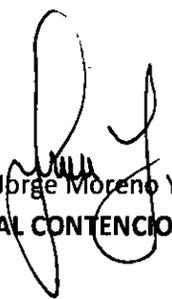
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. González Crespo', with a horizontal line underneath.

Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA AD-HOC

CAUSA 098-2009

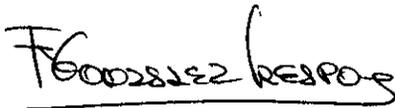
Quito, Distrito Metropolitano a 2 de mayo del 2009; las 11h05.

Adjúntese la documentación presentada, en cuenta su contenido que será considerado al momento de resolver.- Notifíquese y cúmplase.-



Dr. Jorge Moreno Yanes
JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Lo certifico.-



Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: El día de hoy 2 de mayo del 2009, a las 15h00 se entrego en la oficina de notificaciones, las boletas que contienen la providencia que antecede para que procedan a la notificación al CNE en la casilla contencioso electoral 3 y por cartelera al señor Danilo Proaño. y también en la casilla 5537 del Palacio de Justicia de Quito. -certifico-
no enmendado vale *sf*.

F. González Crespo

Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARO AD-HOC

91 noventa y uno *ef*

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

REGISTRO DE DOCUMENTOS

0030550

2009 MAY -4 AM 9: 54

Oficio N.015 D.J.M.-09

[Handwritten Signature]
FIRMA

Quito, Distrito Metropolitano a 30 de Abril de 2009.

Señor

SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS

Su Despacho.-

De mi consideración:

El Doctor Jorge Moreno Yanes, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa 098-2009 que se tramita en este Tribunal, ha dispuesto oficiar a usted, conforme a la providencia que a continuación se describe:

Quito, Distrito Metropolitano a 30 de Abril del 2009; las 17h05.

Adjúntese la documentación presentada, en cuenta su contenido, encontrándose decurriendo el término de prueba y en atención a lo solicitado por el compareciente, se dispone oficiar a la Superintendencia de Bancos y Seguros para que se nos certifique si el señor Danilo Marcelo Proaño Bautista, con cédula de ciudadanía No. 170998580-6, aperturo cuenta corriente o de ahorros, en el sistema financiero nacional a partir del 12 de Agosto del 2008, a nombre del MOVIMIENTO POLITICO FRENTE NACIONAL FRENA, como Tesorero Único de Campaña .- Notifíquese y cúmplase.- f) Dr. Jorge Moreno Yanes, JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Lo que comunico para los fines de

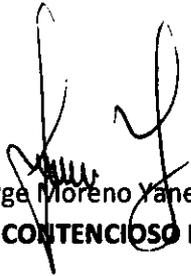
[Handwritten Signature]

Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA AD-HOC

PROCESO 098-2009

Quito, Distrito Metropolitano a 6 de Mayo del 2009; las 09h30

Transcurrido en su integridad el termino de prueba, se declara concluido y se dispone pasen los autos para resolver lo que corresponda. Notifiquese y Cúmplase.-



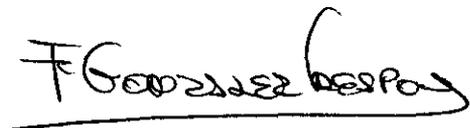
Dr. Jorge Moreno Yanes
JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Lo certifico, Quito, Distrito Metropolitano a 6 de Mayo del 2009.-



Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: El día de hoy 6 de mayo del 2009, a las 10h55, notifique con el contenido de la providencia que antecede al señor Danilo Proaño Bautista en la casilla judicial 5537 del Palacio de Justicia de Quito y al Consejo Nacional Electoral en el casillero 3 contencioso electoral, hoy 6 de mayo del 2009 a las 10h30 .-Certifico.



Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARO AD-HOC



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



- 93 -
monedas lisa

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL:

Quito, Distrito Metropolitano, 07 de mayo del 2009: Las 09h05.-VISTOS: Por sorteo electrónico llega a mi conocimiento el expediente -Nro. 98-09- remitido por el Consejo Nacional Electoral que da cuenta que el ciudadano Danilo Marcelo Proaño Bautista como Tesorero Único de Campaña del FRENTE NACIONAL FRENA, agrupación política que se registró en el Ex Tribunal Supremo Electoral para participar en el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, no ha presentado las cuentas de campaña electoral. Al respecto se hacen las siguientes consideraciones: **PRIMERO.-** El Tribunal Contencioso Electoral es órgano de la Función Electoral llamado administrar justicia en materia electoral, conforme lo dispone para el presente caso el artículo 221 numeral 2, de la Constitución de la República. Según el artículo 15 del Régimen de Transición, el Constituyente facultó a los órganos de la Función Electoral para que en el ámbito de sus competencias dicten las normas que sean necesarias para hacer viable el ordenamiento constitucional en materia electoral. Con base en esta facultad normativa, el Tribunal Contencioso Electoral expidió las Normas Indispensables para Viabilizar el Ejercicio de sus Competencias, como también el Reglamento de Trámites, cuerpos normativos publicados en los Registros Oficiales, 472 -segundo suplemento- del 21 de noviembre del 2008, y, 524 -segundo suplemento- del 9 de enero del 2009, respectivamente. En estos cuerpos normativos se establece que el Tribunal Contencioso Electoral juzgará y sancionará las infracciones a las normas del control del gasto y propaganda electoral de acuerdo con la ley, juzgamiento que en primera instancia corresponde a uno de sus Jueces, según los artículos 28 y 87 de las Normas Indispensables para Viabilizar el Ejercicio de sus Competencias, como del Reglamento de Trámites, en su orden. Por tanto la jurisdicción y competencia está asegurada. **SEGUNDO.-** Revisado el expediente se observa que el mismo se ha tramitado con sujeción a la normativa electoral, siendo válido el mismo. **TERCERO.-** De las tablas procesales se observa, que el ciudadano Danilo Proaño Bautista ha sido citado en legal forma, compareciendo en esta instancia y expresando que "...NO HE RECIBIDO FONDOS O VALOR ALGUNO POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, así como tampoco del propio movimiento (...) Es mas tampoco llegué a solicitar la apertura del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)...". En nuevo escrito presentado sostiene además: "El ex Tribunal Supremo Electoral, NO entregó ni un centavo de dólar al Movimiento Político Frente Nacional FRENA. (...) NO abrí ninguna cuenta corriente en los bancos de esta ciudad de Quito (...) no existieron fondos que administrar (...) los ingresos y los egresos fueron 00,00 dólares de los Estados unidos de Norteamérica USD". Dentro del término de prueba, el Consejo Nacional Electoral ante un requerimiento de este Juzgado, reconoce que no ha existido erogación de dinero alguno por el ex Tribunal Supremo Electoral, como tampoco se han reportado gastos por la agrupación política o su Tesorero. La Delegada de la Dirección Regional del Norte Servicio de Rentas Internas a petición del Lcdo. Danilo Proaño Bautista con fecha 23 de abril del 2009, informa "...una vez revisada la base de datos del Sistema Nacional del Registro Único de Contribuyentes, no se encontró registrado al Movimiento Político citado por usted, con el nombre de FRENTE NACIONAL FRENA, hasta la presente fecha. (...) Por otra parte, luego de revisar el Sistema Nacional de Registro Único de Contribuyentes, no se encontró registrada a la persona natural citada por usted, con el nombre de PROAÑO BAUTISTAS DANILO MARCELO, con cédula de ciudadanía No. 170998580-6, hasta la presente fecha." **CUARTO.-** Del

R. Oñate

En nombre del pueblo del Ecuador y por la autoridad que nos confiere la Constitución,...

contenido del expediente remitido por el Consejo Nacional Electoral como de lo actuado en esta instancia se observa que no existe prueba alguna que lleve a considerar, la existencia de recursos en dinero o bienes manejados por el Tesorero, como tampoco se hayan realizado erogaciones en dinero; en definitiva no existen cuentas, por tanto nada que liquidar. La Ley Orgánica del Control del Gasto y de la Propaganda Electoral visto en su contexto, lo que busca es que en una campaña electoral, el origen y destino de los recursos correspondientes a gastos sean lícitos, regula para ello la presentación de cuentas respecto al monto, origen y destino de los fondos utilizados, establece los procedimientos para el juzgamiento de tales cuentas, y, fija límites para los gastos electorales (Art. 2 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral). En consecuencia si en el presente caso, el ciudadano Proaño sostiene que los ingresos y egresos son cero, significa que no hay cuentas de campaña. Tampoco se ha demostrado o justificado que el ciudadano Proaño haya realizado erogaciones económicas o recibido recursos o bienes por concepto de la campaña electoral; por tanto, mal podría considerarse que la no presentación de cuentas en el ex Tribunal Supremo Electoral o en el Consejo Nacional Electoral, conlleve sin fundamento alguno a la aplicación de una sanción que por el peso de la razón sería desproporcionada, como es la pérdida de los derechos políticos por dos años. La no presentación de cuentas como supuesta vulneración de los artículos 32 y 33 de la Ley de la materia, deben considerarse como ya se dijo en el contexto general de la Ley. Si el compareciente en este juicio expresamente sostiene que no ha recibido dineros ni se ha realizado erogación económica alguna, debe aceptarse la misma como ejercicio legítimo de su defensa, más todavía si dichos asertos guardan concordancia con las afirmaciones del Consejo Nacional Electoral. Por las consideraciones expuestas y sin entrar en mayores consideraciones EN NOMBRE DEL PUEBLO DEL ECUADOR Y POR LA AUTORIDAD QUE NOS CONFIERE LA CONSTITUCIÓN, SE DICTA LA SIGUIENTE SENTENCIA. Se acepta como satisfactoria la declaración realizada por Danilo Proaño Bautista; consecuentemente como Tesorero Único de Campaña del Movimiento Nacional FRENA, no ha manejado valores que conlleve una liquidación de cuentas, declaración que para este Juzgado es satisfactoria y las acepta como válidas y cierra el caso. Por tanto el ciudadano Danilo Marcelo Proaño Baustista, no se encuentra incurso en la sanción contemplada en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral. Ejecutoriada la sentencia, archívese la causa y hágase conocer de la misma al Consejo Nacional Electoral para los fines consiguientes. Actúe el Dr. Richard Ortiz Ortiz en calidad de Secretario General en aplicación del artículo 91 del Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral. Notifíquese y cúmplase.


Dr. Jorge Moreno Yanes

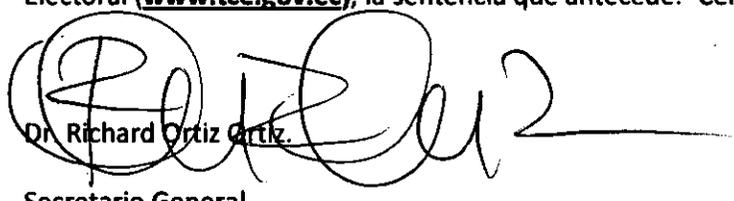
JUEZ - TCE

CERTIFICO: QUITO, 07 de mayo de 2009


DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ
SECRETARIO GENERAL

- 94 -
mercado
cualquier

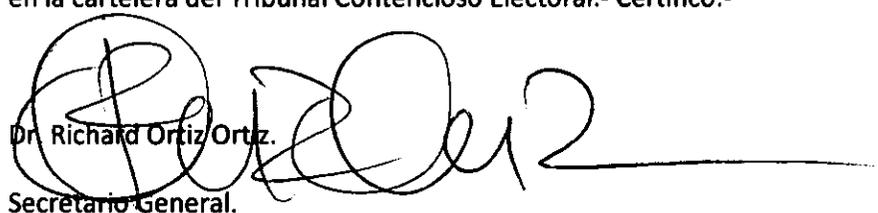
Razón.- Siento como tal que a los siete días del mes de mayo del año dos mil nueve, a partir de las veinte horas y cuatro minutos, procedí a subir a la página web del Tribunal Contencioso Electoral (www.tce.gov.ec), la sentencia que antecede.- Certifico.-



Dr. Richard Ortiz Ortiz.

Secretario General.

Razón.- Siento como tal que a los siete días del mes de mayo del año dos mil nueve, a partir de las diecisiete horas con veinte y cuatro minutos, procedí a publicar la sentencia que antecede, en la cartelera del Tribunal Contencioso Electoral.- Certifico.-



Dr. Richard Ortiz Ortiz.

Secretario General.

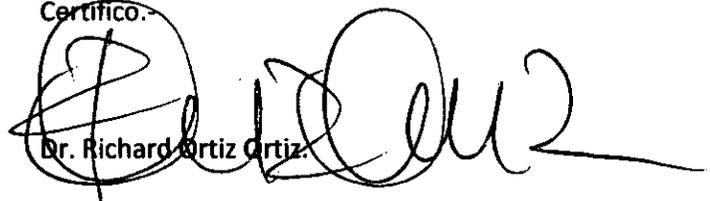
Razón.- Siento como tal que a los siete días del mes de mayo del año dos mil nueve, a partir de las diecisiete horas con veinte minutos procedí a notificar la sentencia que antecede al CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, en el Casillero Contencioso Electoral N.- 3 del Tribunal Contencioso Electoral.- Certifico.-



Dr. Richard Ortiz Ortiz.

Secretario General.

Razón.- Siento como tal que a los siete días del mes de mayo del año dos mil nueve, a partir de las dieciocho con cero minutos, procedí a notificar con la sentencia que antecede al Señor DANILO PROAÑO BAUTISTA, en el Casillero Judicial N.- 5537 del Palacio de Justicia de Quito.- Certifico.-



Dr. Richard Ortiz Ortiz.

Secretario General.

- 95 -
número 7
linea

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Quito, 08 de mayo de 2009.

Of. Nº 207-09-TJ-SG-TCE.

Señor

Omar Simon Campaña

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Presente:

RECEIVED
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
QUITO
MAY 11 2009

RECEIVED
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
QUITO
MAY 11 2009

RECEIVED
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
QUITO
MAY 11 2009

En su despacho.

Dando cumplimiento a la sentencia dictada dentro del expediente Nº 98-2009, de fecha 07 de mayo de 2009, las 9h05; por la que se resolvió la infracción del Sr. Danilo Marcelo Proaño Bautista como Tesorero Único de Campaña del Frente Nacional FRENA. Lo que comunico para los fines de Ley.

Atentamente;

Dr. Richard Ortiz Ortiz.

Secretario General.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARÍA GENERAL